

Emprendimiento, subjetividad y gubernamentalidad: el emprendedor como empresario de sí en la política pública y los espacios de formación de la ciudad de Cali (Colombia)

Deidi Yolima Maca Urbano

Doctorado en Psicología, Instituto de Psicología, Universidad del Valle, Cali

Sandra Patricia Martínez Basallo PhD

26 de mayo de 2020

Agradecimientos

Agradezco a todas y cada una de las personas que me acompañaron durante mis estudios doctorales y la elaboración de mi Tesis y que, de una u otra manera, fueron partícipes a través de aportes, discusiones y conversaciones. Gracias a los profesores Erico Rentería, Nelson Molina y Pedro Rodríguez del Doctorado en Psicología de la Universidad del Valle, en sus seminarios y asesorías fueron tomando forma las ideas de mi Tesis. Gracias al profesor Antonio Stecher quien me acogió como tutor de mi pasantía en el Programa de Estudios Psicosociales del Trabajo -PEPET- de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales (Chile) y a los profesores Vicente Sisto y Guillermo Rivera del Doctorado en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), mi estadía en este país latinoamericano fue decisiva para poder darle forma a varias ideas. Gracias a mis compañeras y compañeros del Doctorado en Psicología de la Universidad del Valle y de la Universidad Diego Portales, los espacios de conversación y retroalimentación fueron valiosos. Gracias también a la coordinación del Grupo de Trabajo 17 de la Asociación Latinoamericana de Sociología "Trabajo y Reestructuración Productiva" liderado por el profesor Alberto Bialakowsky, este espacio fue clave para discusiones sobre mi Tesis. Un agradecimiento muy especial a mi directora de Tesis, la profesora Sandra Martínez del Doctorado en Sociología de la Universidad del Valle, por acompañarme durante la etapa final de este proceso y facilitar su culminación. Gracias a los directores y directoras de los espacios de formación en emprendimiento y a los emprendedores/empresarios por haber compartido sus historias. Gracias también a mis amigas y amigos quienes también son mis colegas, gracias a mis padres Diego Maca y Deiby Urbano y a mi esposo Jorge Ordóñez Valverde, su afecto, compañía y espacios de conversación han sido invaluable.

Contenido

Resumen	6
Introducción.....	7
Estudios previos	10
Emprendimiento.....	10
Cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, gubernamentalidad y subjetividad	13
Estudios empíricos	16
Política Pública de Emprendimiento en Colombia	16
EFE de las IES	23
Los sujetos “emprendedores”	27
Algunas consideraciones sobre la forma de escritura y la estructura del documento	33
1. El emprendimiento como respuesta a crisis económicas y transformaciones de formas del gobierno social	38
El emprendimiento como objeto de discurso polifónico y polivalente	38
Lo que se pretende lograr con el emprendimiento	47
América Latina	49
Colombia.....	51
Conclusiones preliminares	64
2. El emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal	65
Gubernamentalidad	65
Gubernamentalidad neoliberal	67
El emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal: política pública de emprendimiento en Colombia	72
Discurso que instituye el sujeto (emprendedor) y el emprendimiento como categoría de subjetivación.....	72
Estructuración de un campo de acción -por parte del Estado- para la creación de empresa y trabajo -por parte del sujeto-.....	79
Conclusiones preliminares	92
3. Formas de subjetividad en clave neoliberal	95
El <i>homo economicus</i> como empresario de sí.....	95
Las dimensiones nominativa, temporal y espacial del emprendimiento.....	99
La dimensión nominativa del emprendimiento: ¿emprendedor? ¿empresario?	99
La dimensión temporal: el tránsito del emprendedor al empresario, los resultados del emprendimiento	107
La dimensión espacial: el emprendedor más allá del espacio empresarial	111
Rutas de formación y competencias: Performando el sujeto (emprendedor)	115
Conclusiones preliminares	124
4. Racionalidades de gobierno y formas de subjetividad: contraste entre la política pública y los EFE	128

Diferentes formas de subjetividad.....	128
Distintas maneras de dirección de la acción.....	135
¿De la idea individualizada del sujeto a la autonomía pensada desde lo colectivo?	140
La incidencia de la política pública en los EFE	143
Desenlaces de la formación	145
Conclusiones preliminares	147
5. Subjetividades emergentes.....	149
Subjetividad.....	149
Formas de subjetividad.....	153
¿Emprendedores, empresarios?.....	155
Características: atributos personales	156
¿Qué interviene en los procesos de subjetivación?	158
La familia.....	159
Experiencias laborales previas	162
La política pública y los EFE.....	164
El mundo del trabajo: flexibilidad e informalidad	168
Conclusiones preliminares	173
Conclusiones.....	176
Alcances y límites de las nociones de gubernamentalidad y subjetividad.....	179
Referencias	184

Índice de tablas y figuras

Tabla 1. <i>EFE</i>	26
Tabla 2. <i>Entrevistados</i>	30
Figura 1. <i>Actividad emprendedora y dinámica empresarial de Colombia, 2015/2016</i>	62
Figura 2. <i>TEA por categoría de desarrollo emprendedor entre los diferentes tipos de economías, 2015/2016</i>	63
Figura 3. <i>Campo de acción -por parte del Estado- para la creación de empresa y trabajo -por parte del sujeto-.....</i>	80

Resumen

El emprendimiento participa de formas de gubernamentalidad neoliberal a partir de las cuales se promueven formas de subjetividad que pueden leerse en términos del emprendedor como empresario de sí. El emprendimiento constituye un objeto de discurso polifónico y polivalente, que remite a autoempleo, propiedad y dirección de negocio o a unidades de negocio que son legitimadas legal, institucional o socialmente como tales. Éste participa de formas de gubernamentalidad neoliberal en la medida en que el Estado desplaza hacia el sujeto responsabilidades que antiguamente estaban a su cargo, por ejemplo, lo que tiene que ver con la creación de oportunidades de trabajo y las protecciones sociales que de éste se derivan. Las preguntas que orientaron la investigación fueron las siguientes: ¿cuáles son las formas de subjetividad que promueven tanto la política pública de emprendimiento en Colombia como los Espacios de Formación en Emprendimiento -EFE- de las Instituciones de Educación Superior -IES-?, ¿cuáles son las fuerzas que intervienen en los procesos de subjetivación de los “emprendedores”? En lo que tiene que ver con el diseño metodológico de esta investigación, llevamos a cabo tres estudios empíricos: un análisis de los documentos de política pública en Colombia, entrevistas a directores de los EFE de las IES y entrevistas a emprendedores. Entre los principales resultados de este trabajo pueden mencionarse: 1) tanto en los documentos de política pública como en los EFE, encontramos unas formas de subjetividad planteadas en clave neoliberal, tanto en unos como en otros se promueven formas de pensar, sentir y actuar en las que podemos ver cristalizados algunos elementos del empresario de sí. 2) No existe una relación lineal, a modo determinista, entre las racionalidades de gobierno y las formas de subjetividad. Lo propuesto desde la gubernamentalidad ha tomado otras formas -inesperadas e imprevistas- dependiendo de las traducciones llevadas a cabo, considerando los intereses de los actores que juegan un rol de mediación entre el diseño de la política pública de emprendimiento y su implementación. 3) Las formas de subjetividad de los entrevistados han emergido a partir de experiencias, discursos y prácticas propios de espacios familiares y laborales, y no sólo de los EFE, espacios donde circulan además de discursos y prácticas característicos del emprendimiento, otros ligados a la creación de empresa, el trabajo independiente y la espiritualidad y religiosidad; esto en un contexto de trabajo caracterizado por la flexibilidad y la informalidad. De manera general, podemos concluir que aunque las formas de gubernamentalidad neoliberal son importantes para comprender las formas de subjetividad, es pertinente considerar otros enfoques que permitan abordar las diferentes dimensiones de la subjetividad.

Palabras clave: emprendimiento, subjetividad, gubernamentalidad, política pública, espacios de formación, emprendedores.

Introducción

Héroes Fest, “el festival de emprendimiento e innovación más grande del país, es el lugar ideal para conectarse con otros héroes del ecosistema quienes con visión, pasión, colaboración y determinación emprenden grandes hazañas para activar cambios poderosos que dan paso a nuevas realidades”.

<https://heroesfest.co>

En la presente Tesis doctoral proponemos que el emprendimiento participa de formas de gubernamentalidad neoliberal a partir de las cuales se promueven formas de subjetividad que pueden leerse en términos del emprendedor como empresario de sí. Resulta pertinente aclarar que, en términos generales, el emprendimiento se ha convertido en un mandato de la gubernamentalidad neoliberal y del capitalismo contemporáneo. Al respecto, Du Gay (2000) señala que la noción de empresa ocupa una posición crucial en este empeño, puesto que delinea un nuevo conjunto de ideales y principios de concebir lo personal y actuar sobre ello. En este marco, se espera que cualquier sujeto sea capaz de auto-gobernarse en las diferentes esferas de su vida: personal, familiar y laboral.

Existiría, a su vez, un recorte más específico, que es el que nos interesa, y es el que hace referencia al emprendimiento como unidades de negocio que son legitimadas legal, institucional o socialmente como tales y que han sido objeto de promoción desde la política pública, y es ahí donde nos centramos. Las políticas públicas que promueven el emprendimiento estarían interpelando a ciertos sujetos, que serían sus beneficiarios e incidiendo, entre otros elementos, en la emergencia de subjetividades. Recordemos que la subjetividad da cuenta de formas particulares de pensar, sentir y actuar respecto a uno mismo, los otros y el mundo (Stecher, 2013, 2015).

Concebimos el emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal, considerando que la gubernamentalidad da cuenta de mecanismos y procedimientos destinados a dirigir la acción de los sujetos (Foucault, 2016). Específicamente, entendemos la gubernamentalidad neoliberal como cierta manera de gobernar (Foucault, 2016) en la que el mercado impregna todos los aspectos de la vida social y personal (Castro-Gómez, 2015; Ettlinger, 2016; Foucault, 2007; Gane, 2014; McNay, 2009).

Lo que propusimos entonces fue analizar, valiéndonos de algunos elementos de la perspectiva de los estudios de la gubernamentalidad, la Antropología de las políticas públicas y otros de la Psicología social crítica del trabajo y los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad, las formas de subjetividad que son promovidas a partir del discurso tanto de la política pública de emprendimiento en Colombia como de los Espacios de Formación en Emprendimiento -EFE- de algunas de las Instituciones de Educación Superior -IES- de la ciudad de Cali (Colombia); contrastar las formas de subjetividad que promueven los discursos de la política pública de emprendimiento en Colombia con las que se promueven en los discursos que circulan en los EFE; y analizar las fuerzas que han intervenido en los procesos de subjetivación de los “emprendedores”, tanto de quienes han sido beneficiarios de esta política y espacios de formación, como de los que no.

Partimos de considerar, siguiendo las ideas de Stecher & de la Fabián (2015), que el emprendimiento participa -lo que no significa que se reduzca- de lo que ha sido denominado como racionalidad de gobierno neoliberal. De igual manera, no asumimos que el discurso del emprendimiento sea el único o el principal discurso operando en los procesos de emergencia de

formas de subjetividad. En esa tarea es importante reconocer el modo en que el discurso del emprendimiento se articula y potencia con discursos similares y/o entra en tensión con otros provenientes de distintas esferas de la sociedad. Si bien reconocemos la existencia de diferentes fuerzas que participan en los procesos de subjetivación, el foco lo pondremos en el emprendimiento.

El planteamiento de esta Tesis es producto de una mirada a los orígenes históricos del término emprendimiento, una primera aproximación a la literatura especializada que trae consigo una revisión sobre los usos actuales del término, una revisión sobre condiciones de subjetivación relacionadas con cambios contemporáneos en el mundo del trabajo desde una perspectiva de la analítica de la gubernamentalidad y, paralelamente, una exploración de algunos planteamientos propios de los estudios de la gubernamentalidad, la Antropología de las políticas públicas, la Psicología social crítica del trabajo y los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Producto también de un análisis documental de la política pública de emprendimiento en Colombia, una exploración de los EFE de las IES de la ciudad de Cali (Colombia) y unas entrevistas con “emprendedores”¹, estudiantes y egresados, de estas instituciones. En este sentido, la Tesis está sustentada a partir de lo encontrado en la revisión de la literatura y en tres estudios empíricos, realizados entre febrero de 2016 y febrero de 2020, cuyas preguntas orientadoras fueron las siguientes ¿Cuáles son las formas de subjetividad que promueven tanto la política pública de emprendimiento en Colombia como los EFE de las IES?, ¿cuáles son las fuerzas que intervienen en los procesos de subjetivación de los “emprendedores”?

¹ Usamos las comillas para este término, puesto que como lo veremos en el capítulo cinco, los entrevistados van a tener diferentes maneras de autodenominarse a sí mismos.

Estudios previos

Emprendimiento

En esta revisión² abordamos las formas como parte de la literatura, que pertenecería a la perspectiva psicológica³, considera el emprendimiento; los conceptos, las nociones y las teorías que usa para su estudio; y los métodos que emplea para ello. Analizamos 59 artículos, a los cuales llegamos cuando se presentó el punto de saturación, publicados desde el 2006 hasta febrero de 2016, escritos en inglés, español y portugués. Como técnica de sistematización hicimos uso del análisis de contenido (Bardin, 2002). Los artículos que finalmente constituyeron el universo de análisis los seleccionamos considerando que su abordaje tuviera como centro al sujeto y que hiciera uso de conceptos, nociones y teorías que tradicionalmente han pertenecido a la psicología, sin que necesariamente sus autores sean psicólogos o las revistas pertenezcan a este campo. Es decir, artículos en los que se haga uso de la psicología como disciplina científica para estudiar el fenómeno. Las palabras claves que usamos para realizar la búsqueda fueron *entrepreneurship*,

² Los resultados de esta revisión pueden consultarse en Maca, D & Rentería, E. (2020). Una mirada al emprendimiento a partir de una revisión de la literatura. *Psicología desde el Caribe*, 37(1), 107-136. Los detalles del método empleado para esta revisión pueden consultarse en Maca, D. & Vergara (2020). Aplicación del análisis de contenido y de los árboles de asociación en la elaboración de un artículo de revisión. En Rentería, E., García, E. & Malvezzi, S. (2019). *Ejemplos de Método en Investigaciones sociales*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle. En prensa.

³ Actualmente la investigación en emprendimiento está siendo llevada a cabo desde diferentes perspectivas: la psicológica, que se centra en el sujeto e investiga fundamentalmente las características, atributos o rasgos psicológicos que hacen que ciertos individuos se conviertan en emprendedores. La sociológica, que se centra en el contexto social, estudiando la influencia de éste en la decisión de convertirse en emprendedor. La administrativa, que se interesa en el estudio del proceso y la económica, que se enfoca en los resultados (Herrera & Gutiérrez, 2014; Kuura et al., 2014; Öner & Kunday, 2015; Osorio & Pereira, 2011). Considerando que son diferentes las perspectivas para el estudio del emprendimiento, decidimos empezar la primera exploración poniendo el foco en la perspectiva psicológica -ver Herrera Mendoza & Gutiérrez, (2014); Sánchez, (2011) para revisiones que presentan las diferentes perspectivas-. Si bien es cierto que Hisrich, Langan-Fox, & Grant (2007) realizan un artículo de revisión señalando las oportunidades de investigación para los psicólogos y exponen vacíos en la literatura de emprendimiento, sería interesante explorar la literatura que ha sido elaborada desde la perspectiva psicológica más de una década después de su publicación.

entrepreneur, *entrepreneurial*, *selfemployment*, *unemployment*. Cabe mencionar que, en aproximaciones iniciales a la literatura, *selfemployment* y *unemployment* aparecen ligados al emprendimiento, por lo cual decidimos incluirlas como palabras claves.

Esta revisión de la literatura nos permitió aproximarnos a los usos actuales del término emprendimiento, puesto que, si bien es cierto que sus orígenes se remontan al siglo XVII, su uso discursivo ha ido variando. Los hallazgos con respecto a la literatura contemporánea sobre emprendimiento y sus usos en las investigaciones recientes los presentaremos en el capítulo uno “El emprendimiento como respuesta a crisis económicas y transformaciones de formas del gobierno social”. Por ahora podemos señalar que, de acuerdo a lo encontrado en esta revisión, el emprendimiento, más que un concepto, parece ser un objeto de discurso con múltiples voces y diversas funciones que pareciese constituir un reemplazo de funciones otrora llevadas a cabo por el gobierno social en lo que respecta a la generación de oportunidades de trabajo, que, ahora, deben ser gestionadas por el propio sujeto. Estas ideas también serán ampliadas y desarrolladas en el capítulo uno.

En la literatura revisada hay una tendencia hacia el uso de epistemologías positivistas (Burrell & Morgan, 2000) y perspectivas individualistas⁴ y estáticas en las que se tiende a psicologizar el fenómeno del emprendimiento, de tal manera que no se consideran elementos contextuales y en los pocos casos en los que se lo hace se los concibe en términos de variables. Así, encontramos un

⁴ Entre estas perspectivas sobresale lo que en la literatura psicológica tradicional se ha denominado atributos personales. Desde ahí, el emprendimiento es visto en función de la constitución psicológica de los individuos (Akhtar et al., 2013) y así, éste estaría predeterminado por el individuo, quien a su vez estaría guiado por su “naturaleza” emprendedora (Forsström-Tuominen et al., 2014). Desde esta tendencia pareciese que se individualizaran e hipervaloraran atributos personales como intención emprendedora, auto-control, extraversión, simpatía, meticulosidad, estabilidad emocional, imaginación y formas de procesamiento de información, además de ciertas competencias y aspectos motivacionales y de valores. Ver Maca & Rentería (2020).

marcado interés por tratar de conocer cuáles son las variables que mejor predicen si las personas, en especial los jóvenes universitarios, están interesados en convertirse en emprendedores, y en los casos en los que ya lo son, lo que se pretende es identificar las variables que mejor predicen si éstos serán exitosos en sus emprendimientos. Los instrumentos disponibles empleados, la tendencia al uso de datos cuantitativos y las herramientas para hacer inferencia constituyen una muestra de ello. Podría decirse entonces que hay una tendencia característica en este tipo de literatura en explicar y, en este sentido, encontrar las variables que mejor predicen el comportamiento y el éxito emprendedor, lo que de acuerdo con Obschonka, Schmitt-Rodermund, Silbereisen, Gosling, & Potter (2013) ha constituido un asunto de interés bastante marcado dentro de la investigación en emprendimiento.

Es así como en términos epistemológicos, se dejan de lado perspectivas que se interesan por la comprensión del significado, los valores o la intencionalidad del autor de la acción (Burrell & Morgan, 2000), además de la consideración de aspectos históricos, estructurales y culturales que entran en juego con los elementos psicológicos. Hace más de dos décadas Déry & Toulouse (1994) señalaban que, desde el punto de vista epistemológico, el campo del emprendimiento se caracteriza por mantener unas reflexiones epistemológicas normativas. De acuerdo con los autores, esta dirección es contraria a las epistemologías emergentes en este siglo, las cuales se caracterizan por la descripción y la comprensión, antes que por los aspectos normativos, y se apoyan en estudios sociológicos e históricos para contextualizar la problemática.

Si bien es cierto que hay una amplia trayectoria investigativa con una fuerte tendencia hacia el positivismo y la dimensión normativa que se interesa por la predicción del emprendimiento, faltan estudios que se enfoquen en la comprensión. Así, sería interesante girar la mirada hacia epistemologías

comprensivas desde las que se aborde la relación entre elementos subjetivos, sociales, políticos y económicos con respecto al fenómeno del emprendimiento con el objetivo de captar su complejidad. Es así como lo que proponemos es que el emprendimiento no es una cuestión de atributos personales, no se trataría de que el individuo los posea o no y que esto le facilite o le impida convertirse en emprendedor, de lo que se trataría es de que existe un contexto específico -histórico, social, económico- y diferentes fuerzas que intervienen en los procesos de subjetivación que estarían performando la acción del sujeto. Lo que pretendemos, entonces, es sacar al emprendimiento de esta visión individualista y psicologizante y ponerlo en clave relacional.

Cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, gubernamentalidad y subjetividad

El objetivo de esta revisión⁵ fue realizar una aproximación a las formas como parte de la literatura -perteneciente a las Ciencias Sociales- aborda, a nivel conceptual y metodológico, algunas condiciones de subjetivación relacionadas con cambios contemporáneos en el mundo del trabajo desde una perspectiva de la analítica de la gubernamentalidad e interesándose por los efectos en la subjetividad que esto conlleva. Trabajamos con 23 artículos que aparecen en el recopilador de bases de datos Scopus, publicados desde el 2007 hasta julio de 2017, escritos en inglés, español y portugués. Como técnica de investigación hicimos uso del análisis de contenido (Bardin, 2002). Los artículos que finalmente constituyeron el universo de análisis los seleccionamos considerando que su abordaje empleara las nociones de gubernamentalidad y subjetividad para el estudio de diferentes fenómenos relacionados con el mundo del trabajo -que aquí consideramos como condiciones de subjetivación- y que tuvieran como sujetos a trabajadores o futuros trabajadores.

⁵ Los resultados de esta revisión pueden consultarse en Maca, D. & Molina, N. (2018). Cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, condiciones de subjetivación y gubernamentalidad. Revista CS, 25, 137-166.

Las palabras claves que usamos para realizar la búsqueda fueron *work*, *governmentality* y *subjectivity*.

Encontramos que las investigaciones se abordan fundamentalmente desde una perspectiva foucaultiana para tratar tanto la gubernamentalidad como la subjetividad; en la literatura revisada hay un marcado interés por la gubernamentalidad neoliberal, en contraste con otras posibles formas de dirección de la acción; una tendencia a considerar las subjetividades como determinadas por formas de gubernamentalidad neoliberal; y el uso de aproximaciones documentales y etnográficas, las primeras en las que se recurre, en algunos casos, a políticas públicas y las segundas, a aspectos del discurso y la cotidianidad de los sujetos. Como fenómenos relacionados con los cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, los estudios se interesan, por ejemplo, en formas de trabajo diferentes al empleo como el emprendimiento (Dey & Steyaert, 2016) o el voluntariado (Dlaske, 2016); la flexibilidad (Ettlinger, 2016; Hassoun, 2012; Stecher, 2015); las nuevas formas de gobierno de la vida cotidiana en la organización (Faÿ et al., 2010); y la racionalidad neomanagerial que implica el tránsito del asalariado al empresario de sí (Stecher, 2015).

Las formas de gubernamentalidad neoliberal que imperan en algunas organizaciones y/o formas de trabajo tienen implicaciones a nivel de la subjetividad de quienes trabajan. Desde estas formas de gobierno se hace un llamado para que los sujetos conduzcan sus actividades bajo criterios similares de eficiencia, *self-managing*, flexibilidad, sensibilidad al riesgo, orientación al cliente y a los objetivos (Alves & Barreto, 2009; Amigot & Martínez, 2013; Bill, 2017; Dlaske, 2016; Ettlinger, 2016; Nyamori, 2009; Raaper, 2016; Stecher, 2015; Thunman, 2015), competencias y actitudes que se aproximan a lo que algunos autores denominan el yo empresarial (Hassoun, 2012) y que implican una inversión personal, psicológica y emocional.

Podríamos plantear entonces que, en el marco del mundo del trabajo, la gubernamentalidad neoliberal está conectada con la emergencia de nuevos discursos que representan, a su vez, para los trabajadores nuevas formas de entender y relatar su actividad laboral. Emergen así discursos que giran en torno a la auto-realización, la auto-regulación y la auto-reflexión -asociados al proceso de auto-gobierno- como exigencia para los trabajadores, son entonces estos discursos los que queremos analizar en el caso del emprendimiento. Cabe mencionar que al parecer y como lo señala Thunman (2015), el potencial emancipatorio del ideal de auto-realización se ha tornado en nuevos modos de control, represión y explotación que han traído consigo una intensificación del trabajo (Alves & Barreto, 2009).

En cuanto al análisis de la producción de subjetividades, los investigadores consideran fundamental la tensión entre sujeción y resistencia (Ball & Olmedo, 2013; Dey & Steyaert, 2016; Eraranta & Moisander, 2011; Ettlinger, 2016; Morrissey, 2015). De igual manera, en la literatura revisada, encontramos una tendencia a plantear que formas particulares de gubernamentalidad producen ciertas subjetividades, es decir que éstas estarían determinadas por las formas de gobierno. Sólo desde algunas investigaciones -(Gómez et al., 2015; Stecher, 2015) son una muestra de ello- se plantea que formas de gubernamentalidad promueven/ofrecen ciertas subjetividades, otorgándole así, un lugar importante a la agencia del sujeto.

Es esta última la línea de trabajo que queremos seguir. Considerar que la gubernamentalidad neoliberal promueve ciertas formas de subjetividad constituye un paso para empezar a romper con las lógicas deterministas y de causalidad lineal para el abordaje de la subjetividad. Puesto que nos interesa la agencia de los sujetos, además de los documentos de política pública, queremos abordar el discurso y las historias de los “emprendedores”. En el capítulo cinco “Subjetividades

emergentes” retomaremos y ampliaremos estas ideas sobre la relación entre gubernamentalidad y subjetividad, las dinámicas de sujeción y resistencia, y la agencia de los sujetos.

Estudios empíricos

A continuación, vamos a describir el diseño metodológico de cada uno de los estudios empíricos, cuyos resultados iremos presentando a lo largo del documento. Estos hallazgos son los que nos permitieron plantear las diferentes ideas que vamos a ir exponiendo en cada uno de los capítulos que conforman este texto y a partir de los cuales sustentaremos la Tesis.

Política Pública de Emprendimiento en Colombia

Llevamos a cabo un análisis de los documentos de política pública de emprendimiento en Colombia⁶, documentos que consideramos, constituyen discursos, en la medida en que han sido producidos en el marco del Estado, institución que constriñe fuertemente la enunciación y tiene, además, efectos discursivos que operan por encima del nivel individual (Íñiguez, 2006b). Es así como para el análisis de los documentos retomamos una concepción del discurso como “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y

⁶ Una primera versión de los resultados de este estudio empírico puede consultarse en Maca, Deidi (2019). Subjetividades emergentes a partir del emprendimiento como forma de gubernamentalidad: Una aproximación desde el análisis de discurso de la política pública de emprendimiento en Colombia. En Bialakowsky, Alberto; Antunes, Manuel; Pucci, Francisco; Quiñones, Mariela & Cárdenas, Ana (2019) (Coords.). Trabajo y capitalismo: relaciones y colisiones sociales. Buenos Aires: Editorial Teseo.

promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (Íñiguez & Antaki, 1994, pág.63).

En consonancia con las ideas de Ibáñez (2006), Íñiguez (2006a,2006b) & Martín-Rojo (2006), entendemos el lenguaje simultáneamente como indicador de una realidad social y como una forma de crearla, de construirla (Íñiguez, 2006a). En esta medida, “el discurso está orientado hacia la acción -tiene consecuencias prácticas-, por tanto, se puede decir que el discurso construye nuestra realidad” (Wetherell & Potter, 1996, pág. 66). El lenguaje hace mucho más que representar y designar al mundo, porque es básicamente un instrumento para “hacer cosas”, así, el lenguaje no sólo hace pensamiento, sino que además hace realidades (Ibáñez, 2006). El lenguaje crea una realidad social, es acción sobre el mundo y sobre los demás, tiene propiedades performativas y sólo puede ser comprendido en el contexto en que tiene lugar (Ibáñez, 2006; Íñiguez, 2006b, 2006a).

En efecto, ciertos enunciados constituyen literalmente actos de habla en tanto que su enunciación es inseparable de la modificación o la creación de un estado de cosas que no podría advenir independientemente de esa enunciación (Ibáñez, 2006; Íñiguez, 2006b). Podemos afirmar, entonces, que la palabra es una forma de acción (Íñiguez, 2006a). Es así como decir es también, y siempre, hacer. El lenguaje se instituye de esta forma como constitutivo de las cosas, más que como descriptivo de éstas, dejando de ser palabra acerca del mundo para pasar a ser acción sobre el mundo. El lenguaje no sólo nos dice cómo es el mundo, sino que también lo instituye; no se limita a reflejar las cosas del mundo, sino que también actúa sobre ellas, participando en su constitución (Ibáñez, 2006; Íñiguez, 2006a). En tanto que acción sobre el mundo, el lenguaje es

también, consecuentemente, acción sobre los demás, llegando a constituir incluso uno de los principales instrumentos a los que recurrimos para incidir, con mayor o menor éxito según las circunstancias, sobre nuestros semejantes (Íñiguez, 2006a). Si el lenguaje es constitutivo de realidades y es un medio para actuar sobre el mundo, incluidos nuestros semejantes, también cabe esperar que incida por lo tanto sobre la conformación y el desarrollo de las relaciones y prácticas sociales (Ibáñez, 2006; Íñiguez, 2006a). En síntesis, consideramos el lenguaje en su dimensión performativa, es decir, de acto que produce efectos y que, en este sentido, juega un papel central en la constitución de los sujetos.

Pasos del análisis documental. En consonancia con la propuesta de Rivera-Aguilera (2017) “caja de herramientas para un análisis documental” seguimos los siguientes pasos, claro está, haciendo algunos ajustes propios de las características de nuestra investigación. El primer paso constituye la elaboración de preguntas de investigación. ¿Cuáles son las formas de subjetividad que promueve la política pública de emprendimiento en Colombia? es una de las preguntas que orienta la Tesis.

El segundo paso, implica la revisión y la selección de documentos públicos. Con respecto a la elección del material a analizar, cabe mencionar que los estudios de la gubernamentalidad se enfocan en la intervención del Estado a través de organizaciones, procedimientos y reglas incluyendo también formas no estatales de control institucional. Otro de los focos, son las políticas públicas, los discursos expertos y el despliegue instrumental del conocimiento (Boland, 2016).

Con respecto a las políticas públicas, la lógica político-institucional como racionalidad propia del Estado, posee como herramientas privilegiadas de gestión de lo social, la ley y el aparato administrativo. A través de ellas, opera y se realiza la gestión del capital, de poblaciones, mercancías, cosas, espacios y lugares. Es en este sentido, que las políticas públicas son dispositivos centrales para esta lógica (junto a la ley y el aparato represivo -policial y legal- que asegura su cumplimiento), y por lo tanto, se constituyen en mecanismos de poder (Assusa & Brandán Zehnder, 2014). Así es como una forma de abordar, en términos empíricos la gubernamentalidad es a partir del estudio de las políticas públicas. Vale la pena resaltar que uno de los aspectos más importantes de la formulación de políticas públicas es la forma en que éstas construyen nuevas categorías de subjetividad (Assusa & Brandán Zehnder, 2014).

Para esto, hicimos una primera aproximación a la Política Nacional de Emprendimiento -PNE- de 2009 y las leyes, decretos, resoluciones y circulares que fueron promulgados previo a su creación, los cuales hacen parte de su marco normativo y constituyen, a su vez, sus antecedentes jurídicos: Ley 29 de 1990, por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; Ley 344 de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público; Ley 590 de 2000, sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana, modificada por la Ley 905 de 2004 y por la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010; Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo; Ley 1014 de 2006, de fomento a la cultura del emprendimiento; Ley 1286 de 2009, por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo y se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación en Colombia; Decreto 393 de 1991, por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías; Decreto 585 de 1991, por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias); Decreto 4466 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006, sobre constitución de nuevas empresas; Decreto 2175 de 2007, sobre la administración y gestión de carteras colectivas, en el cual se precisaron algunos aspectos relativos a los Fondos de Capital Privado; Decreto 525 de 2009 por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 590 de 2000, sobre la gradualidad del pago de parafiscales; Decreto 1192 de 2009, por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento; Resolución 470 de 2005 de la Superintendencia Financiera, que permitió el establecimiento de Fondos de Capital Privado; Circular 8 de 2008 de la Superintendencia Financiera, que autorizó a las administradoras de fondos de pensiones del régimen de pensión obligatoria, para realizar inversiones en fondos de capital privado colombianos.

Mediante una primera aproximación a éstos identificamos seis documentos clave: Política de Emprendimiento en Colombia, Ley 789 de 2002 “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo”, Ley 905 de 2004 “Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana”, Ley 1014 de 2006 “De fomento a la cultura del emprendimiento”, Ley 1151 de 2007 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010” y Ley 1286 de 2009 “Por la cual se modifica la Ley 29 de

1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo y se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia”.

Estos documentos fueron revisados y la información fue consignada en un cuadro considerando: objeto del documento; definición de términos claves relacionados con el emprendimiento; estructura del documento; instituciones y actores relacionados con el emprendimiento; y otros aspectos relacionados con éste. El ejercicio de diligenciamiento y lectura del cuadro nos permitió identificar los documentos que finalmente fueron elegidos para el análisis: PNE de 2009 y Ley 1014 de 2006.

Los documentos fueron seleccionados porque su información tiene una relación directa con el emprendimiento y su contenido versa mayoritariamente en torno a éste. Es así como elegimos la PNE de 2009, puesto que es el documento en el que se define la política nacional en esta materia y la ley 1014 de 2006, en tanto que es una ley clave en lo que tiene que ver con el fomento a la cultura del emprendimiento. Cabe mencionar que Tarapuez, Osorio, & Botero (2013) también resaltan su relevancia. Si bien es cierto que éstos son distintos en la medida en que pertenecen a géneros diferentes, en los dos encontramos información relevante que gira en torno al emprendimiento y contienen una manifestación en torno a lo que el Estado considera como una política nacional en esta materia. De hecho, tanto la ley 1014 de 2006 como la PNE de 2009 comparten ciertos apartados.

La PNE es un documento declarativo y en la medida en que es el texto principal en el que se plasma la política pública de emprendimiento en Colombia, el texto completo versa sobre éste. La PNE

contiene un marco normativo; un marco conceptual donde se explican los principales términos relacionados con el emprendimiento; un diagnóstico; algunos de los ejes problemáticos para la creación de empresas en Colombia; y finalmente, los aspectos relevantes de la Política de Emprendimiento en Colombia. Esta política “está soportada en tres pilares (objetivos estratégicos) que son: 1) facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial, 2) promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación y 3) promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia. Adicionalmente, la política tiene dos ejes transversales que son: 1) fomento de la industria de soporte “no financiero”, que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha y 2) promover emprendimientos que incorporan ciencia, la tecnología y la innovación” (PNE, 2009).

Por su parte, la ley 1014 de 2006 es un documento que pertenece al género legal, es un texto expositivo de naturaleza jurídica que tiene en su estructura una exposición de su objeto; una definición del término o de los términos claves de la ley; unos capítulos; artículos; y párrafos que le dan un orden secuencial y una categorización del tratamiento de los temas a precisar. En la medida en que la ley 1014 de 2006 está dedicada específicamente al fomento de la cultura del emprendimiento, sus tres capítulos -Disposiciones generales, marco institucional y fomento de la cultura del emprendimiento- están dedicados a asuntos relacionados con éste.

El tercer paso conlleva seleccionar un corpus y desarrollar una descripción, así que una vez que tenemos el corpus y la pregunta de investigación, procedemos a una primera lectura fluctuante de los textos a partir de la cual definimos tres categorías de recolección de información: 1. Cómo se

concibe el sujeto (emprendedor); 2. Condiciones para que el sujeto se convierta en emprendedor- 2.1 Formación para el emprendimiento, 2.2 Financiamiento, 2.3 Instituciones involucradas-; 3. Lo que se quiere lograr con el emprendimiento. Posteriormente procedemos a realizar una nueva lectura, esta vez, con el objetivo de organizar la información considerando las categorías previamente definidas. Luego, procedemos a organizar la información categorizada en un cuadro y de ahí pasamos a realizar una descripción/interpretación.

Finalmente, el paso cuatro consiste en interrogar a los textos desde un segundo nivel/eje, para lo cual definimos algunas claves explicativas basadas en las propuestas desarrolladas por los estudios de la gubernamentalidad y por las ideas en torno a subjetividad, las cuales nos permiten profundizar en formas de interrogar a los textos.

EFE de las IES

A partir del análisis de los documentos de política pública de Emprendimiento, encontramos unas formas de subjetividad que están en consonancia con la idea del empresario de sí, característica del neoliberalismo. En estos documentos se concibe la idea de un sujeto que cuenta con capacidades, competencias y con una forma específica de pensar, razonar y actuar que le van a permitir la generación de bienes y servicios a partir de la creación de empresa. Para que este sujeto se convierta en emprendedor, el Estado pone a su disposición diferentes posibilidades y estrategias de formación y financiamiento, que harían parte de un medio social a través del cual este empresario de sí, sería capaz de moverse “libremente”.

En la medida en que queremos considerar la agencia implicada en la gubernamentalidad, podemos señalar que, si bien es cierto que estas formas de subjetividad están en consonancia con lo propuesto desde la gubernamentalidad neoliberal, resaltamos la capacidad de agencia que tienen los sujetos y el hecho de ser interpelados por otras formas de gobierno que no se limitan a la gubernamentalidad neoliberal.

Sumado a esto, la política pública nunca se va a aplicar de tal manera que dicha aplicación corresponda a su formulación y diseño. Esto, puesto que en la red de actores que participan en su implementación y aplicación van a existir una serie de traducciones. Existen diferentes instancias que participan como mediadoras entre la política pública de emprendimiento y sus beneficiarios, lo cual nos lleva a pensar en la existencia de diferentes formas de traducción que se llevan a cabo en este proceso. Una de estas instancias mediadoras son las diferentes unidades, oficinas o centros de emprendimiento propias de las IES.

Como lo veremos en el capítulo dos, la formación para el emprendimiento ocupa un lugar central en la política pública sobre éste. Lo que se quiere lograr con la formación para el emprendimiento es la formación del sujeto en competencias y capacidades para que pueda crear empresa. Lo que se pretende entonces es una articulación entre la educación y el trabajo, entre el sistema educativo y el sector productivo. En los documentos se hace especial énfasis en la educación formal, específicamente en lo que va desde la educación preescolar hasta la educación media, la formación en competencias y capacidades se pretende lograr a través de una cátedra transversal de emprendimiento y la enseñanza obligatoria de éste. En lo que respecta a la Educación Superior,

esta formación se pretende lograr en el interior de las unidades, oficinas o centros de emprendimiento de las IES.

Existe así una fuerte relación entre el sistema educativo y el productivo. El primero cumple un papel fundamental en la formación para el emprendimiento y las unidades, oficinas o centros de emprendimiento de las IES se han convertido en espacios claves para ello. De hecho, constituyen uno de los espacios fundamentales de “la industria de soporte no financiero”, el cual constituye el primer eje transversal de la política de emprendimiento en Colombia (PNE, 2009). Proponemos entonces explorar determinadas unidades/oficinas/centros⁷ de emprendimiento con el objetivo de conocer las formas de subjetividad que ahí se promueven.

Participantes. seleccionamos distintas unidades/oficinas/centros de emprendimiento de diferentes IES de la ciudad de Cali que pertenecen a la Red Universitaria de Emprendimiento - REUNE⁸ -: Universidad del Valle, Universidad Icesi, Universidad Autónoma de Occidente, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de San Buenaventura, Universidad Libre, Universidad Cooperativa de Colombia, Unicatólica, Institución Universitaria Antonio José Camacho y Uniminuto. En cada una de éstas contactamos, vía correo electrónico o mediante llamada telefónica, a sus directores/directoras y considerando las respuestas obtenidas efectuamos cinco entrevistas a cinco directores/directoras de estas unidades/oficinas/centros de emprendimiento. Las entrevistas fueron realizadas en sus respectivas oficinas, tuvieron una duración que osciló entre hora y media y dos horas, fueron grabadas en audio y transcritas.

⁷ Unidades, oficinas y centros son los términos empleados tanto en la PNE como en la Ley 1014 de 2006.

⁸ REUNE es una red de trabajo de la Asociación Colombiana de Universidades la cual inicia actividades en 2009. Hoy en día son 112 IES trabajando en emprendimiento a partir de 3 proyectos generales (observatorio en emprendimiento, formación de formadores y conexiones).

TABLA 1. EFE ⁹

EFE	DIRECTOR(A)
Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial	Rodrigo, 73 años, Doctor en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos de Colorado School Of Mines.
Centro de Emprendimiento Empresarial	Manuel, 46 años, Doctor en Administración de Empresas.
Programa de Emprendimiento	Stella, 34 años, Estudios de Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz.
Oficina de Emprendimiento	David, 36 años, Magíster en Administración de Empresas, Universidad del Valle.
Unidad de Emprendimiento	Rubén, 51 años, Doctor en Administrador de Empresas, Universidad de Sevilla.

Como categorías de recolección de información para las entrevistas empleamos: cómo se concibe el sujeto emprendedor; condiciones para que el sujeto se convierta en emprendedor (formación, financiamiento, instituciones involucradas); y lo que se quiere lograr con el emprendimiento, categorías basadas en las nociones conceptuales de subjetividad, gubernamentalidad, y gubernamentalidad neoliberal. La información la analizamos haciendo uso de Atlas.ti Versión 7.5.4

⁹ Considerando que en las distintas IES se hace uso de diferentes términos, decidimos emplear el de Espacios de Formación en Emprendimiento para referirnos a éstos de manera general y conservar para cada uno de ellos el término que cada IES emplea para referirnos a éstos de manera particular.

Los sujetos “emprendedores”

A partir del análisis de los documentos de política pública y de las entrevistas realizadas con los directores de algunos de los EFE de las IES encontramos que las formas de subjetividad que se promueven están en sintonía con algunos elementos de la nueva antropología del *homo economicus*, caracterizado por ser un empresario de sí. Considerando que la subjetividad es el resultado temporal de procesos de subjetivación en los que existe una tensión entre sujeción y agencia, nos preguntamos por las formas de subjetividad -y las fuerzas que han intervenido en sus procesos de subjetivación- que han emergido en quienes han sido o son beneficiarios de la política pública de emprendimiento, en este caso quienes son estudiantes o egresados de algunas IES y que han pasado por procesos de formación en emprendimiento, ya sea a través de las líneas curriculares o extracurriculares.

Inicialmente quisimos entrevistar a estudiantes o egresados de estas IES que tuvieran o hubieran tenido un emprendimiento / empresa y que hubiesen pasado por estos procesos de formación. Empiezo entonces a contactar a los directores de los EFE que había entrevistado para que me pudiesen facilitar los contactos. Al comunicarme encuentro que dos de ellos ya no estaban a cargo, en uno de los casos, porque el Centro inició un proceso de reestructuración y en el otro, porque se acabó y las actividades que ahí se realizaban pasaron a la Facultad de Administración. En el caso de otros directores contactados, no respondieron los mensajes enviados en los que preguntaba por posibles contactos de emprendedores / empresarios que hubieran pasado por procesos de formación en emprendimiento en estas IES.

Considerando lo anterior, empiezo a contactar personas allegadas explicándoles que queríamos entrevistar a emprendedores / empresarios que fuesen estudiantes o egresados de las universidades seleccionadas y que hubiesen pasado por procesos de formación en emprendimiento. Estos allegados empiezan a sugerirme personas para entrevistar a quienes contacto para programar las entrevistas vía llamada o mensaje de Whatsapp. Al contactarlos les comenté de qué se trataba la tesis y cuál sería el objetivo de la entrevista, les indicaba también que me ajustaba a su disponibilidad y al lugar donde mejor les quedara reunirse. Algunos me preguntan que si era posible realizar la entrevista vía telefónica o por video llamada, porque les quedaba más fácil, a lo cual respondía que sí.

Otra forma de buscar personas para entrevistar fue ingresar a las páginas web de los EFE para ver si había algo así como un directorio de emprendedores, sólo uno de los espacios lo tenía, y en otro caso, encontré los datos de los emprendedores que habían participado de los procesos de formación al interior de una incubadora. Empiezo entonces a contactar vía telefónica a las personas que ahí aparecen y muy amablemente aceptan. Las entrevistas las llevé a cabo, fundamentalmente, en emprendimientos / empresas ubicadas en Cali y municipios aledaños, así que pude conocer parte de las dinámicas de trabajo de los entrevistados y en algunas ocasiones, estar presente en momentos de interacción con sus clientes. Otras entrevistas fueron llevadas a cabo en cafés y tres fueron vía telefónica, dos de ellas porque las entrevistadas son mamás y me dijeron que por cuestiones de tiempo les quedaba más fácil hacer la entrevista de esa manera, y en otro de los casos, porque el entrevistado se encontraba en otra ciudad y no pude viajar hasta allá.

Cabe mencionar que también tuve la oportunidad de asistir a dos eventos en los que participaron emprendedores: Unilibre Emprende Fest, llevado a cabo a finales de septiembre de 2018, y Creativicamp, llevado a cabo en febrero de 2020. Unilibre Emprende Fest se define como una feria empresarial, en ésta participaron emprendedores de diez universidades del suroccidente colombiano, presentando sus proyectos a través de los diferentes stands dispuestos en las instalaciones del campus universitario del Valle del Lili. El Creativicamp se presenta como “un día completo de entrenamiento para mujeres reales que emprenden en condiciones reales” y se define como “el evento oficial de movimiento #apoyoloreal”. Dica Velásquez es la creadora de este movimiento y junto con él, de la primera comunidad latina de “mujeres reales emprendiendo en condiciones reales”. En los cursos virtuales de su Escuela de Creatividad ha recibido más de 3,000 “alumnas” en menos de un año.

Participantes. Como lo mencionábamos la idea era entrevistar a estudiantes y egresados que hubieran pasado por procesos de formación en emprendimiento, pero en el voz a voz con mis amigas y amigos esta información se perdía, así que terminé entrevistando a estudiantes y egresados que no pasaron por dichos procesos de formación. Finalmente entrevisté a 16 personas, nueve de ellas pasaron por los EFE de las universidades donde estudiaron o estudian, una de las entrevistadas participa actualmente de una formación en emprendimiento de un EFE de una Universidad diferente de la que egresó, otro de los entrevistados no ha participado exactamente en las actividades ofrecidas por el EFE de la IES en la que estudia, pero sí ha participado en la Escuela de Liderazgo, donde también se promueve el emprendimiento. Finalmente, cinco de los entrevistados no pasaron por ningún proceso de formación en emprendimiento ofrecido por las IES en las que estudiaron. En el capítulo cinco veremos que no hallamos diferencias significativas

entre unos y otros en cuanto a sus formas de subjetividad y las fuerzas que han intervenido en sus procesos de subjetivación. A continuación, vamos a describir brevemente a nuestros entrevistados, su empresa / emprendimiento y vamos a señalar si fueron partícipes de alguno de los procesos de formación en emprendimiento de las IES en las que estudian o estudiaron.

TABLA 2. ENTREVISTADOS

NOMBRE	EMPENDIMIENTO/EMPRESA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES	FORMACIÓN EN EMPENDIMIENTO EN LA IES
Juan Carlos, 26 años, Ingeniero Industrial	Vitality (Ropa deportiva) https://vitalitysports.co Instagram @vitalitysportswear Facebook vitalitysportswear	Asignaturas obligatorias y electivas
Camilo, 22 años, estudiante Comunicación Social y Periodismo	Rollos (Comida)	Emprendimiento como modalidad de Trabajo de Grado Escuela de Emprendedores
Walter, 29 años, Ingeniero Industrial	Pintáctica (Pintura electrostática) Facebook pintactica	Apoyo por parte de la Oficina de Emprendimiento para presentarse a una convocatoria del Fondo Emprender
Andrés, 29 años, Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales	Whistle (Ropa deportiva) www.whistle.com.co Instagram @whistle_ind Facebook whistleind	Asignatura obligatoria
Catalina, 23 años, estudiante Publicidad	Franquicia de Bubble Waffle (Restaurante)	Asesorías recibidas por parte del EFE de una de las IES antes de iniciar su actual carrera

Liz, 38 años, MBA, Esp. en Marketing, Diseñadora Industrial	Manglar By Moms (Red de apoyo para mamás) https://manglarbymoms.co Facebook Manglar By Moms LinkedIn Manglar By Moms Instagram @manglarbymoms Twitter @manglarbymoms Youtube Manglar By Moms Skype Manglar by moms	Centro Alaya Startup-Café
Paola, 29 años, Administradora de Empresas	Agguanile Accesorios Instagram @agguanileaccesorios Facebook AgguanileAccesorios	Asignatura obligatoria "Plan emprendedor"
Orlando, 38 años, Esp. en Administración en Salud, Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo, Fisioterapeuta	Club Geriátrico San Miguel	Asignatura obligatoria "Espíritu empresarial"
Vivian, 35 años, Publicista	Emprende con Éxito (Proceso de formación) https://www.emprendeconexito.co Instagram @emprendeconexito @vivianreyesl	Emprendimiento como modalidad de Trabajo de Grado
Jhonilber, 28 años, Diseñador Gráfico, estudiante Publicidad	Voz Art (Productora audiovisual)	Escuela de Liderazgo Otros: SENA y Fundación Carvajal
Nathaly, 25 años, Fisioterapeuta	Nathaly Ricaurte (Salud y belleza) Instagram @Nathaly_ricaurte Facebook nathaly.ricaurte.98	Ruta de emprendimiento de una IES diferente de la que egresó Otros: Emprende con Éxito
Gabriel, 38 años, Ingeniero Mecatrónico	CRT Ingeniería (Seguridad electrónica e informática) https://crtingenieria.com	Ninguna

Edinson, 30 años, Ingeniero Industrial	Autopartes HK (Comercio de autopartes) http://www.autoparteshk.com Instagram @autoparteshk Facebook autoparteshk	Ninguna
Diego, 30 años, Fisioterapeuta	FisioSport (Rehabilitación física) Instagram @fisiosportoficial Facebook FisioSport-644537032682861	Ninguna
Vicky, 26 años, Fisioterapeuta	Salud Terapia (Centro de Acondicionamiento Físico y Fisioterapia) Instagram @saludterapia Facebook salud.terapia.507	Ninguna
Felipe, 38 años, Ingeniero Eléctrico	Metrobras (Soluciones de Ingeniería: PLC's, variadores y energía eléctrica) http://www.metrobras.com.co	Ninguna

En las entrevistas abordamos los siguientes tópicos: familia de origen y actual; formación académica; emprendedor y emprendimiento (aparición en la historia personal, formación y financiación). La información recolectada fue trabajada manualmente, es decir, sin hacer uso de software de análisis de datos cualitativos y considerada bajo las nociones conceptuales de subjetividad y gubernamentalidad.

Algunas consideraciones sobre la forma de escritura y la estructura del documento

Cabe mencionar que el planteamiento de esta Tesis está relacionado con mis intereses y experiencia propios de mi trayectoria profesional, académica e investigativa. A lo largo de ésta me he interesado por la relación entre el sujeto y la estructura social abordada por la Psicología social. En mi tesis de maestría en Sociología estudié las trayectorias laborales y la dimensión subjetiva del trabajo de profesionales que se insertaron en el mercado laboral antes y después de 1990. Como una de las cuestiones significativas producto del trabajo investigativo surgieron los planteamientos en torno a la responsabilización de los sujetos (Beck, 2006; Beck & Beck-Gernsheim, 2003), ligada a cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, son éstos los que deben afrontar las situaciones, asumir el cambio y hacerse cargo de sí mismos. Las transformaciones en torno al trabajo que empiezan a gestarse en la década de los ochenta marcan una tendencia a dejar en manos del sujeto la gestión de aspectos sociales y económicos, como la salud, el trabajo y la protección frente a los riesgos, que antes estaban a cargo del Estado.

En un proyecto de investigación en el que participé y que versaba sobre organizaciones emergentes -entendidas como ecosistemas adaptables y flexibles que facilitan el fomento de la creatividad y la innovación- llevado a cabo en el marco de un Seminario de Estudios del Trabajo aparece el emprendimiento como un “lugar” estratégico para estudiar la flexibilidad laboral y la responsabilización de los sujetos. Con estos intereses presentes empiezo una búsqueda en torno a lo que se ha investigado sobre emprendimiento y éste se revela como un fenómeno socialmente construido que toma su forma en discursos ligados al neoliberalismo, que podría representar a su vez la responsabilización de los sujetos. Otro aspecto que sale a relucir es la psicologización

presente en el discurso sobre el emprendimiento. A partir de ello, inicio las lecturas sobre gubernamentalidad y subjetividad, la revisión de la literatura y la realización de los estudios empíricos, lo que poco a poco va llevando al planteamiento de la Tesis.

Finalmente, sobre la forma de escritura y la estructura del documento, podemos decir que considerando que la construcción de conocimiento, inmersa en todo proceso investigativo, se realiza de manera conjunta, es decir que el investigador lo hace a partir de discusiones con una comunidad académica, quiero dar cuenta de ello recurriendo al uso del “nosotros”. Si bien es cierto que soy yo quien realiza la Tesis y escribe el presente documento y en esa medida asumo una posición de agente y me responsabilizo de ello, no puedo dejar de lado el asunto colectivo de la construcción del conocimiento.

El documento lo hemos estructurado en cinco capítulos en los que iremos sustentando los planteamientos por los cuales consideramos que el emprendimiento participa de formas de gubernamentalidad neoliberal a partir de las cuales se promueven formas de subjetividad que pueden leerse en términos del emprendedor como empresario de sí. Es así como en el primer capítulo, presentaremos dos ideas que permiten argumentar dicha tesis: la primera es que el emprendimiento constituye un objeto de discurso polifónico y polivalente, que remite a autoempleo, propiedad y dirección de negocio o a unidades de negocio que son legitimadas legal, institucional o socialmente como tales. La segunda, es que, producto de transformaciones económicas y de formas del gobierno social, el emprendimiento pareciese ser un reemplazo de funciones antes llevadas a cabo por el gobierno social en cuanto a la generación de oportunidades

de trabajo. Para sustentar estas ideas nos serviremos de los hallazgos de la revisión de la literatura sobre emprendimiento.

En el capítulo dos desarrollaremos la idea de que el emprendimiento participa de formas de gubernamentalidad neoliberal en la medida en que el Estado desplaza hacia el sujeto responsabilidades que antiguamente estaban a su cargo, por ejemplo, lo que tiene que ver con la creación de oportunidades de trabajo y las protecciones sociales (Castel, 1997, 2004) que de éste se derivan. Presentamos entonces algunos de los principales elementos de la gubernamentalidad y la gubernamentalidad neoliberal y plantearemos cómo el emprendimiento es una forma de expresión de esta última, a partir del análisis de los documentos de la política pública de emprendimiento en Colombia.

En el capítulo tres partimos de considerar que tanto en los documentos de política pública como en los EFE, encontramos unas formas de subjetividad planteadas en clave neoliberal, es decir que tanto en unos como en otros se promueven formas de pensar, sentir y actuar en las que podemos ver cristalizados algunos elementos de la nueva antropología del *homo economicus*, caracterizado por ser un empresario de sí. Veremos cómo en lo que hemos denominado las dimensiones nominativa, temporal y espacial del emprendimiento encontramos características de este empresario de sí. De esta manera en el capítulo, expondremos algunas ideas en torno al *homo economicus*, abordaremos las dimensiones del emprendimiento y describiremos las rutas de formación, considerando que, de acuerdo a las ideas que circulan en los EFE, el sujeto emprendedor se puede y se pretende performar. Esto a partir de las entrevistas a los directores de los EFE de las IES.

En el capítulo cuarto partimos de la idea de que no existe una relación lineal, a modo determinista, entre las racionalidades de gobierno y las formas de subjetividad. Lo propuesto desde la gubernamentalidad ha tomado otras formas -inesperadas e imprevistas- dependiendo de las traducciones llevadas a cabo, considerando los intereses de los actores que juegan un rol de mediación entre el diseño de la política pública de emprendimiento y su implementación, en este caso, los EFE. Estas formas inesperadas e imprevistas las hemos encontrado al contrastar los discursos de la política pública con los de los EFE, específicamente relacionados con la existencia de otras formas de subjetividad, de dirección de la acción, de hacerse cargo de sí y algunas particularidades en la incidencia de la política pública en estos espacios de formación, que tenderían más hacia lo colectivo.

En el capítulo cinco, con respecto a las formas de subjetividad de los entrevistados -y las fuerzas que han intervenido en sus procesos de subjetivación-, plantearemos que éstas han emergido a partir de experiencias, discursos y prácticas propios de espacios familiares y laborales, y no sólo de los EFE, espacios donde circulan además de discursos y prácticas característicos del emprendimiento, otros ligados a la creación de empresa, el trabajo independiente y la espiritualidad y religiosidad; esto en un contexto de trabajo caracterizado por la flexibilidad y la informalidad. Es así como las formas de subjetividad de los entrevistados no pueden leerse exclusivamente bajo las lógicas de sujeción y resistencia frente al emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal. Para sustentar esta idea, abordaremos algunos aspectos conceptuales en torno a la subjetividad y posteriormente, nos centramos en el caso de los entrevistados, considerando la manera en la que se autodenominan, algunas características que poseen y las fuerzas que han

intervenido en sus procesos de subjetivación, elementos que nos permitirán aproximarnos a sus formas de subjetividad.

Por último, cerraremos con unas conclusiones en las que discutiremos los principales hallazgos del trabajo a la luz de los referentes conceptuales, los alcances y límites de las nociones de gubernamentalidad y subjetividad y señalaremos posibles líneas de análisis para investigaciones futuras.

1. El emprendimiento como respuesta a crisis económicas y transformaciones de formas del gobierno social

En la presente Tesis doctoral proponemos que el emprendimiento participa de formas de gubernamentalidad neoliberal a partir de las cuales se promueven formas de subjetividad que pueden leerse en términos del emprendedor como empresario de sí. En este primer capítulo, presentamos dos ideas que permiten argumentar dicha tesis: 1) El emprendimiento constituye un objeto de discurso polifónico y polivalente, que remite a autoempleo, a propiedad y dirección de negocio o a unidades de negocio que son legitimadas legal, institucional o socialmente como tales. 2) El emprendimiento pareciese constituir un reemplazo de funciones en su momento llevadas a cabo por el gobierno social en lo que se refiere a la generación de oportunidades de trabajo que, ahora, deben ser gestionadas por el propio sujeto, esto producto de transformaciones económicas y de formas del gobierno social. La discusión de estas ideas la hicimos a partir de la revisión de la literatura sobre emprendimiento, cuyo diseño metodológico describimos en la introducción, y considerando también una de las entrevistas que llevamos a cabo con uno los directores de un EFE.

El emprendimiento como objeto de discurso polifónico y polivalente

Si revisamos el diccionario de la Real Academia Española, el emprendimiento se define como 1. m. Acción y efecto de emprender (|| acometer una obra); 2. m. Cualidad de emprendedor. *Esta persona destaca por su emprendimiento y capacidad.* Por su parte, emprender Del lat. *in* 'en' y *prendĕre* 'coger' se define como 1. tr. Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro; 2. tr. desus. Prender fuego. Era u. t. c. prnl. Y

emprenderla se define como 1. loc. verb. coloq. Acometer a alguien o algo. Juan la emprendió A gritos CON Luis. El joven la emprendió A golpes CON la mesa; 2. loc. verb. coloq. p. us. Tomar el camino con resolución de llegar a un punto. Al amanecer la emprendimos PARA / HACIA el monte. La emprendió POR el camino viejo. Finalmente, emprendedor, ra se define como 1. adj. Que emprende con resolución acciones o empresas innovadoras. Es una mujer muy emprendedora. Apl. a pers., u. t. c. s. Un negocio para emprendedores.

De origen francés, el término *entreprendre* pasó al inglés como *entrepreneurship*, y traducido al español ha originado los términos emprendimiento, emprendedurismo y espíritu emprendedor (Osorio & Pereira, 2011; Pereira, 2003, 2007). Ligado al término emprendimiento aparece el de emprendedor. Vérin (1982) encuentra los orígenes históricos de este término a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. Éste se asociaba con dos usos iniciales: la persona que asumía una construcción civil cuyo diseño es acordado previamente lo mismo que el pago y el guerrero que emprende una conquista, propio del espíritu de las cruzadas de la Edad Media. El término *entrepreneur* apareció por primera vez en el texto “*Essai Sur la Nature du Commerce en Général*” (Cantillon, 1755) y designaba una persona que se caracterizaba por comprar productos a precios conocidos para venderlos en el mercado a precios desconocidos con un margen de ganancia. Esta concepción asoció al término emprendedor los elementos conceptuales de recursos y riesgo (Osorio & Pereira, 2011; Pereira, 2003, 2007) presentes en las definiciones contemporáneas del término.

Posterior a Cantillon (1755) fue Joseph Schumpeter quien realizó aportes a la definición del término (Osorio & Pereira, 2011; Pereira et al., 2011). Schumpeter (1997) plantea que el

emprendedor es aquella persona que tiene capacidad e iniciativa para proponer y realizar nuevas combinaciones de medios de producción, es un “destructor creativo”, es decir, una persona -con negocio o sin él- que es capaz de generar y gestionar innovaciones radicales dentro de las organizaciones o fuera de ellas. En este sentido, no todo empresario es emprendedor, porque podría estar desempeñando una actividad económica sin intentar la generación de nuevas ideas. Es así como el emprendedor es pionero en la introducción de nuevos productos, servicios, procesos y formas de organización y en introducirse, a su vez, en nuevos mercados; es una persona con facultades excepcionales que aprovecha oportunidades que otros no perciben o que las crea gracias a su imaginación. Para Schumpeter (1997) los procesos de innovación son fundamentales para el desarrollo económico.

La literatura académica en emprendimiento es amplia e incluye una variedad de tendencias y perspectivas de conocimiento (Styhre, 2008). Es así como encontramos que éste se define como: un proceso de descubrimiento, reconocimiento, evaluación y explotación de oportunidades, innovación y creación de valor; un conjunto de comportamientos; propiedad y dirección de un negocio propio; y auto-empleo.

El emprendimiento implica un proceso de descubrimiento, reconocimiento, evaluación y explotación de oportunidades (Ahmetoglu et al., 2011; Akhtar et al., 2013; Brandstätter, 2011; Hisrich et al., 2007; Leutner et al., 2014; Sadler-Smith, 2015; Sánchez, 2011, 2014), innovación y creación de valor (Ahmetoglu et al., 2011; Akhtar et al., 2013; Bendassolli et al., 2016; Brandstätter, 2011; Kuura et al., 2014; Leutner et al., 2014). La búsqueda de estas oportunidades se caracteriza por la no consideración de los recursos que el emprendedor puede controlar en ese

momento (Sánchez, 2011; Uy et al., 2014), así que implica asumir riesgos financieros, psíquicos y sociales (Hisrich et al., 2007).

De acuerdo con Brandstätter (2011), desde esta perspectiva, el emprendimiento podría ser atribuido tanto a los gerentes como a los fundadores de negocios; y fundar una empresa privada pequeña podría no ser una actividad emprendedora *per se*, sino únicamente si es caracterizada por la innovación y la creatividad. La definición de la Comisión Europea especifica el emprendimiento como un proceso dinámico y social donde los individuos, solos o en colaboración, identifican oportunidades para la innovación y actúan sobre éstas transformando ideas en actividades prácticas y con propósitos, sin importar el contexto social, cultural o económico (European Commission, 2006; Kuura et al., 2014).

El emprendimiento se define también como un conjunto de comportamientos como lo son reconocimiento y explotación de oportunidades, innovación y creación de valor (Ahmetoglu et al., 2011; Leutner et al., 2014) lo cual ha dado lugar al término comportamiento emprendedor (Ahmetoglu et al., 2011; Kautonen et al., 2015; Morales-Alonso et al., 2015) y a considerar que son las características propias del emprendedor las que determinan en mayor medida su propensión a desarrollar proyectos empresariales y por ende también el éxito o fracaso de sus iniciativas productivas (Nishimura & Tristán, 2011). Dado que el comportamiento emprendedor se considera una función de las diferencias individuales, los factores de personalidad y las habilidades, éstos deberían predecir la actividad emprendedora y el éxito emprendedor (Ahmetoglu et al., 2011).

No obstante, como lo sugieren Decker, Calo & Weer (2012) el término emprendimiento ha sido usado inconsistentemente en la literatura. En ocasiones, emprendimiento, propiedad y dirección

de negocio y autoempleo han sido usados como términos intercambiables. Kuura et al. (2014) señalan que no hay definiciones, terminología, ni focos claros, Cromie (2000) afirma que existe una falta de definiciones acordadas de emprendimiento y temas asociados y Shane & Venkataraman (2000) afirman que hay una falta de un marco conceptual claro para la investigación en emprendimiento y que posiblemente el obstáculo más grande para crearlo ha sido su definición.

Es así como en la literatura revisada no existe un núcleo común con respecto al significado del emprendimiento. Aunque no se puede considerar como un concepto o una noción, es importante mencionar que algunos autores resaltan el descubrimiento, la evaluación y la explotación de oportunidades, la toma de riesgos y la innovación como sus elementos centrales.

Kuratko (2007) señala que el emprendimiento es más que la mera creación de negocios, contradiciendo la idea de Gartner (1988) quien concibe el emprendimiento como la creación de nuevas organizaciones. Es así como, para algunos autores, el emprendimiento es un proceso de descubrimiento, evaluación y explotación de oportunidades, sin tener en cuenta los recursos bajo control, para crear bienes y servicios, proceso que puede ser llevado a cabo por individuos o grupos (McKenzie et al., 2007; Shane & Venkataraman, 2000; Stevenson et al., 1989; Howard Stevenson & Jarillo, 1990). De ahí se desprende que la toma de riesgos también sea característica del emprendimiento (Kuratko, 2007; Kuratko & Hodgetts, 2007).

No obstante, de acuerdo con Drucker (1985), Pereira (2003, 2007) y Schumpeter (1997) la innovación sería la principal característica del emprendimiento, la cual, además, sería central para diferenciar el término de otros como el de empresa. Así, lo que permite caracterizar al emprendedor

como tal no es el resultado de su acción, concretada en la creación de una empresa o en una gran acumulación de capital, sino la innovación constante (Pereira, 2003, 2007; Schumpeter, 1997). La innovación da cuenta de una búsqueda sistemática de cambios que están ocurriendo en la sociedad con el objetivo de explotarlos a manera de oportunidades para nuevos mercados, productos o ideas. Es así como el emprendimiento implica a su vez la creación e implementación de nuevas ideas y soluciones creativas (Kuratko & Hodgetts, 2007).

Encontramos también que, en español, existe una tensión entre los términos emprendedor y empresario / emprendimiento y empresa. Esta tensión está asociada a una palabra inglesa que es *entrepreneurship* (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018). En el contexto latinoamericano y específicamente, en el colombiano, en el año de 1985 el Doctor Rodrigo Varela y su equipo estaban trabajando en la creación del Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial - CDEE- de la Universidad Icesi y el primer problema al que se vieron enfrentados fue cómo llamar al centro.

El doctor Varela señala que, en distintas conversaciones, documentos y en algunas universidades extranjeras, cuya experiencia conocía, se hacía alusión al *entrepreneurial mindset*, *entrepreneurial spirit* y *entrepreneurial event*. Pese a estas distintas alusiones, “lo que estaba en juego en *entrepreneurship*, es el poder desarrollar lo que nosotros llamaríamos una cultura empresarial, así que encontramos que la mejor traducción era espíritu empresarial” (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018).

Es importante tener presente que en 1985 no existía en lengua castellana la palabra emprendimiento. “Había aparecido ya algunas traducciones, los brasileros la tradujeron de dos maneras: emprededurismo y emprendedurismo, los mexicanos no tradujeron originalmente emprendimiento, sino que sólo tradujeron emprendedor y crearon ese concepto, nosotros creamos el de espíritu empresarial. Pero ¿de qué estaban hablando los brasileros, los mexicanos y nosotros?, de lo mismo: de crear empresa” (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018). Así que, pese a que se usaban diferentes términos, éstos tenían el mismo significado.

¿Qué pasó después? Las personas que no estaban en el área de los negocios hicieron una aseveración que era válida y es que esos atributos, características y procedimientos, que se consideraban importantes para la creación de empresa también se podían utilizar en los casos de las empresas que no tenían finalidad de lucro. No obstante, a las personas del área social no les gustaba emplear el término empresa para referirse a las organizaciones que no tenían finalidad de lucro y decidieron crear un término que fuera más amplio y que no los matriculara forzosamente en el ámbito de lo económico y comercial, así es como deciden emplear el término emprendedor (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018). De esta manera, algunas personas emplean el término emprendedor, porque consideran que el de empresario trae consigo una imagen negativa o lo usan para hacer alusión al empresario social o a la empresa sin finalidad de lucro.

De igual manera, el término emprendimiento se emplea para referirse a las empresas que están en una etapa muy embrionaria. En los ochenta y parte de los noventa, circulaban los términos microempresa y microempresario, señala el doctor Varela que “hoy ya casi nadie habla de microempresas, todo el mundo habla de emprendimientos, una cosita que está allí muy chiquitica,

como que todavía no alcanza a caminar por cuenta propia, como que no va pa' ningún Pereira” (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018).

En el caso de la ley 1014 de 2006, se usa el término emprendimiento. De acuerdo con el doctor Varela, emplear dicho término fue idea de un funcionario del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-, quien consideró que era una buena traducción y una palabra mucho más comercial que crear empresa, que no generaba conflictos entre una vertiente y otra del pensamiento y que de alguna manera transmitía lo que se quería decir. Por esa misma época la Real Academia Española había aceptado la palabra emprendimiento, más o menos con el mismo significado que la ley establece (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018).

Así que “empezó todo ese fenómeno y entonces todo el mundo se inscribió a ese nombre, toda la gente se montó en el bus, pues encontró que la ley de emprendimiento llevaba a las Redes Regionales de Emprendimiento, a los Centros de Emprendimiento que empezaron a ser adscritos al Fondo Emprender del SENA”. “Lo que tú ves hoy es que todo el mundo habla de emprendimiento, es *vox populi*, desde el presidente al último niño, porque es la palabra que salió y que circuló y que está de moda” (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018). Ahora bien, el doctor Varela señala que no se puede precisar cuándo una persona deja de ser emprendedor y se convierte en empresario “yo soy jugador de fútbol así juegue en la categoría 8 o en la liga europea, yo no cambié de profesión, entonces no tengo por qué sacarme un nombre para ponerme otro” (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018).

Se pensó que eran dos fenómenos distintos y eso está todavía muy marcado, no obstante, de acuerdo con el doctor Varela “esto es un eufemismo, nadie ha dicho que las empresas son todas con ánimo de lucro, hay empresas con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro, hay empresas con finalidades sociales y empresas con finalidades no sociales, hay empresas chiquitas y grandes, empresas con una estructura jurídica u otra y todas son empresas”. Por ejemplo, “tú llegas a la Cámara de Comercio y dices deme una lista de los emprendedores caleños, no te la van a dar. Y si dices, deme una lista de los emprendimientos, tampoco te la van a dar, lo que te van a dar es una lista de los empresarios y las empresas” (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018). “Cuando uno hace una definición que no tiene una meta clara la palabra pierde vigencia, entonces es emprendedor el que sale a conseguir novia, es emprendedor el que se va a dormir, emprendedor es todo el mundo” (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018).

Así que el problema de emplear empresario o emprendedor / empresa o emprendimiento “tuvo su origen en una clásica disquisición académica que cada cual resolvió acogiendo su amor o su odio por una palabra”. Aun así, es una discusión que, en español, va a estar *secula seculorum* (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018).

Es así como a partir de lo encontrado, podemos decir que el término emprendimiento puede encerrar diferentes significados y sentidos. Por un lado, encontramos que algunos académicos e investigadores se refieren a él como un proceso de descubrimiento, evaluación y explotación de oportunidades en el que están presentes la toma de riesgos y la innovación como sus elementos centrales. No obstante, en las investigaciones empíricas se deja de lado esta idea y el emprendimiento es concebido en términos de propiedad y dirección de negocio y de autoempleo.

Por otro lado, el emprendimiento también es concebido como unidad de negocio y de producción que puede ser legitimado legal, institucional o socialmente como tal. Encontramos también que el término emprendimiento entra en tensión con el de empresa ¿Qué es entonces lo que hay detrás del uso discursivo del emprendimiento?

Lo que se pretende lograr con el emprendimiento

Planteamos que el emprendimiento es un objeto de discurso polifónico y polivalente, en la medida que no hay claridad, ni consenso sobre lo que significa. En este sentido, lo que aquí sostenemos es que el emprendimiento pareciese dar cuenta de un reemplazo de funciones antes llevadas a cabo por el gobierno social en cuanto a la generación de oportunidades de trabajo que, ahora, deben ser gestionadas por el propio sujeto y en esta medida, consideramos el emprendimiento como una respuesta a crisis económicas y del gobierno social, que han acaecido, tanto a nivel global como de América Latina y Colombia. Es importante aclarar que en términos generales para América Latina y específicamente en Colombia el gobierno social ha estado presente más como un horizonte normativo -en algunas formas de Estado Social- que en una materialización concreta en formas de Estado de Bienestar, como si ocurrió en el caso de ciertos países europeos.

Desde la década de los ochenta, el emprendimiento empieza a ocupar un lugar visible a nivel global y, por tanto, América Latina y Colombia no han sido la excepción. Si bien es cierto que, como término, tiene sus orígenes a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, su uso discursivo ha ido variando. Es en la década de los ochenta en la que las incubadoras de negocios, lugar donde circulan los discursos sobre emprendimiento y sus prácticas, son lanzadas como herramientas de

desarrollo económico; el emprendimiento empieza a ser promovido desde la política pública como una estrategia para generar desarrollo económico y como una fuente de generación de trabajo; empieza también a tomar fuerza como objeto de investigación; y los estudios sobre éste comienzan a crecer de manera constante.

Cabe mencionar que la década de los ochenta constituye un momento clave en lo que tiene que ver con los cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, en los que se resalta cómo cada vez es el sujeto el que debe gestionar su propio lugar de trabajo, en lugar de ocupar alguno creado por el Estado y así la gestión del riesgo y de la seguridad social pasa a ser responsabilidad del propio sujeto (Beck, 2006; Beck & Beck-Gernsheim, 2003; Boltanski & Chiapello, 2002). De igual manera, es en esta década en la que se consolida la agenda neoliberal (McNay, 2009).

Durante crisis económicas, o posterior a éstas, el emprendimiento ha aparecido como una opción para promover el crecimiento económico y/o como una opción frente al desempleo y la pobreza. A nivel de la política pública, el emprendimiento es considerado como un factor para el crecimiento económico y como una opción frente a los problemas de desempleo y pobreza. El emprendimiento se considera un elemento para el crecimiento económico por la creación de innovaciones, nuevos productos, servicios y tecnologías o el incremento de la productividad de bienes y servicios existentes y la creación y aumento de la competencia (Armstrong & Hird, 2009; Castro et al., 2014; Kautonen et al., 2015; Leutner et al., 2014; Morales-Alonso et al., 2015; Nishimura & Tristán, 2011; Obschonka et al., 2011; Sadler-Smith, 2015; Sánchez, 2014; Yoon et al., 2015).

En este marco, el emprendimiento es presentado como una alternativa para contrarrestar la falta de oportunidades laborales y de ingreso -en especial para los jóvenes-, así que es considerado fuente de trabajo y promotor de la inclusión social (Chan et al., 2012; Geldhof et al., 2014; Hirschi, 2013; Jennings et al., 2015; Kautonen et al., 2015; Lejarriaga et al., 2013; Leutner et al., 2014; Morales-Alonso et al., 2015; Oelckers, 2015). Pareciese entonces que es cada sujeto quien debe crear su propio trabajo, gestionarse a sí mismo para lograrlo y no depender de lo que el Estado lleve a cabo o no en cuanto a la ampliación de puestos de trabajo.

América Latina

Como lo señalábamos anteriormente, en la década de los ochenta empezamos a encontrar acontecimientos que nos permitirían hablar del auge del emprendimiento como lo conocemos actualmente. Señalábamos también que la década de los ochenta constituye un momento clave en lo que tiene que ver con los cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, los cuales se relacionan a su vez, entre otros, con cambios en la esfera económica. El contexto económico mundial ha ejercido una influencia importante en el desarrollo económico de América Latina y es así como el modelo de desarrollo latinoamericano, ha estado fuertemente influenciado por las tendencias mundiales. Para el caso que nos ocupa, cabe mencionar que en esta década diferentes países latinoamericanos empiezan a adoptar medidas enmarcadas dentro del Consenso de Washington (Estrada, 2006).

Después de 1930 comienza a configurarse en América Latina lo que algunos autores han convenido en llamar el modelo de desarrollo hacia adentro (Garretón, 2003), el cual surgió como instrumento

para la recuperación de la Gran Depresión de la década de 1930 y se caracterizó por la protección de las economías y los procesos de Industrialización por Sustitución de Importaciones -ISI-. Los países latinoamericanos protegieron sus economías y captaron recursos del sector exportador y los reinvertieron vía acción del Estado en la creación de infraestructura, promoción del desarrollo industrial, modernización agrícola y provisión de algunos servicios sociales, para lo cual contaron con la ayuda y asistencia de la banca global a través de préstamos (Garretón, 2003).

En la década de los ochenta, coincidieron en una misma época la crisis económica y la caída de las dictaduras que trajo consigo el inicio de las transiciones a la democracia. Una década antes, en los setenta, el modelo de desarrollo hacia dentro, empezaba a recibir fuertes críticas y a entrar en crisis, lo cual se agudizó en los ochenta por el problema de la deuda externa (Sunkel, 1991). Es en este contexto en el que muchos países latinoamericanos empiezan a adoptar nuevos procesos internos de apertura económica, desregulación de mercados, ajustes fiscales y privatización de empresas públicas, todas estas medidas contempladas en el Consenso de Washington establecido en 1989, el cual planteó diez componentes básicos¹⁰ de un programa económico aplicable a economías “en desarrollo”, que enfrentaban situaciones de crisis de pagos internacionales. Este programa representaba lo que los organismos financieros multilaterales -Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial- y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, exigían a los países “en desarrollo” como condición para otorgarles créditos y ayuda financiera, en este caso

¹⁰ Estos componentes comprendían disciplina fiscal, en cuanto a reducir y evitar grandes déficits en las cuentas públicas; focalización del gasto público en subsidios dirigidos a los más pobres -incluidos aquellos destinados a la salud y a la educación- y en infraestructura, descartando subsidios universales; ampliación de la base tributaria, aplicación de un impuesto al valor agregado y reducción de las tasas marginales del impuesto a la renta; tipos de cambio competitivos; apertura al comercio internacional, con particular énfasis en la eliminación de las restricciones no arancelarias a las importaciones y en la aplicación de aranceles bajos y parejos; apertura a la inversión extranjera directa; privatización de empresas públicas; desregulación de mercados, fomentando la libre competencia; liberalización de las tasas de interés; y fortalecimiento de los derechos de propiedad (Estrada, 2006).

diferentes países latinoamericanos, entre ellos Colombia (Estrada, 2006), como lo veremos más adelante.

Cabe mencionar que las políticas neoliberales ya circulaban antes del Consenso de Washington, en clara connivencia con las dictaduras militares en la década de 1970 y con los programas de ajuste económico del FMI durante la década de 1980. Lo que se logró con Consenso de Washington fue sintetizar y sistematizar en una especie de programa político la agenda de reformas neoliberales (estructurales). Las condiciones de un capitalismo más transnacionalizado abren nuevas posibilidades para la pretensión de una homogenización de la política, al menos en los países de la periferia capitalista, entre ellos Colombia, como parte de un proyecto integral y más complejo: la construcción de un nuevo sistema de poder transnacional (Estrada, 2006).

Podríamos decir que con la implementación de estas medidas algunos de los países latinoamericanos adoptaron un modelo neoliberal. Lo que hemos encontrado es que el emprendimiento se concibe y se presenta como una forma de promover el desarrollo/crecimiento económico y generar trabajo, lo que guarda relación con un momento histórico en el que el Estado deja de jugar un papel central en la creación de oportunidades laborales y éstas deben empezar a ser gestionadas mediante otros medios, esto tanto a nivel global como en América Latina.

Colombia

De acuerdo con Estrada (2006), el orden neoliberal construido en Colombia es expresión de un proyecto que presupone una tendencia a la homogeneización de los ordenamientos jurídicos

nacionales en tanto que incorpora en éstos contenidos normativos que expresan un derecho global o supranacional, que para nuestro caso es el de las reformas contempladas en el Consenso de Washington: desregulación económica y disciplina fiscal. Así, el proyecto político del neoliberalismo aparece revestido con el procedimiento democrático, pues los procesos de reforma han ocurrido atendiendo las “reglas de juego” de la llamada democracia liberal.

Con independencia de los gobiernos de turno, ha sido evidente una línea de continuidad en la tarea de juridizar la desregulación de la economía y la disciplina fiscal. Estrada (2006) afirma que, en sentido estricto, la construcción de un orden neoliberal se convirtió en política de Estado. Pese al discurso ideológico sobre las capacidades autorreguladoras del mercado, durante las décadas recientes se ha puesto en evidencia que el modelo neoliberal demanda una fuerte dirección centralizada del proceso y de la política económica. De este modo, la construcción del orden neoliberal se ha acompañado de una transformación institucional de la dirección y la regulación económicas.

Desde el punto de visto jurídico-económico, el primer momento en la construcción del orden neoliberal en Colombia da cuenta del diseño e implantación de reformas estructurales (1990-1991). Aunque en sentido estricto los antecedentes de política neoliberal se sitúan a más tardar en la década de 1970 y se presenta evidencia en torno del desarrollo de algunos lineamientos de la política neoliberal durante la década de 1980, existe un consenso en torno del papel clave de la administración del presidente Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) en esta materia, pues el inicio de ese cuatrienio puede tomarse como punto de inflexión en la tarea de construcción del orden neoliberal en Colombia (Estrada, 2006).

La llegada de los tiempos de reforma neoliberal se anuncia con el Programa de modernización de la economía colombiana, en febrero de 1990, en el cual se trazan los principales lineamientos de política para la “apertura económica” y la llamada “modernización”. Como ya se estaba en el final del gobierno de Virgilio Barco, tales lineamientos habrán de concretarse con la agenda de reformas que emprende la administración Gaviria con su "Programa de apertura económica y de modernización del Estado". Con las reformas de Gaviria se avanza de manera significativa hacia la llamada desregulación de la economía y se sientan las bases para el proceso de reforma neoliberal del Estado (Estrada, 2006).

Estrada (2006) señala que el proceso de juridización de la política neoliberal frente a la economía se lleva a cabo con fuerza en la legislatura del segundo semestre de 1990. La mayor parte de las reformas se aprueba al finalizar ese año, y ya a principios de 1991 es sancionada por el Presidente de la Republica. La “desregulación de la economía” tiene por objeto el establecimiento de reglas que organicen la actividad económica de acuerdo con la lógica del “libre mercado”. Las medidas que acompañan este propósito abarcan los diferentes mercados en los cuales se organiza la economía: a) laboral, b) de bienes y servicios, y c) de capitales.

Al tiempo que en Colombia se define el marco jurídico institucional de la política neoliberal, el 9 de diciembre de 1990, se convoca a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente -ANC- que sesionará durante seis meses para elaborar una nueva Constitución Política (Estrada, 2006). De acuerdo con Jiménez (2006), la crisis del régimen político, la incapacidad del Estado para consolidar el monopolio del uso de la coacción física y las subsecuentes formas de violencias ejercidas por diferentes actores no estatales, la consolidación de instituciones sociales que

obstaculizaban el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, entre otros, se constituyeron, para diversas fuerzas políticas y sociales, en elementos perturbadores de la estabilidad del sistema social colombiano.

Frente a estas realidades, la convocatoria a la ANC significó un momento clave para la consolidación de un nuevo proyecto de sociedad, siendo la democracia participativa y el fortalecimiento de la paz los discursos empleados para la legitimación del naciente proyecto social. En la ANC convergieron diferentes fuerzas sociales y políticas, aunque, y Jiménez (2006) lo resalta, el actor más interesado en la construcción de una nueva Constitución fue el ejecutivo, éste encontraba en la ANC un escenario para la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo fundado en la economía de mercado: “el nuevo paradigma neoliberal del desarrollo”. Independientemente de las fuerzas políticas representadas en la Constituyente, se construyó un consenso político para el diseño de una nueva Constitución que expresa, por una parte, las transformaciones neoliberales en marcha, traducidas ya al ordenamiento, y, por otra, la constitucionalización de un Estado social de derecho. Podríamos decir que este modelo de Estado recoge algunos de los ideales del gobierno social y de lo que Castel (2004) plantea en torno al Estado social. Castel (2004) asocia protecciones y derechos sociales al trabajo en su forma empleo. Las protecciones sociales son aquellas que cubren contra los principales riesgos capaces de entrañar una degradación de la situación de los individuos como la enfermedad, el accidente o la vejez empobrecida. Esto remite a la construcción de un Estado social y al aseguramiento del conjunto de los individuos contra los principales riesgos sociales. En este marco el trabajo deja de ser una relación puramente mercantil para convertirse en el empleo, que incluye protecciones y derechos sociales como cobertura por enfermedad, accidentes y pensión.

Aunque en el texto constitucional se aprecian ambos enfoques, es el proyecto de los neoliberales el que termina imponiéndose a lo largo de los años siguientes (Estrada, 2006; Jiménez, 2006). Así, en lo que respecta al trabajo éste se encontraría inmerso en una lógica de mercado característica de la racionalidad neoliberal. Según Estrada (2006), el ordenamiento constitucional de 1991 fue funcional para continuar con el proceso de construcción de un ordenamiento neoliberal, pese a algunas tendencias en contra, en especial por medio del reconocimiento de derechos sociales y económicos, característicos de los modelos de Estado social.

Por su parte Jiménez (2006), considera que la nueva Carta Política permitió estructurar el marco jurídico necesario para la reforma del Estado y el afianzamiento de un nuevo modo de regulación. Así, bajo el ropaje de la democracia participativa y la búsqueda de la paz, el ejecutivo escondió los procesos de privatización del Estado y liberalización de la economía. Es así como las narrativas de la democracia participativa y la paz han logrado invisibilizar el contenido económico neoliberal de la Carta Política de 1991 (Jiménez, 2006).

Durante la administración de Ernesto Samper (1994-1998) se acentúan las tendencias a la crisis. Desde 1997 se aprecia una desaceleración del crecimiento económico, que después desembocará en una recesión económica aguda durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). Así mismo, los problemas de las finanzas del Estado se agravan y adquieren los rasgos de un déficit fiscal en ascenso, aumentan de igual manera, la desocupación y la pobreza.

Plantea Estrada (2006) que los críticos de las políticas neoliberales explicaron la crisis como el resultado de la implantación de tales políticas, en especial por sus efectos sobre el aparato

productivo, el estímulo a la especulación financiera y el crecimiento del servicio de la deuda pública, mientras que los defensores de estas políticas consideraron que la crisis era producto de un proceso inconcluso de reformas estructurales. Allí se encontraría la justificación para lo que el entonces ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Camilo Restrepo Salazar, define como la “segunda ola de reformas”, inscritas dentro del modelo neoliberal. El ordenamiento de este periodo adquiere las características de un ordenamiento para la gestión de la crisis y bajo su amparo proseguiría el proceso de liberalización de la economía. Lo nuevo es que este ordenamiento, aunque se inscribe formalmente en desarrollo de la función legislativa del Congreso, en sentido estricto responde a los acuerdos firmados por el gobierno de Colombia con el Fondo Monetario Internacional, en los meses de diciembre de 1999 y de 2002, respectivamente.

La política de emprendimiento en Colombia. De acuerdo con Tarapuez, Osorio & Botero (2013), los antecedentes de la emergencia de la política de Emprendimiento en Colombia guardan relación con las transformaciones que se presentaron en nuestro país desde la década de los ochenta y que tuvieron a la década de los noventa como un hito histórico que marcaría un antes y un después en los aspectos económicos que fueron descritos anteriormente.

Con la aprobación de la Constitución Política de 1991, durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994), los agentes económicos de Colombia tuvieron que afrontar nuevas condiciones para desarrollar sus actividades y competir de manera más directa con las empresas extranjeras, producto de la apertura económica. Desde inicios de los noventa, los distintos Gobiernos habían realizado algunos esfuerzos aislados tendientes hacia la creación de más y mejores empresas. Estos esfuerzos habrían sido parciales, desarticulados y sin la continuidad necesaria en el tiempo

(Tarapuez et al., 2013). Es en el año de 2009 que finalmente se crea un documento de Política de Emprendimiento en Colombia.

Si bien es cierto que la década de los noventa trajo consigo importantes transformaciones en aspectos relacionados con emprendimiento, desde la década de los ochenta se venían realizando algunas acciones. Según Tarapuez et al. (2013), a partir de 1986, el SENA comenzó a forjar sus primeros esfuerzos para la formación de empresarios. Una de las primeras acciones concretas fue el establecimiento de un esquema pedagógico y metodológico que permitiera la creación de nuevas empresas y la estimulación de la mentalidad empresarial entre profesionales y técnicos. Por la misma época, la Universidad Icesi, a través del Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial - CDEE-, realizaría el primer Congreso de Espíritu Empresarial y Creación de Empresas, espacio que, bajo la dirección del Doctor Rodrigo Varela, se convertiría en un referente latinoamericano de encuentro de investigadores y académicos.

A inicios de la década de los noventa, durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994), el SENA crearía el programa de Formación a Creadores de Empresa como una estrategia de reactivación económica y creación de empleo mediante la generación de empresarios en diversos sectores económicos. En el año de 1996 se promulgaría la Ley 344 de 1996 “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público” según la cual el SENA debía destinar un 20% de sus ingresos parafiscales para el desarrollo de programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, a través de sus centros de formación o en convenio con otras entidades (Tarapuez, et al., 2013).

Posteriormente, en el Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), específicamente en el año de 1999, se empiezan a adoptar algunas orientaciones en el tema de emprendimiento a través del SENA, entidad que enfocó sus esfuerzos hacia el logro de objetivos relacionados con la capacitación de emprendedores de empresa como estrategia para la generación de empleo y riqueza. Al año siguiente, se aprobó la Ley 590 de 2000 por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana. De igual manera, en el mismo año, se aprobaría un documento denominado “Política para el fomento del espíritu empresarial y la creación de empresas” del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tarapuez et al. (2013) plantean que para la elaboración de este documento tuvo un gran peso la presión constructiva y propositiva que habían ejercido durante varios años algunas entidades académicas, entre ellas principalmente la Universidad Icesi, la Universidad del Norte, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad EAN, que habían liderado la elaboración de propuestas relacionadas con el tema, como fruto de varios años de experiencia en el fomento de la educación para el emprendimiento. Al parecer, la ley y el documento mencionados construyeron la base fundamental para formular una política de emprendimiento en Colombia.

Durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), específicamente a inicios de su mandato, de acuerdo con Tarapuez et al. (2013), se tomaron algunas decisiones que impactarían de manera fundamental la formulación y puesta en marcha de la política de emprendimiento. En primer lugar, la fusión de los Ministerios de Desarrollo Económico y Comercio Exterior en uno solo que desde 2002 se denomina Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MINCIT- creó una unidad de acción que permitió promover varias de las reformas necesarias para facilitar aspectos relacionados con la eficiencia en el proceso de creación de empresas y fortalecimiento de las ya existentes. En

segundo lugar, en el Plan de Desarrollo 2002-2006, se propone ligar el emprendimiento con la competitividad, preparar a los egresados del SENA para que generaran sus propios empleos, eliminar las restricciones de acceso al financiamiento y desarrollar instrumentos de apoyo no financiero, investigación y desarrollo tecnológico.

A pesar de que el emprendimiento quedó explícitamente incluido en este plan de desarrollo, no hubo nada realmente nuevo ni se hizo un marcado énfasis hacia la creación de empresas. Al parecer, se tomaría la Ley 590 de 2000 como la orientadora de los esfuerzos hacia las Mipymes, pues el documento de Política de Espíritu Empresarial y Creación de Empresas aprobado en el Gobierno de Pastrana no había generado mayor entusiasmo entre los agentes involucrados en el tema y por lo tanto su continuidad había sido nula (Tarapuez, et al., 2013).

En el 2002, se aprueba la Ley 789 de 2002 “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo”, que creó el Fondo Emprender (art. 40) como una cuenta independiente y especial adscrita al SENA, que dinamizaría el entusiasmo de las universidades a través de sus unidades de emprendimiento, apoyando a sus estudiantes para que presentaran sus propuestas ante dicho fondo y accedieran a capital semilla no reembolsable.

Posteriormente, se expediría la Ley 905 de 2004 “Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana”, que ampliaría el horizonte de acción institucional del Gobierno hacia las Mipymes. Entre otras cosas, la nueva ley aprobó modificar el rango económico de las medianas empresas, creó el Sistema

Nacional de Mipymes y los Consejos Regionales de Pymes, y brindó mayores elementos para que este tipo de unidades productivas, y los nuevos emprendedores, pudieran ingresar en los mercados, acceder a recursos crediticios y a sistemas impositivos regionales diferenciales. De igual manera, estipuló de manera tímida que las entidades educativas incluyeran la formación para el emprendimiento (Tarapuez, et al., 2013).

En el año de 2006, se aprobó la Ley 1014 de 2006 “De fomento a la cultura del emprendimiento”. A pesar del carácter general de dicha ley, ésta generó instrumentos adicionales para promover el emprendimiento y creó un ambiente propicio para incluir la creación de nuevas empresas como un tema específico que debe ser coordinado por el Estado en unión con una variedad de instituciones públicas y privadas que de una u otra manera tienen que ver con la cadena de valor. A esta fecha, el país contaba con las leyes 590 de 2000, 905 de 2004 (que modifica parcialmente la anterior) y 1014 de 2006, sin embargo, aún no había una política pública de emprendimiento explícitamente establecida, a pesar de que muchos de los esfuerzos conjuntos y articulados ya se venían dando desde el 2002 (Tarapuez, et al., 2013).

Según lo señalado por Tarapuez et al. (2013) a pesar de que la Ley 1014 de 2006 es muy general y no estableció mayores compromisos ni obligaciones para las entidades vinculadas con el emprendimiento, sí especificó en su artículo 2, literal b), que se debe “Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas” (Ley 1014 de 2006).

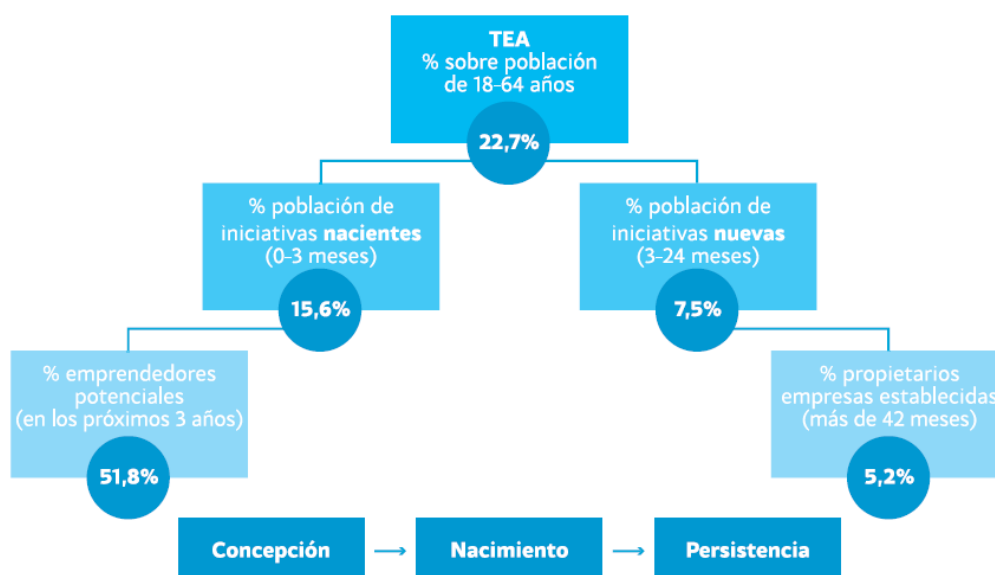
En el plan de desarrollo del segundo Gobierno de Álvaro Uribe (2006-2010), el emprendimiento se hace más explícito y se adopta como una estrategia transversal, que va desde el apoyo a las iniciativas de las personas con menores recursos para la generación de ingresos, hasta la creación de empresas de base tecnológica que promuevan la competitividad de la economía colombiana, pasando por el sistema educativo. En el segundo plan de desarrollo, el tema de emprendimiento era mucho más visible y específico en los resultados que se buscarían (Tarapuez, et al., 2013). Sin embargo, en este plan tampoco se previó de manera explícita llegar a tener una política de emprendimiento, sólo se habló de la creación de un Sistema Nacional de Emprendimiento, conformado por distintas entidades, que establecería el paquete de políticas necesario según las características de las unidades productivas y dictaría los criterios de coordinación e intervención.

De manera oficial, la PNE se adoptó en el 2009 mediante un documento expedido específicamente por el MINCIT para tal fin, en el que se establece que “el Estado tiene un papel múltiple en el fomento del emprendimiento, el cual puede ser resumido en los siguientes tres principales roles: promotor de la alianza público privada - académica, facilitador de las condiciones para el emprendimiento y desarrollador de la dimensión local, regional, nacional e internacional del emprendimiento” (PNE, 2009).

Algunos datos sobre el emprendimiento en Colombia. Después de la promulgación de la Ley 1014 de 2006 y de la elaboración del documento de la PNE ¿qué podemos encontrar con respecto al emprendimiento en nuestro país? Para el año 2015, de acuerdo con el reporte GEM

Colombia 2015/2016¹¹ encontramos que el 22,7% de la población activa colombiana¹² estaba involucrada en iniciativas emprendedoras de hasta 42 meses de vida. El 15,6% de esas iniciativas corresponde a emprendimientos nacientes (0-3 meses) y un 7,5% a emprendimientos nuevos (3-42 meses). Cabe mencionar que para ese año existía un 5,2% de propietarios de empresas establecidas (más de 42 meses) (ver figura 1).

FIGURA 1. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DINÁMICA EMPRESARIAL DE COLOMBIA, 2015/2016



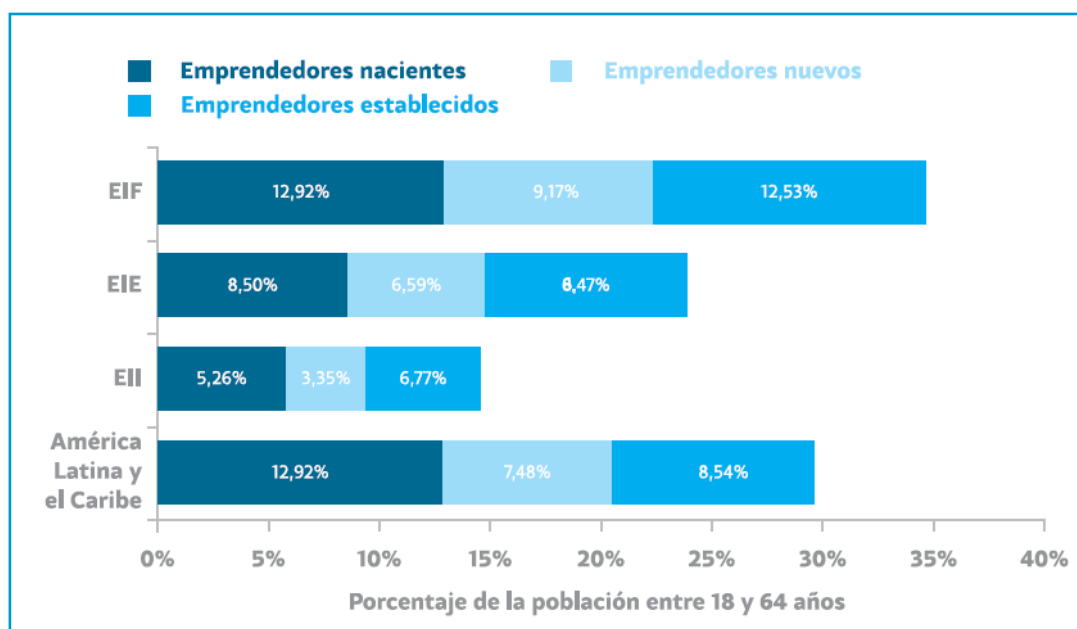
Nota. Actividad emprendedora y dinámica empresarial de Colombia, 2015/2016. Tomado de Reporte GEM Colombia 2015/2016

¹¹ El proyecto de investigación GEM se realiza a través de un consorcio internacional de investigadores e instituciones, que estuvo compuesto, en 2015, por representantes de sesenta países en los cinco continentes. En Colombia, este proyecto es realizado por un consorcio integrado por las universidades fundadoras: Universidad Icesi, Pontificia Universidad Javeriana Cali y Universidad del Norte. Durante la edición del 2015 para GEM, Colombia se han vinculado al consorcio como universidades adherentes: La Corporación Universitaria del Caribe, la Universidad EAN y la Universidad Cooperativa de Colombia.

¹² Tasa de Actividad Emprendedora (TEA por su sigla en inglés que equivale a *Total Early-Stage Entrepreneurial Activity*).

En términos comparativos, el país presentaba una tasa alta de emprendedores nacientes (15,6% de las personas afirmó tener una empresa de menos de 3 meses), por encima del promedio de las otras economías y un número de emprendedores nuevos (7,5% de las personas afirmó tener empresas que habían sobrepasado los 3 meses y no habían alcanzado los 3 años y medio), por encima del promedio de las Economías Impulsadas por Eficiencia (EIE) e Innovación (EII). Mientras tanto, la tasa de emprendedores establecidos del país (5,2% de las personas afirmó tener empresas que habían cumplido más de 3 años y medio desde la puesta en marcha de su negocio) estaba por debajo del promedio de todas las economías y se aproximaba al nivel de las Economías Impulsadas por Innovación (EII) (ver figura 2).

FIGURA 2. TEA POR CATEGORÍA DE DESARROLLO EMPRENDEDOR ENTRE LOS DIFERENTES TIPOS DE ECONOMÍAS, 2015/2016



Nota. TEA por categoría de desarrollo emprendedor entre los diferentes tipos de economías, 2015/2016. Tomado de Reporte GEM Colombia 2015/2016

Conclusiones preliminares

Como lo señalamos la década de los ochenta, a nivel de América Latina, y la de los noventa en Colombia, constituyen un momento histórico de cambios en la esfera económica y estatal. Éstos se implementaron como una manera de dar respuesta a una crisis económica, producto, entre otros factores, de la deuda externa adquirida por algunos países latinoamericanos. Cabe mencionar que, en términos generales, estas transformaciones se enmarcaron dentro de una agenda neoliberal. Es en este punto en el que, desde diferentes políticas, el emprendimiento empieza a ser presentado como una opción para hacerle frente a la falta de oportunidades laborales y como un factor para el crecimiento económico. Veremos en el próximo capítulo cómo, para el caso colombiano, la PNE de 2009 y la Ley 1014 de 2006 van a jugar un papel clave al respecto.

Veíamos que se ha intentado definir el emprendimiento como un proceso de reconocimiento y explotación de oportunidades, innovación y creación de valor o como un conjunto de comportamientos y que el término también es usado para indicar propiedad y dirección de negocio y autoempleo. Pese a estas distintas voces y funciones, lo que sostenemos es que el emprendimiento constituye una construcción discursiva que pretende legitimar que cada vez más las oportunidades de trabajo deben ser gestionadas por el mismo sujeto, mediante la creación de empresa, y cada vez menos por el Estado y que procura, además, persuadir a los sujetos para que se sientan interpelados.

2. El emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal

El emprendimiento comprende instituciones, políticas públicas y saberes que permiten ejercer poder sobre la población (sujetos y grupos) guiando su acción en determinadas direcciones. Se podría decir, entonces, que el emprendimiento participa de formas de gubernamentalidad neoliberal en la medida en que el Estado desplaza hacia el sujeto responsabilidades que entonces estaban a su cargo, en el caso que nos ocupa, la generación de posibilidades de trabajo y las protecciones sociales (Castel, 1997, 2004) que esté podría traer consigo. Desde una clave neoliberal, es el sujeto el que debe gestionar sus propias oportunidades de trabajo. Para desarrollar esta idea vamos a presentar en un primer momento, algunos de los principales elementos de la gubernamentalidad y de la gubernamentalidad neoliberal y posteriormente, vamos a plantear cómo el emprendimiento es una forma de expresión de esta última, a partir del análisis de los documentos de la política pública de emprendimiento en Colombia.

Gubernamentalidad

Desde Foucault (1999), la gubernamentalidad se entiende como “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma de poder que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad” (p.195) en el caso del liberalismo, y los dispositivos de control, en el caso del neoliberalismo¹³. La gubernamentalidad se puede definir, entonces, como la forma en que la acción de los individuos o

¹³ Cabe aclarar que, de acuerdo con Castro-Gómez, 2015 y Deleuze (2006), los dispositivos de seguridad son característicos del liberalismo, mientras que los dispositivos de control, lo son del neoliberalismo.

grupos debe ser dirigida (Foucault, 2016), lo que puede hacerse entonces a través de mecanismos disciplinarios y/o de control y a través de la alineación de las elecciones individuales con racionalidades políticas específicas (Ball & Olmedo, 2013; Eraranta & Moisander, 2011; Niesche, 2010; Nyamori, 2009).

En este sentido, la gubernamentalidad también puede ser definida como una actividad más o menos calculada y racional, emprendida por una multiplicidad de autoridades y agencias, empleando una variedad de técnicas y formas de conocimiento, que busca formar la acción trabajando a través de nuestros deseos, aspiraciones, intereses y creencias con un conjunto impredecible de consecuencias, efectos y resultados (Eraranta & Moisander, 2011). Es así como, considerando las definiciones de gubernamentalidad, el gobierno no se refiere tanto a las estructuras políticas y administrativas del Estado moderno, sino más a la dirección de la acción (Ball & Olmedo, 2013; Eraranta & Moisander, 2011), la cual se refiere a una forma de actividad cuyo propósito es moldear, guiar o afectar la acción de alguna persona o grupo estructurando el posible campo de acción de dichos actores (Lemke, 2001).

En síntesis, podemos señalar que la gubernamentalidad da cuenta de mecanismos y procedimientos destinados a dirigir la acción de los sujetos (Foucault, 2016). Es así como siguiendo a Foucault (2007), empleamos la noción de gobierno en un sentido amplio orientado al significado más antiguo del término, además del control/gestión por parte del Estado o la administración, el gobierno, hasta bien entrado el siglo XVIII, también significaba dirección del alma, gestión del hogar, orientación para la familia y para los niños, etc. Por esta razón, Foucault define el gobierno como dirigir la acción y, por lo tanto, como un término que va desde gobernar el yo hasta gobernar

a los demás. Es así como la noción de gubernamentalidad, lleva a plantear un estrecho vínculo entre las relaciones de poder y los procesos de subjetivación, esto derivado de la vinculación semántica del gobierno (*gouverner*) y los modos de pensamiento (*mentalité*) (Lemke, 2001).

Gubernamentalidad neoliberal

El neoliberalismo surge a partir de la segunda mitad del siglo XX como una crítica al gobierno social, que había emergido a partir de significativas transformaciones de la tecnología liberal de gobierno¹⁴. Es así como el neoliberalismo intenta romper con la propuesta del gobierno social que intentaba asegurar altos niveles de empleo, salud, vivienda y seguridad social, en general, a través de la planificación y la intervención del Estado en la economía. En esta medida, la política keynesiana, los pactos sociales de guerra y el crecimiento de la administración federal por medio de los programas económicos y sociales, constituyeron el adversario, el blanco del pensamiento neoliberal (Foucault, 2007).

¹⁴ Es importante mencionar que, si bien es cierto que el liberalismo, el gobierno social y el neoliberalismo surgen fundamentalmente en Europa y en Estados Unidos, éstos han llegado a América Latina transformados por las particularidades del contexto. Así que éstos se tienen en cuenta como tecnologías de gobierno que marcarían ciertas tendencias en cuanto a racionalidades políticas que pueden ser transformadas al llegar a ciertos contextos. De igual manera, vale la pena aclarar, siguiendo las ideas de Rose (2004), que es necesario evitar pensar en términos de una simple sucesión -liberalismo, gobierno social, neoliberalismo- en la cual un estilo de gobierno reemplaza y elimina a su predecesor. Más que eso, se debe ver una complejización, una apertura de nuevas líneas de poder y de verdad y la invención e hibridación de técnicas. Es por estas razones que Rose (2004) prefiere el término liberalismo avanzado. Sumado a esto y de acuerdo con Harvey (2007), el neoliberalismo puede ser entendido como un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las elites económicas, por ello, la instauración del neoliberalismo no responde a fórmulas homogéneas; muchas veces el “neoliberalismo real” no tiene mucha relación con el neoliberalismo teórico, por ejemplo, lo que ocurrió en Chile, Estados Unidos o Rusia.

Entendemos la gubernamentalidad neoliberal como cierta manera de gobernar, cierto arte racional de gobernar (Foucault, 2016) en el que el mercado impregna todos los aspectos de la vida social y personal (Castro-Gómez, 2015; Ettliger, 2016; Foucault, 2007; Gane, 2014; McNay, 2009). Así, los individuos cada vez son más instruidos en diferentes formas de actuar -en el trabajo, en la familia, con los amigos- que replican las lógicas del mercado (Binkley, 2007). Desde el neoliberalismo, es la forma - mercado que sirve como principio organizativo para el Estado y la sociedad (Lemke, 2001). Como aspectos característicos del neoliberalismo, podemos señalar la competencia, la forma-empresa y el gobierno mediante la acción a distancia.

El neoliberalismo comparte ciertos principios con el liberalismo clásico, no obstante, difiere sustituyendo la lógica del intercambio por la lógica de la competencia. Esto representa un cambio epistemológico más amplio que implica una nueva antropología: el *homo economicus*, caracterizado por ser un empresario de sí (Ball & Olmedo, 2013). Así, el neoliberalismo es un modo de gobierno que está arraigado en el discurso económico de la competencia y que, por un lado, cree en la libre elección y en la primacía del mercado, y por otro, impone un incremento del escrutinio para facilitar el éxito institucional en las relaciones de competencia (Raaper, 2016). El neoliberalismo crea entonces una estructura de competencia, lo que implica la creación, por parte del Estado, de las condiciones para que el ciudadano mismo se convierta en un actor económico que pueda moverse con independencia de éste. De este modo, el Estado ya no tiene como función proteger al ciudadano mediante políticas de pleno empleo, seguridad social, control sobre los precios, etc. (Castro-Gómez, 2015; Du Gay, 2000).

La gubernamentalidad neoliberal busca multiplicar la forma-empresa dentro de los mercados y el entramado social y alentar a los individuos a pensar en sí mismos y trabajar en sus vidas como unidades empresariales y empresas para sí mismos (Moisander, Groß & Eräranta, 2018). La organización de la sociedad alrededor de una multiplicidad de empresas individuales despolitiza profundamente las relaciones sociales y políticas fragmentando los valores colectivos de cuidado, deber y obligación, desplazándolos nuevamente hacia la autonomía administrada del individuo (McNay, 2009). Toda clase de prácticas -salud, seguridad, bienestar, entre otros- fueron reestructuradas de acuerdo con una imagen particular de la economía: el mercado. De esta manera, siguiendo a Rose en entrevista con Molina, Martínez, & Molina (2014), las autoridades políticas se liberaron de la obligación de administrar la vivienda, los seguros y la salud de las personas.

El neoliberalismo propone un modelo de gobierno que permite la interacción entre el mercado y el Estado que apunta a una intervención indirecta y que asegura, a su vez, unas reglas para el juego entre individuos libres (Castro-Gómez, 2015), esto es, un gobierno mediante la acción a distancia. El gobierno radica entonces en dirigir la acción de otros por medio de ésta y la producción de un medio ambiente (ambiente social) y no por reglamentación estatal (Du Gay, 2000; Foucault, 2006). El neoliberalismo trabaja a través del desplazamiento del discurso autoritario a otras prácticas sociales e institucionales a través de la seducción y la movilización de agentes y agencias dentro y más allá del Estado utilizando formas neoburocráticas de gobierno a distancia (Reich, 2008). Este gobierno indirecto - gobierno a distancia - controla a los individuos no a través de formas explícitas de dominación, sino a través de técnicas y dispositivos racionalizados que orientan la acción hacia ciertos fines socialmente útiles de conducir la acción (McNay, 2009). Así, se gobierna

a distancia mediante la creación de entidades y personas capaces de operar una autonomía regulada (Moisander, Groß & Eräranta, 2018).

De esta manera, las tecnologías neoliberales de gobierno estimulan la iniciativa de los gobernados y buscan dejar hacer, en lugar de legislar sobre qué hacer, buscan promover la libertad de movimiento para que cada uno se asegure a sí mismo y encuentre su propio espacio en la economía de mercado, en lugar de asegurar a la población mediante intervenciones estatales. De esta manera, el individuo tendrá que aprender a “vivir peligrosamente” y convertirse en un “empresario de sí”, capaz de reinventarse constantemente y de gestionar su propio capital humano (Castro-Gómez, 2015).

La libertad como forma de control. De acuerdo con Castro-Gómez (2015) y Du Gay (2000), se ha entrado en una sociedad donde paradójicamente, el control se realiza a través de la libertad y no en un tipo de “sociedad abierta” o “libertaria”, como lo señalarían los neoliberales. Rose (1996) plantea que el neoliberalismo se sirve de técnicas de gobierno que crean una distancia entre las decisiones de las instituciones políticas formales y otros actores sociales concibiéndolos como sujetos de responsabilidad, autonomía y elección, y tratando de actuar sobre ellos sirviéndose de su libertad. La forma en que llegamos a administrarnos y regularnos en términos de lo que Rose (1999) describe como una práctica de libertad constituye un componente central de cómo el poder trabaja para producir sujetos neoliberales dóciles que se entienden a sí mismos como los agentes de su propia biografía (Walkerdine & Bansel, 2010). Este modo de gobierno utiliza la libertad individual como una forma de poder, como una capacidad para la libertad que se extrae de los individuos a través de la regulación indirecta de las prácticas sociales (McNay, 2009). Además de

la libertad, el neoliberalismo necesita autonomía e iniciativa, algo que no deja de suscitar, promover y enmarcar (Amigot & Martínez, 2013).

En el neoliberalismo, gobernar es un arte que envuelve formas de poder que son transmitidas a través de la producción de subjetividades. A diferencia de regímenes previos de gobierno que estaban basados en formas de poder más autoritarias y jerárquicas, el gobierno en el neoliberalismo envuelve un ejercicio de poder que depende de la introducción de un *ethos* de responsabilidad a través de varias medidas de empoderamiento individual. En la gubernamentalidad neoliberal las formas políticas son extendidas a formas de auto-mejoramiento y así, la gubernamentalidad es menos un asunto de dominación de las personas que de optimización de su capacidad para la producción social haciendo de éstas personas aptas, flexibles y autónomas (Dey & Steyaert, 2016). Así, el objetivo no es el logro de la autonomía, sino inducir a los individuos a movilizar sus recursos y capacidades e involucrarlos en una evaluación continua y en un mejoramiento y control de sus acciones (Thunman, 2015). De tal manera que el ejercicio del poder apela directamente a la responsabilidad e implicación voluntaria de los individuos y así, el sujeto de gobierno se considera como un sujeto libre y autónomo.

Ya no se trata de producir sujetos dóciles y disciplinados a través de la coacción, sino de producir una subjetividad que debe estar completamente implicada en la actividad que debe llevar a cabo. Al igual que sucede en otros ámbitos, la lógica neoliberal no pretende anular la iniciativa de los gobernados sino trabajar sobre ella continuamente para utilizarla a su favor. La libertad se convierte en una exigencia y en un mandato, se produce, se organiza y se administra (Gómez et al., 2015). Los aparatos del neoliberalismo son seductores, fascinantes y predominantemente

necesarios. Éste es un nuevo sistema moral que subvierte y nos re-orienta a sus verdades y fines, nos hace responsables de nuestro desempeño y el desempeño de los otros, estamos cargados con la responsabilidad de actuar y si no lo hacemos, estamos en peligro de ser vistos como irresponsables. Así, estamos producidos más que oprimidos, animados, más que constreñidos (Ball & Olmedo, 2013).

El emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal: política pública de emprendimiento en Colombia

Las formas de subjetividad que se promueven en el discurso de la política pública de emprendimiento están en consonancia con la gubernamentalidad neoliberal. Esta es la idea que queremos desarrollar en los siguientes apartados.

Discurso que instituye el sujeto (emprendedor) y el emprendimiento como categoría de subjetivación

A partir de los fragmentos de los documentos analizados, podemos decir que en éstos se concibe la idea de un sujeto que cuenta con capacidades, competencias y con una forma específica de pensar, razonar y actuar. Aquí presentamos, de manera ilustrativa, algunos de los fragmentos:

“Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva”

(Artículo 1. b. Definiciones. Capítulo I Disposiciones generales. Ley 1014 de 2006; 2. Marco conceptual. PNE, 2009. Pág. 9).

“Emprendimiento: conjunto de personas, variables y factores que intervienen en el proceso de crear una empresa (Informe GEM, Colombia, 2007). Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad” (Ley 1014 de 2006; 2. Marco conceptual. PNE, 2009. Pág. 9).

En éstos se plantea que la persona cuenta con capacidad de innovación, creatividad y de percibir e interrelacionarse con su entorno. La innovación se entiende, específicamente, como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. En estos fragmentos, se encuentra la alusión a las competencias empresariales, no obstante, como lo veremos más adelante, en los documentos hay alusión a otras competencias también.

“Empresarialidad: Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales” (Artículo 1. c. Definiciones. Capítulo I Disposiciones generales. Ley 1014 de 2006; 2. Marco conceptual. PNE, 2009. Pág. 10).

Parece que lo que se busca con el despliegue de estas capacidades, competencias y formas de pensar, razonar y actuar, que constituye el emprendimiento, es la generación de bienes y servicios,

la creación de riqueza y valor, a través de la creación de empresas que finalmente, traería beneficios a la economía y a la sociedad. Podría decirse también que hay una alusión a resaltar la creatividad de las personas -al igual que la ética, la responsabilidad, el civismo-, pero pareciese que esta creatividad -y estos otros aspectos- estarían puestos al servicio de la productividad.

Considerando que el discurso tiene propiedades performativas y que en esta medida construye nuestra realidad (Ibáñez, 2006; Íñiguez, 2006a, 2006b & Martín-Rojo, 2006), el discurso en torno al sujeto encontrado en los documentos sobre la política pública instituye un sujeto (emprendedor) con capacidades (de innovación, creatividad y de percibir e interrelacionarse con su entorno), competencias (básicas, laborales, ciudadanas, empresariales, para formar empresas, en materia de emprendimiento, en emprendimiento y en empresarismo) y con una forma específica de pensar, razonar y actuar que le permitan crear empresa y con esto generar bienes y servicios, crear riqueza y valor, lo que beneficiaría a la economía y a la sociedad. Esto, específicamente en lo que tiene que ver con la generación de empleo y de ingresos por cuenta propia; la estimulación, promoción y direccionamiento del desarrollo económico colombiano, a nivel local, regional y territorial; la generación de productividad y de competitividad en el país; y la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad social.

Podríamos decir que en el discurso de los documentos de política pública encontramos la enunciación del emprendedor como un sujeto moral, racional-imaginativo y productivo. Así el emprendedor actúa de forma ética, responsable, cívica y en beneficio de la sociedad; es creativo, metódico, innovador, reconoce las oportunidades, tiene visión global, liderazgo equilibrado, gestión de un riesgo calculado y es capaz de percibir e interrelacionarse con su entorno. El

emprendedor es efectivo, piensa y actúa orientado hacia la creación de riqueza y de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad; y, además, cuenta con competencias empresariales.

Si bien es cierto que se apela a la enunciación del emprendedor como un sujeto moral, racional-imaginativo pareciese que éste fuera subsidiario del sujeto productivo. Las competencias, capacidades y formas de pensar, razonar y actuar morales, racionales e imaginativas estarían al servicio de la productividad: de la creación de empresa que permita la generación de riqueza y valor. Así, pese a que se apela a la enunciación de un sujeto integral, tanto la idea del sujeto moral como la del racional-imaginativo pareciese que se usaran para legitimar la idea del sujeto productivo, pues finalmente las competencias y capacidades morales, racionales e imaginativas estarían al servicio de la productividad.

Es un discurso que instituye el sujeto (emprendedor) y crea el emprendimiento empresarial como una nueva categoría de subjetivación. Cabe mencionar que este discurso se apropia del término emprendimiento que es empleado en otros contextos y situaciones y lo trae específicamente al mundo empresarial. Recordaremos que las intervenciones gubernamentales no administran individuos pre-existentes, sino que forman sujetos a través de la inculcación de ciertas formas de acción (Boland, 2016), en este caso, competencias, capacidades y formas de pensar, razonar y actuar para crear empresa. Este sería entonces un discurso encaminado a restringir a los individuos a ciertas formas de subjetividades, algo puesto más del lado de la sujeción, de la dimensión del poder que implica cómo éste objetiva y restringe (Højgaard & Søndergaard, 2011).

Desde los estudios de la gubernamentalidad encontraríamos allí una forma en que la acción de los sujetos sería dirigida a través de la alineación de las elecciones individuales -querer convertirse en sujeto emprendedor o querer emprender- con racionalidades políticas específicas -la creación de empresa en pro del desarrollo económico y social- (Ball & Olmedo, 2013; Eraranta & Moisander, 2011; Niesche, 2010; Nyamori, 2009). Encontraríamos una forma de dirección de la acción que se refiere a una forma de actividad cuyo propósito es moldear, guiar la acción del sujeto, performar sus acciones para que se convierta en sujeto (emprendedor), poseedor de dichas competencias, capacidades y formas de pensar razonar y actuar que le van a permitir crear empresa.

En el discurso en torno al emprendimiento, característico de los documentos revisados, encontramos que se apela a un saber psicológico, económico y empresarial/administrativo para instituir el sujeto emprendedor y el emprendimiento. La idea de un sujeto que posee o puede llegar a desarrollar, mediante la formación, una suerte de competencias, habilidades y formas de razonar, pensar y actuar para crear empresa es una idea que está en consonancia con cierto saber psicológico tradicional, construido desde aproximaciones positivistas, que tiende a psicologizar los fenómenos sociales. Se apela a la idea de un espíritu emprendedor, la cual estaría en consonancia con una idea del yo esencialista, el yo como una sustancia o una esencia que existe con anterioridad a nuestro esfuerzo por describirlo, como si todo lo que uno tuviese que hacer para descubrir su naturaleza fuese inspeccionarla (Bruner, 2006).

Como lo mencionábamos en el capítulo uno, una forma de definir el emprendimiento es como un conjunto de comportamientos como lo son el reconocimiento y la explotación de oportunidades, la innovación y la creación de valor (Ahmetoglu et al., 2011; Leutner et al., 2014) lo cual ha dado

lugar al término comportamiento emprendedor (Ahmetoglu et al., 2011; Kautonen et al., 2015; Morales-Alonso et al., 2015) y a considerar que son las características propias del emprendedor las que determinan en mayor medida su propensión a desarrollar proyectos empresariales y por ende también el éxito o fracaso de sus iniciativas productivas (Nishimura & Tristán, 2011). Dado que el comportamiento emprendedor se considera una función de las diferencias individuales, los factores de personalidad y las habilidades, éstos deberían predecir la actividad emprendedora y el éxito emprendedor (Ahmetoglu et al., 2011). Esta definición es empleada en diferentes investigaciones en las que, generalmente, desde aproximaciones positivistas, se apela a la psicología como disciplina científica para la producción de conocimiento. Y en el caso del discurso de la política pública de emprendimiento se apela también a este tipo de saber psicológico, que podríamos decir, tiende a la psicologización de los fenómenos sociales, en el sentido que no considera los elementos contextuales y su relación con lo subjetivo.

En el discurso en torno al emprendimiento, característico de los documentos revisados, se apela también a un saber económico. Específicamente a una economía de corte neoliberal que se asocia a la liberalización de la economía, el libre comercio, las grandes reducciones del gasto público, así como a la “disminución” de la intervención del Estado en la sociedad y en la economía en favor del sector privado conformado principalmente por consumidores y empresarios de sí, estos últimos quienes podrían pasar a desempeñar roles que en su momento desempeñaba el Estado. Podríamos decir, entonces, que en el marco del neoliberalismo el mercado impregna todos los aspectos de la vida social y personal (Castro-Gómez, 2015; Ettlinger, 2016; Foucault, 2007).

Veíamos cómo desde la política pública de emprendimiento en Colombia, el Estado promueve la creación de un medio social, en el que el sujeto va a encontrar opciones y posibilidades de formación -en competencias, capacidades y formas de razonar, pensar y actuar- y financiación que le van a permitir crear empresa y, por ende, oportunidades de generación de ingresos y trabajo para sí mismo y para otros. Se promueven, entonces, unas condiciones para que el ciudadano se convierta en un actor económico que pueda moverse con independencia del Estado y ya no proteger al ciudadano mediante la creación de oportunidades de trabajo, políticas de pleno empleo y seguridad social. Encontramos así un gobierno mediante la acción a distancia, característico de formas de gobierno neoliberales, sumado a esto, la idea del sujeto emprendedor como un empresario de sí, que desde su libertad, autonomía e iniciativa va a invertir en la formación de su propio capital que le va a permitir crear empresa.

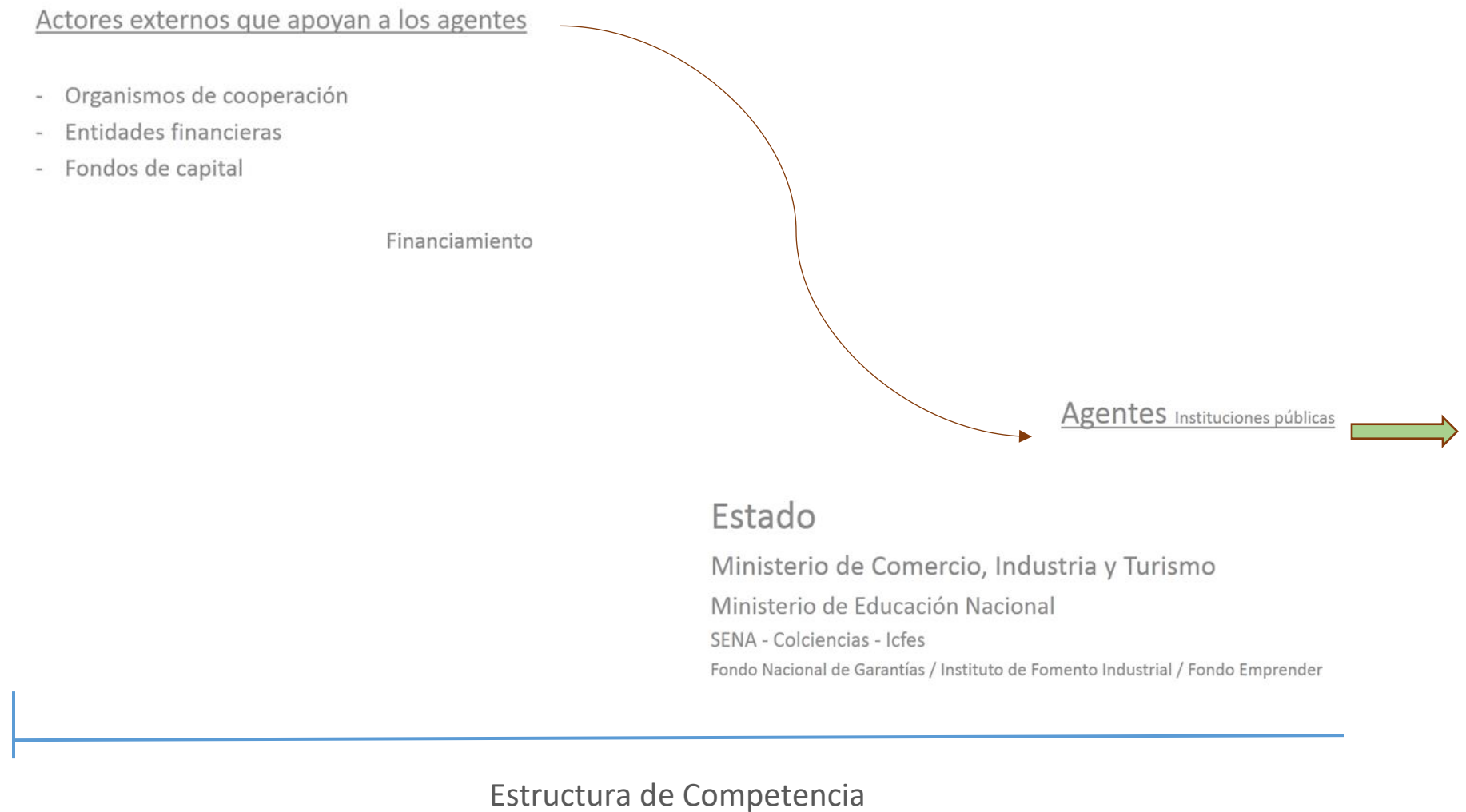
En el discurso en torno al emprendimiento, característico de los documentos revisados, se apela además al saber psicológico y económico, al saber empresarial/administrativo. Se hace uso de nociones, categorías e ideas propias de ese saber y se las lleva específicamente al campo de la educación y a lo que hemos venido señalando en cuanto a la formación del sujeto en competencias que le permitirán crear empresa.

Estructuración de un campo de acción -por parte del Estado- para la creación de empresa y trabajo -por parte del sujeto-

Se configura, entonces, un campo de acción -por parte del Estado- para la creación de empresa y trabajo -por parte del sujeto-¹⁵. El Estado es quien tiene a su cargo el papel principal en lo que tiene que ver con la promoción y el fomento del emprendimiento, mientras que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el responsable de la política pública en materia de emprendimiento. Otro de los Ministerios que se resalta es el Ministerio de Educación Nacional, que tiene a cargo la promoción de la formación en materia de emprendimiento, e instituciones como el SENA, Colciencias y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes-. Aparecen también el Fondo Nacional de Garantías y el Instituto de Fomento Industrial. Estos últimos, junto con el Fondo Emprender, adscrito al SENA, tienen funciones relacionadas con el financiamiento. Cabe resaltar que los agentes, actores sociales con suficiente poder para iniciar o producir cambios y transformaciones, pertenecen al Estado y en este sentido son, fundamentalmente, instituciones públicas.

¹⁵ En los primeros apartes donde exponemos agentes, intermediarios y beneficiarios de la política pública de emprendimiento en Colombia, tendremos en cuenta algunos de los resultados parciales que fueron elaborados considerando las ideas propuestas por Molero de Cabeza (2003) -quien a su vez basa sus planteamientos en las ideas de Pottier, (1992). Estos resultados parciales podemos encontrarlos en Maca, Deidi. Subjetividades emergentes a partir del emprendimiento como forma de gubernamentalidad: Una aproximación desde el análisis de discurso de la política pública de emprendimiento en Colombia. En Bialakowsky, Alberto; Antunes, Manuel; Pucci, Francisco; Quiñones, Mariela & Cárdenas, Ana (2019) (Coords.). Trabajo y capitalismo: relaciones y colisiones sociales. Buenos Aires: Editorial Teseo.

FIGURA 3. CAMPO DE ACCIÓN -POR PARTE DEL ESTADO- PARA LA CREACIÓN DE EMPRESA Y TRABAJO -POR PARTE DEL SUJETO-





Sistema educativo

- Instituciones de Educación superior.
- Institutos técnicos y tecnológicos.
- Instituciones educativas desde nivel preescolar hasta educación media.
- Entidades educativas formales y no formales.



Sistema productivo

- Incubadoras de empresas.
- Programas de desarrollo empresarial.
- Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.
- Programas para la formación de formadores.

Otros

- Cajas de Compensación Familiar.
- ONG's.
- Colegios profesionales.
- Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza.

Estructura de Competencia



Beneficiarios

Sistema educativo

- Aprendices del SENA.
- Estudiantes.
- Docentes.



Sistema productivo

- Emprendedores.
- Empresarios.
- Micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina.
- Bachilleres.
- Técnicos.
- Tecnólogos.
- Profesionales.

Otros

- Ciudadanos en general.
- Jóvenes.
- Jóvenes campesinos.
- Familias y poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Cabe mencionar que existen unos actores que apoyan a estos agentes, específicamente en lo que tiene que ver con el financiamiento. Éstos son de carácter nacional e internacional y fundamentalmente son organismos de cooperación, entidades financieras y fondos de capital.

Como lo mencionamos párrafos arriba, el Estado, en conjunto con algunas de sus instituciones, constituyen los agentes en lo que tiene que ver con el emprendimiento en la medida en que son actores sociales con suficiente poder para iniciar o producir cambios y transformaciones en materia de emprendimiento en Colombia. No obstante, podríamos señalar que existen otros agentes con ciertos niveles menores de poder que hemos decidido llamar intermediarios.

Estos intermediarios pueden ser instituciones tanto públicas como privadas que pertenecen principalmente a los sistemas educativo y productivo. De las instituciones pertenecientes al sistema educativo resaltamos las IES -y sus unidades, oficinas o centros de emprendimiento- que tienen como función principal fomentar acciones de formación y generación de capacidad. De igual manera, aparecen los institutos técnicos y tecnológicos, las instituciones educativas -desde su nivel preescolar hasta la educación media- y las entidades educativas formales y no formales. Es así como todo el sistema educativo está involucrado en el fomento del emprendimiento como intermediario entre el Estado y los beneficiarios. De los intermediarios pertenecientes al sector productivo resaltamos las incubadoras de empresas y algunos programas como los programas de desarrollo empresarial, el Programa Jóvenes Rurales Emprendedores y los programas para la formación de formadores orientados al desarrollo de la cultura para el emprendimiento. Como otros intermediarios aparecen las Cajas de Compensación Familiar, las ONG's, los colegios profesionales y la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza.

Encontramos que los beneficiarios pueden pertenecer al sistema educativo, al sistema productivo o a otros. Como beneficiarios pertenecientes al sistema educativo aparecen los aprendices del SENA, los estudiantes y los docentes y como beneficiarios pertenecientes al sistema productivo aparecen los emprendedores y los empresarios en general, micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina, bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales. Aparecen también otros beneficiarios como los ciudadanos en general, los jóvenes, los jóvenes campesinos y familias y poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es así como los beneficiarios de la política pública de emprendimiento en Colombia abarcan un espectro amplio. Las instituciones beneficiarias pertenecen al sistema productivo y fundamentalmente están constituidas por emprendimientos y empresas, específicamente mipymes.

Podríamos decir que los agentes, los actores que apoyan a éstos, y los intermediarios constituyen una estructura de competencia que haría parte de un medio social que estaría encaminado a lograr el gobierno mediante la acción a distancia que busca, a su vez, que los sujetos se conviertan en actores económicos que pueden moverse con independencia del Estado.

Se estructura, entonces, un posible campo de acción de los actores, en este caso quienes podríamos denominar los beneficiarios de la política pública de emprendimiento, mediante unas opciones y posibilidades determinadas tanto de formación del sujeto -en competencias y capacidades para que pueda crear empresa- como de financiamiento -a través de diferentes instrumentos que atienden distintas necesidades-. Cabe mencionar que, puesto que el emprendimiento es concebido en términos de competencias, capacidades y una forma específica de pensar, razonar y actuar se asume que el sujeto las tiene o puede llegar a desarrollar mediante dicha formación.

Formación para el emprendimiento. Podríamos decir, a partir de los fragmentos de los documentos analizados y, considerando lo que explícitamente se enuncia, que la *“formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo”* (Artículo 1. e. Definiciones. Capítulo I Disposiciones generales. Ley 1014 de 2006; 2. Marco conceptual. PNE, 2009. Pág. 10).

Esta formación en competencias y capacidades se espera que ocurra dentro del sistema educativo, tanto formal, como informal, aunque en los documentos se hace especial énfasis en la educación formal. Pese a que en los fragmentos se plantea que la formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento, lo que se quiere lograr es la formación del sujeto en competencias y capacidades para que pueda crear empresa. En últimas, podríamos decir que la formación para el emprendimiento es la formación del sujeto en competencias y capacidades para que pueda crear empresa.

“La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo” (Artículo 1. e. Definiciones. Capítulo I Disposiciones generales. Ley 1014 de 2006).

Lo que se pretende, entonces, es una articulación entre la educación y el trabajo; entre el sistema educativo y el sector productivo. *“La presente ley tiene por objeto: crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales”* (Artículo 2. e. Objeto de la ley. Capítulo I Disposiciones generales. Ley 1014 de 2006).

“La articulación entre educación y trabajo es quizá uno de los temas más críticos de la política educativa para el desarrollo empresarial. Estas herramientas deben garantizar el desarrollo de competencias en materia de emprendimiento en el sistema educativo, generando elementos de productividad y considerando como mínimo: (i) la utilidad del conocimiento impartido, (ii) la aplicabilidad del conocimiento evaluado, (iii) y el desarrollo del pensamiento asertivo para el emprendimiento” (6. Política de Emprendimiento en Colombia. PNE, 2009. Págs. 48-51).

Como lo señalábamos, en los documentos se hace especial énfasis en la educación formal. Específicamente en lo que va desde la educación preescolar hasta la educación media la formación en competencias y capacidades se pretende lograr a través de una cátedra transversal de emprendimiento y la enseñanza obligatoria de éste.

“...a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento” (Artículo 2. e. Objeto de la ley. Capítulo I Disposiciones generales. Ley 1014 de 2006).

En lo que respecta a la Educación Superior, la formación en competencias y capacidades se pretende lograr al interior de las unidades, oficinas o centros de emprendimiento de las Instituciones Educativas.

“La promoción de la cultura del emprendimiento requiere de un trabajo articulado entre diferentes actores, especialmente de las personas y entidades vinculadas al sector académico cuya responsabilidad institucional es fomentar acciones relacionadas con la formación y la generación de capacidad. Para este propósito las IES han establecido espacios como: unidades, oficinas o centros de emprendimiento, vinculados al entorno académico y al que hacer institucional” (6. Política de Emprendimiento en Colombia. PNE, 2009. Págs. 48-51).

“...la política educativa debe sugerir las orientaciones asociadas al desarrollo de las competencias básicas, que promueven específicamente en las instituciones educativas las competencias en emprendimiento y empresarismo. Adicionalmente, desde la educación superior en el marco de su autonomía, se debe desarrollar el fomento de la cultura del emprendimiento” (6. Política de Emprendimiento en Colombia. PNE, 2009. Págs. 48-51).

Encontramos entonces que la política de emprendimiento en Colombia pretende proveerle al sujeto espacios de formación -en competencias y capacidades- desde la educación preescolar hasta la educación superior para que pueda convertirse en sujeto (emprendedor) y crear empresa. Así, hay un vínculo marcado entre el sistema educativo y el productivo en el que se estaría considerando una educación para la producción y no para el libre pensamiento. Llama la atención que se apele a las competencias, específicamente a la idea de un sujeto con determinadas competencias, ya sea

que las posea o que las desarrolle mediante la formación, y que las despliegue para la creación de empresa. ¿Por qué no se apela por ejemplo al pensamiento crítico o a la formación en los valores?, ¿qué hay detrás del uso del modelo de competencias?

Al respecto podemos señalar que una competencia es un saber hacer complejo, que se manifiesta en la actuación sobre una situación problemática, para cuya solución se movilizan diferentes habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores (Rodríguez, 2007; Villarroel & Bruna, 2014). En sus usos contemporáneos, el término competencia se remonta a la década de los setenta, ligado específicamente a investigaciones que se enfocaron en identificar las variables que permitían explicar el desempeño en el trabajo. Es así como en sus inicios, el modelo de competencias fue importado de la psicología organizacional y desde la década de los noventa se ha venido trasladando al ámbito de la educación (Villarroel & Bruna, 2014).

El proyecto *Tuning Educational Structure in Europe* constituye una propuesta crucial en lo que tiene que ver con la implementación del modelo de competencias en la educación superior. Este proyecto tiene como objetivo ofrecer un planteamiento concreto que posibilite la aplicación del proceso de Bolonia en el ámbito de las disciplinas o áreas de estudio y en el de las IES (González & Wagenaar, 2006). Cabe mencionar que la Declaración de Bolonia, firmada en 1999, dio inicio a un proceso de convergencia que tenía como objetivo facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales. Si bien es cierto que este proyecto nació en Europa se ha venido extendiendo a otras latitudes y América Latina y Colombia no han sido la excepción.

Algunos autores plantean que en el campo de la educación superior el enfoque basado en competencias -EBC- ha tenido como propósito sintonizar los programas de pregrado universitario con las necesidades del sector productivo (Villarroel & Bruna, 2014). El EBC sugiere un tipo de enseñanza y aprendizaje caracterizados por actividades prácticas y evaluaciones que buscan la aplicación del saber. No obstante, la adquisición, interiorización y aplicación de algunos saberes, ligados en especial a las Ciencias Sociales y a las Humanidades, requieren de lectura, análisis y reflexión individual, que no necesariamente pueden o deben ser traducidos directamente a una actividad concreta y aplicable (Marí, 2013). Así, podríamos señalar que la formación en competencias pareciese limitarse a ámbitos técnicos teniendo un escaso impacto en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico.

El modelo de competencias parece, entonces, esconder una visión -neoliberal- de universidad en la que el conocimiento está sometido a las lógicas del mercado, así su adopción no tiene fines académicos, sino económicos y políticos, es el mercado el que impone nuevas pautas de competitividad y desempeño tanto individual como empresarial (Rodríguez, 2007). De esta manera, el modelo de competencias podría estar enmarcado en lo que algunos autores como Blanch (2014) denominan el capitalismo académico -aunque más preciso sería neoliberalismo académico- noción que se emplea para describir el fenómeno de la transformación de las universidades en empresas de mercado. Bajo esta lógica el vínculo entre el sistema educativo y el productivo resulta indisociable y esto es lo que hemos encontrado en los discursos de la política pública de emprendimiento.

Financiamiento. A partir de los fragmentos de los documentos analizados podemos señalar que el financiamiento es uno de los tres pilares de la política de emprendimiento en Colombia. El objetivo de esta política, en materia de financiación, es *“generar las condiciones necesarias para promover una cultura de inversión, así como facilitar el acceso a financiamiento por parte de emprendedores y empresas de reciente creación”* (6. Política de emprendimiento en Colombia. PNE, 2009. Págs. 38-42) a través de diferentes instrumentos que atienden distintas necesidades. Esto en el marco general del objetivo de promover, lo que se denomina, la cultura del emprendimiento.

Resulta interesante la alusión a la “cultura de inversión”, la cual se inscribiría dentro del marco del neoliberalismo. Al respecto podríamos señalar que la fórmula dinero-mercancía-dinero, que implica una inversión para la compra de mercancías que se revenden a un costo más alto, es lo que ha dado origen a lo que es la “esencia” del capitalismo: la concentración ilimitada de capital. Es hacia el siglo XVI en Europa donde se crea el sistema de la banca y con éste la figura del capitalista inversionista, aquel que dispone de un capital que va a convertir en una aventura comercial para comprar mercancías y ganarse un plus en la venta de éstas (Marx, 1987). Es el neoliberalismo el que lleva al punto de la radicalidad una economía de mercado, por fuera de cualquier otro valor como la acumulación de riqueza en pro del bienestar del humano. Así, el afán de lucro y la utilización del dinero sólo como un recurso de inversión, y no como un recurso para solucionar problemáticas sociales, se vuelven un pilar fundamental. La utilización del dinero como algo que debe ser reinvertido es algo que no cesa, puesto que en el capitalismo la velocidad de circulación del capital aumenta la riqueza, lo que ha privilegiado al sistema financiero que concentra cada vez

más riqueza en unos pocos sin aportar a la creación de riqueza social. Parece ser que este sería entonces uno de los objetivos de la política pública de emprendimiento.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Programa Presidencial Colombia Joven y el SENA cumple un rol importante en materia de financiamiento a través de diferentes actividades en las que el sujeto puede encontrar diferentes opciones. Se le proporciona entonces al sujeto tanto instrumentos como actividades a partir de las cuales puede encontrar opciones y posibilidades de financiamiento para convertirse en sujeto (emprendedor) y crear empresa. Podríamos decir que esto como complemento a los espacios de formación.

Como lo señalábamos anteriormente, el Estado es la principal institución involucrada en la materialización de las condiciones y las estrategias necesarias para que el sujeto pueda convertirse en sujeto (emprendedor). Específicamente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha asumido importantes retos relacionados con la aplicación de la Ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento, la cual lo compromete como actor responsable de la política pública en la materia. Como lo señala el punto 3 de la política de emprendimiento en Colombia *“El Estado tiene un papel múltiple en el fomento del emprendimiento, el cual puede ser resumido en los siguientes tres roles principales: (i) promotor de la alianza público-privada académica, (ii) facilitador de las condiciones para el emprendimiento y (iii) desarrollador de la dimensión local, regional, nacional e internacional del emprendimiento”*. Pareciese que específicamente esto se traduce, de acuerdo a lo planteado en el artículo 4 de la Ley 1014, en suscitar acciones encaminadas a promover el vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo para generar acciones de formación y buscar diferentes opciones de financiamiento como asignación de recursos públicos

y acuerdos con entidades financieras y generar condiciones para que surjan fondos de inversionistas ángeles¹⁶, fondos de capital semilla y fondos de capital de riesgo. Es así como la función principal del Estado sería promover la materialización de la formación y el financiamiento para que el sujeto pueda convertirse en emprendedor.

Para llevar a cabo la promoción de las estrategias de formación y financiamiento, de manera articulada, se propone la creación de la Red Nacional para el emprendimiento y las Redes Regionales para el Emprendimiento en las que participan diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, de carácter nacional, regional y local. Éstas hacen parte entonces del marco institucional de la política de emprendimiento, que es uno de sus tres pilares u objetivo estratégicos de la Política de emprendimiento en Colombia.

Conclusiones preliminares

A partir de lo anterior podemos plantear que no es el Estado el encargado de crear, directamente, oportunidades de trabajo, sino que es el encargado de promover, mediante la política pública, la creación de un medio social para que el sujeto se convierta en un actor económico que puede moverse de manera libre y autónoma, motivado por el “espíritu emprendedor”. Podríamos plantear que se ha creado una estructura burocrática que crea interfaces entre diferentes instituciones, instancias y jerarquías del Estado, la empresa privada y la sociedad civil que está encaminada a que sea el sujeto el que genere sus propios ingresos y cree trabajo tanto para sí mismo como para

¹⁶ En el documento de la Política Nacional de Emprendimiento un inversionista ángel se define como una “persona con cierto grado de experiencia en el mundo de los negocios que está interesada en identificar, para invertir, iniciativas empresariales que a su parecer representan un buen negocio. Aporta capital, experiencia en gestión, redes de contacto, manejo financiero, entre otros, a empresas en etapa de creación o crecimiento”, punto 2.17, pág. 11.

otros. Esto genera una ruptura con el modelo de Estado Social de Derecho, proclamado en la Constitución de 1991, en el que, en el Estado, específicamente en su forma de Estado Social, estaría la garantía de los derechos de segunda generación -derechos sociales y económicos- como el trabajo y las protecciones sociales que de éste emanan, protecciones contra la enfermedad y la vejez como lo son salud, pensión y cesantías. Así que podemos ver, tal como lo afirman Estrada (2006) y Jiménez (2006) que pese a la consideración de aspectos propios de un modelo de Estado Social de Derecho en la Constitución Política de 1991, lo que terminó implementándose y consolidándose en nuestro país fue un orden neoliberal.

A partir de los anteriores fragmentos podemos decir que, en términos de lo que se sostiene en los documentos, lo que se busca por parte de la política de emprendimiento en Colombia es el fomento y desarrollo de la cultura del emprendimiento y la promoción del espíritu emprendedor. No obstante, pareciese que lo que esto implica es la creación de unas bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional que facilite la creación, formalización y sostenibilidad de nuevas empresas. Esto, a su vez, con el objetivo de generar empleo e ingresos por cuenta propia; estimular, promover y direccionar el desarrollo económico colombiano, a nivel local, regional y territorial; generar productividad y competitividad en el país; reducir la pobreza y promover la igualdad social.

Podría señalarse, entonces, que lo que se busca con las diferentes estrategias y posibilidades de formación y financiamiento para que el sujeto pueda convertirse en emprendedor es la creación de empresas que puedan contribuir, finalmente, al desarrollo económico. Lo que quiere lograr la política de emprendimiento en Colombia es *“la creación de unas bases para una política de*

Estado y un marco jurídico e institucional que facilite la creación, formalización y sostenibilidad de nuevas empresas” (PNE, 2009), objetivo en el que la formación en competencias y capacidades para crear empresa y las diferentes opciones y posibilidades de financiamiento ocupan un lugar central. No es el Estado el encargado directamente de la generación de opciones de trabajo, sino que, mediante política pública hace uso del discurso en torno al sujeto (emprendedor) para persuadir y movilizar a sus sujetos y que éstos sean quienes creen empresa. No encontramos allí un discurso autoritario, sino un discurso seductor y unas prácticas institucionales encaminadas a la movilización de instituciones dentro y más allá del Estado, encontrándose así un gobierno a distancia (Reich, 2008).

Es así como el discurso en torno al sujeto (emprendedor) parte de la idea de un sujeto libre, autónomo, con iniciativa, que aprovecha el medio social creado por la política pública donde va a encontrar oportunidades y opciones de formación y financiamiento para convertirse en sujeto (emprendedor) y crear empresa, un sujeto que va a movilizar los recursos -que encuentra en este medio social- y las competencias y capacidades, ya sea que las posea o que las vaya adquiriendo a partir de las múltiples opciones y posibilidades de formación.

3. Formas de subjetividad en clave neoliberal

Tanto en los documentos de política pública como en los EFE, encontramos unas formas de subjetividad planteadas en clave neoliberal, es decir que tanto en unos como en otros se promueven formas de ser, pensar, sentir y actuar en las que podemos ver cristalizados algunos elementos de la nueva antropología del *homo economicus*, caracterizado por ser un empresario de sí. Veremos cómo en lo que hemos denominado la dimensión nominativa, temporal y espacial del emprendimiento encontramos características de éste.

En el presente capítulo, expondremos, en primer lugar, algunas ideas en torno al *homo economicus*, luego abordaremos lo que hemos denominado las dimensiones nominativa, temporal y espacial del emprendimiento y finalmente, describiremos las rutas de formación en emprendimiento, considerando que, de acuerdo a las ideas que circulan en los EFE, el sujeto (emprendedor) se puede y se pretende performar.

El *homo economicus* como empresario de sí

El neoliberalismo trae consigo una nueva especificación del sujeto de gobierno como agente activo de su propio destino¹⁷ que debe gobernarse a sí mismo de manera responsable, gestionar sus propios riesgos, lograr auto-asegurarse, auto-regularse (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007) y buscar la auto-realización (Rose, 1996).

¹⁷ Siguiendo a Rose (1996), no pretendemos sugerir que la construcción del sujeto contemporáneo como agente activo de su propio destino, sea una invención de los regímenes políticos recientes. No obstante, la redefinición de esta ética de la personalización podría ser la característica más fundamental y generalizable de estas nuevas racionalidades de gobierno.

Para ahondar sobre esta nueva especificación del sujeto de gobierno, resulta pertinente retomar algunos elementos de la teoría del capital humano. De acuerdo con Foucault (2007), desde esta teoría, característica de la agenda neoliberal, se plantea que el capital, cuya renta es el salario, es el conjunto de factores físicos y psicológicos que otorgan a alguien la capacidad de ganarlo. En este sentido, el capital, definido como lo que hace posible una renta futura, es indisociable de su poseedor. En otras palabras, la idoneidad del trabajador es una máquina, una máquina que va a producir flujos de ingresos y que no puede separarse del propio trabajador (Foucault, 2007).

Así, la consideración de los individuos como capital implica una particularidad en esta noción. Este no es un capital como los demás, ya que la aptitud de trabajar, la idoneidad y el poder hacer algo como elementos definitorios de ese capital implican que es el propio trabajador el que aparece como si fuera una empresa para sí mismo (Foucault, 2007; Lemke, 2001). Por tanto, es ese poder hacer y esa dimensión agente del individuo la que tiene que ser modelizada y funcionar de maneras específicas, no es reprimida ni suprimida, es esperada y alentada (Amigot & Martínez, 2013).

En el neoliberalismo se encuentra así, una teoría del sujeto, del *homo economicus* como empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor y la fuente de sus ingresos (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007) que se expresa en diferentes esferas de la vida social. Así, cada individuo debe concebirse como su propio capital y debe invertir en sí mismo (educación, salud, etc.) con el objetivo de poder obtener un salario-ganancia. Esta lógica del empresario de sí se encuentra reflejada actualmente en un conjunto de prácticas cotidianas como la incitación a la formación permanente, al cuidado de la salud, de la estética, etc. Las políticas de flexibilización y desregulación de los ámbitos de la salud, el trabajo y la educación, no hacen sino trasladar al nivel

individual la responsabilidad y el riesgo de la mayor parte de las actividades vitales de las personas. La racionalidad neoliberal imperante incita a cada individuo a adoptar actitudes de valorización y capitalización, de modo que pueda competir en el mercado e incrementar sus condiciones de empleabilidad y sus competencias (Foucault, 2007). Por eso, todas las acciones de ese sujeto, en términos de asegurar su salud, educación, bienestar, etc., son vistas como inversiones que buscan el aumento del propio capital humano y la adaptación a un medio social de inseguridad.

Aparece entonces una privatización (Rose, 1996; 2004) e individualización (Banegas, 2008) de la gestión del riesgo. En el marco del neoliberalismo, en lugar de que el Estado asegure a los individuos una cobertura social de los riesgos, se trata de diseñar unas reglas de juego en las que cada individuo encuentre su propio lugar con el fin de asegurarse a sí mismo contra los riesgos existentes (Banegas, 2008; Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007). El sujeto se ve instado a ser prudente, una obligación que requiere seguir pasos activos para asegurarse a sí mismo, a su familia y a sus dependientes contra los infortunios futuros, así en este nuevo prudencialismo, el seguro frente a posibilidades futuras de desempleo, enfermedad, vejez, entre otros, se convierte en una obligación privada (Rose, 1996; 2004) que le compete específicamente al individuo (Banegas, 2008). Es así como el Estado cede su rol de administrador de riesgos al individuo y al mercado. El individuo es ahora el único responsable de procurarse bienestar, activando estrategias de protección vía mercado, ahora, éste enfrenta al mercado como un empresario más (Banegas, 2008). En este orden de ideas, el nuevo sujeto es contemplado como un propietario de “capital humano” que es preciso acumular mediante elecciones sabias, maduras por un cálculo responsable de costos y beneficios. Los resultados obtenidos en la vida son fruto de una serie de decisiones y de esfuerzos que sólo competen al individuo y no requieren de ninguna compensación particular. El

sujeto empresarial está expuesto en todas las esferas de la existencia a riesgos vitales de los que no puede sustraerse y su gestión depende exclusivamente de decisiones estrictamente privadas. Ser empresario de sí supone vivir enteramente en riesgo. Al igual que se produce el sujeto del riesgo, se produce el sujeto de la seguridad privada (Laval & Dardot, 2013).

Cabe mencionar que entre los riesgos a los que puede estar expuesto el sujeto, están los riesgos sociales (Castel, 2004) y, específicamente, los riesgos por desempleo. Los riesgos sociales dan cuenta de acontecimientos que comprometen la capacidad de los individuos para asegurar por sí mismos su independencia social. En este caso, el trabajo -en su forma empleo- traería consigo ciertas protecciones sociales que cubrirían al individuo contra los principales riesgos capaces de entrañar una degradación para éste como las enfermedades, los accidente o una vejez empobrecida (Castel, 2004). Cabe mencionar que aquí consideramos el emprendimiento como una forma de afrontar los riesgos de desempleo¹⁸. Como lo hemos planteado en otros capítulos, desde las políticas sociales, específicamente la política pública de emprendimiento, éste es presentado como una forma en la que el individuo puede gestionarse sus propias oportunidades de trabajo al margen de las que podrían ser creadas directamente por el Estado.

¹⁸ El desarrollo de esta idea puede encontrarse en Jiménez & Maca (2019). Límites de la racionalidad política contemporánea del riesgo y la seguridad: una aproximación a partir de dos casos. XXXII Congreso Internacional ALAS Perú, Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima, diciembre 1 - 6 de 2019.

Las dimensiones nominativa, temporal y espacial del emprendimiento

La dimensión nominativa del emprendimiento: ¿emprendedor? ¿empresario?

Como lo señalábamos, nos interesa conocer las formas de subjetividad que se promueven en los EFE y lo primero que nos llama la atención es la forma de nombrar al sujeto que se quiere performar, ya sea como emprendedor o como empresario. Con respecto al uso de estos términos aparece una tensión. En los EFE se comparte una idea con respecto a lo que implica ser empresario y empiezan a aparecer diversidad de ideas sobre lo que es ser emprendedor. Así es como encontramos que hay posturas distintas con respecto al sujeto del que se habla -la manera como se lo nombra-. Con respecto al empresario, encontramos una idea clara y compartida y es que el empresario es aquel que crea empresa y en esta medida, genera trabajo y valor.

“El empresario ya se piensa en una empresa, ya ha validado una serie de proyectos y de productos empresariales, ya está satisfaciendo unas necesidades, ya tiene una estructura organizacional, una estructura jurídica y ya está formalizado” ¹⁹.

“Cuando tú hablas de ser empresario te refieres a la capacidad que tiene una persona para responder socialmente por generar empleo o generar riqueza” ²⁰.

¹⁹ Stella, quien tiene 34 años, es la directora de uno de los Programas de Emprendimiento. Stella se considera humanista, es Gestora Cultural y Comunicativa de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Se considera también emprendedora y durante cierto tiempo estuvo conectada con procesos de emprendimiento de la industria cultural y creativa en una ciudad del suroccidente colombiano. Es la directora de un Programa de Emprendimiento desde el año 2015, momento de su creación.

²⁰ Manuel, director de uno de los Centros de Emprendimiento, tiene aproximadamente 46 años, es Ingeniero Industrial egresado de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en Mercadeo, Universidad Icesi, MBA, Tulane University, Magíster en Administración, Universidad Icesi, y Doctor en Administración de Empresas. Manuel fue uno de los promotores de la creación de este Centro de Emprendimiento.

Si bien es cierto que hay un acuerdo con respecto a lo que implica ser empresario, sólo en uno de los casos se emplea este término para hacer alusión al sujeto que se quiere performar: el empresario, en la medida en que el énfasis del proceso formativo está enfocado en el desarrollo de competencias empresariales para la creación de empresa. En este caso en particular, de manera intencional, no se hace uso de los términos emprendimiento y emprendedor, mientras que en los otros casos sí se recurre al uso de dichos términos.

“En este centro, ni la palabra emprendedor, ni la palabra emprendimiento y es intencional, no es simplemente que se nos olvidó y encontramos un sinónimo, ¡no!, es que queremos transmitir el mensaje de que lo que nosotros estamos tratando es de formar y desarrollar una serie de competencias que llamamos competencias empresariales para que los estudiantes sean capaces de crear una empresa, no de intentar crearla, si no de crearla”²¹.

En este caso el sujeto que se quiere performar es el empresario, un sujeto con visión empresarial, que crea y lidera una empresa, un sujeto capaz de hacer transformaciones en el sector empresarial para crear valor, riqueza, bienestar, empleos, paz o un sujeto que sea capaz de crear empresa dentro de la organización para la cual trabaja.

²¹ Rodrigo, quien tiene 73 años, es Ingeniero Químico egresado de la Universidad del Valle, Magíster y Doctor en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Colorado School Of Mines, fundador y director de uno de los Centros de Espíritu Empresarial. Aunque su formación académica inició en el área de la Ingeniería, ha sido uno de los pioneros en cuanto a temas de espíritu empresarial en latinoamérica. Cabe mencionar que el contacto con diferentes Universidades, fuera de América Latina, le permitió a Rodrigo, en la década de los ochenta, conocer propuestas en torno al *entrepreneurial mindset*, *entrepreneurial spirit* y *entrepreneurial event*, que entrarían a formar parte de la discusión alrededor de *entrepreneurship*, que, en el caso específico del Centro, se tradujo como espíritu empresarial. Este centro, creado en 1985, fue el primero a nivel de América Latina en tratar lo referente a espíritu empresarial.

“¿Y de quién estábamos hablando?, de la persona que es capaz de crear una empresa y es capaz de liderarla... para nosotros empresario, empresario independiente, empresario social, empresario deportivo, empresario tecnológico, empresario cultural, empresario naranja, empresario verde, empresario de lo que sea, pero manteniendo la idea de fondo, de que lo que queremos es que los muchachos no se queden solo en la ilusión o en el sueño, sino que estén trabajando ordenadamente hacia la meta de que eso se vuelva una empresa de verdad” (Rodrigo, 73 años, Director del Centro 1, Doctor y Magíster en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Ingeniero Químico, pionero y referente en cuanto a temas de espíritu empresarial en América Latina).

Señalábamos que, en sólo uno de los casos, no se hace uso de los términos emprendimiento y emprendedor, mientras que en los otros casos sí se recurre al uso de dichos términos para hacer alusión al sujeto que se quiere performar. Ahora bien, en estos EFE ¿qué significa ser emprendedor?, ¿qué lo caracteriza? El emprendedor se concibe como una persona capaz de enfrentarse a situaciones que podrían ser catalogadas como problemáticas o conflictivas, pero que él concibe como un reto y, en esta medida, como una oportunidad de aprendizaje. Estas situaciones, que el emprendedor considera como un desafío, también se caracterizan por ser difíciles y riesgosas. Al salir adelante de estas situaciones, el emprendedor es capaz de transformar la realidad, de manera creativa, y así, cambiar la forma en la que vivimos.

“Esa palabra héroes -refiriéndose al Héroes Fest²²- encierra el concepto real de emprendedor...”

²² En su página web <https://heroesfest.co/>, éste se define como “el Festival de emprendimiento e Innovación más grande del país. Héroes Fest es organizado por iNNpula Colombia con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para activar la creatividad, impulsar el talento, conectar los propósitos y potenciar la transformación de emprendedores e innovadores de todas las regiones de Colombia. Es el lugar ideal para conectarse con otros héroes

el héroe es una persona especial, maravillosa desde varios puntos de vista y hablando en materia de emprendimiento es una persona que tiene la capacidad de cambiar las realidades de los demás, los convence con argumentos y con ejemplo de cómo pueden sacar adelante algo, así esté en contra de los pronósticos, así esté en contra de las realidades del mercado” ²³.

“Tiene la Espada del Augurio que le ayuda a ver más allá de lo evidente” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

En este último fragmento el director hace una referencia a León-O, el rey en los ThunderCats, cuando está hablando de las competencias empresariales que tiene el emprendedor, específicamente la capacidad de ver más allá de su círculo cercano para entender que las oportunidades están allá.

El emprendedor debe tener ciertas características que son nombradas en términos de atributos personales como competencias y capacidades, entre las cuales se resaltan motivación, creatividad, innovación, sacrificio y ética. Es así como el emprendedor debe actuar por decisión y voluntad propias, debe estar convencido y tener confianza en que lo va a lograr. Así, el emprendimiento se considera parte de una decisión y no una opción frente a la falta de trabajo.

del ecosistema quienes con visión, pasión, colaboración y determinación emprenden grandes hazañas para activar cambios poderosos que dan paso a nuevas realidades”.

²³ David, director de una de las Oficinas de Emprendimiento, tiene aproximadamente 36 años, es Economista egresado de la Pontificia Universidad Javeriana-Cali y Magíster en Administración de Empresas, Universidad del Valle. Su experiencia laboral, antes de llegar a la dirección de la oficina, estuvo enfocada en temas de emprendimiento en diferentes instituciones públicas, Cajas de Compensación y fundaciones. Llega a la Oficina en el 2015, año en que, gracias a decisiones institucionales, se consolida la Oficina de Emprendimiento.

“Emprender es una decisión, no es una opción, tú no decides emprender porque no consigues empleo, ¡ay! es que ya no hay empleo para mí, entonces me toca emprender, vos te tenés que meter en la película de que vos si soñás con ser emprendedor y que lo querés lograr, sino, no es lo tuyo”
(Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

El emprendedor se caracteriza por tener ciertas capacidades que le permiten identificar necesidades y problemas -que constituyen una oportunidad- frente a los cuales va a proponer una solución, creativa e innovadora, ya sea un producto o un servicio. La creatividad y la innovación le van a facilitar transformar la realidad, realizar cambios y alcanzar el éxito, en la medida en que le permitirán hacer *“cosas diferentes y no más de lo mismo”*.

Se caracteriza también por el sacrificio, tiene dedicación, constancia, alta capacidad de trabajo y capacidad para dar todo de sí. El emprendedor cuenta con una suerte de habilidades emocionales como la tolerancia al fracaso, la inteligencia emocional y la resiliencia²⁴, que le van a permitir

²⁴ El término resiliencia proviene de la física en relación con la resistencia de los materiales, así como con la capacidad de recuperación de los mismos al ser sometidos a diferentes presiones y fuerzas (García del Castillo et al., 2016). La resiliencia se entiende entonces como la capacidad de un material de absorber energía elástica cuando es deformado y de cederla cuando se deja de aplicar la carga. Así, se llama resiliencia de un material a la energía de deformación - por unidad de volumen- que puede ser recuperada de un cuerpo deformado cuando cesa el esfuerzo que causa la deformación. La resiliencia es igual al trabajo externo realizado para deformar un material hasta su límite elástico:

$$U_r = \int_0^{\varepsilon_y} \sigma(\varepsilon) d\varepsilon$$

Actualmente este término se utiliza en diversas ciencias y ámbitos como la ecología, microbiología, regeneración celular, economía, negocios, corporaciones, mercado de valores, psicología, entre otros (Earvolino, 2007). En el campo de la psicopatología y la psicología evolutiva diversas investigaciones, llevadas a cabo en la década de los noventa, empezaron a demostrar que los niños, a pesar de vivir en ambientes vulnerables, conseguían mantener unos niveles de adaptación óptimos, sin desarrollar problemas psicológicos, en contra de las predicciones (García del Castillo et al., 2016; García & Domínguez, 2013). En un primer momento se planteó que estos niños se adaptaban positivamente debido a que eran invulnerables, es decir, podían resistir la adversidad, así que inicialmente se utilizó el término invulnerabilidad, no obstante Rutter (1993) propone el uso de resiliencia en su lugar, debido a que ésta involucra aspectos individuales y contextuales, mientras que la invulnerabilidad es considerada un rasgo intrínseco del individuo. Además de Michael Rutter, otros investigadores que se destacan en los estudios de resiliencia en el

enfrentarse (en términos de soportar y aguantar) a situaciones adversas sin rendirse y así, sacar adelante su proyecto.

“Deben salir dentro de él (el emprendedor) cicatrices, que él pueda sostenerse, si él es capaz de sostenerse y tiene su garra de tigre, su águila dentro de él ¿entonces qué pasa con el entorno? lo puede dar todo, surge el negocio y es capaz de quebrarse dos o tres veces y sostenerse y mientras él está quebrado está aprendiendo, está replanteando y está viendo la necesidad de recoger cierta información para reforzar su proyecto, descubre su camino” ²⁵.

Otra de las características que debe tener el emprendedor es un comportamiento ético que le permita ser sensible a las personas y al ambiente, cumplir las leyes y hacer que el desarrollo sea sostenible. Así, se espera que el emprendedor no sólo piense en un beneficio individual, sino también en uno colectivo. Hay un énfasis marcado en que el emprendimiento y la creación de

campo de la psicología son Edith Grotberg, Ann Masten y Boris Cyrulnik. En términos generales, las definiciones sobre resiliencia pueden agruparse de la siguiente manera: 1) aquellas que relacionan resiliencia con adaptabilidad, así la resiliencia constituiría una adaptación positiva que permite superar las exposiciones al riesgo o la vulnerabilidad. 2) Las que integran el concepto de habilidad y/o capacidad, de tal manera que consideran la resiliencia como una capacidad o habilidad para afrontar exitosamente las adversidades. 3) aquellas que ponen más énfasis en la relación de factores externos e internos considerando que se encuentran en constante interacción. 4) Las que entienden la resiliencia como adaptación y proceso, de esta manera, la resiliencia sería el producto de una interrelación de factores que se activan como un proceso dinámico (García del Castillo et al., 2016; García & Domínguez, 2013). Podemos señalar que el término resiliencia tiene un amplio uso dentro de perspectivas tradicionales de la psicología, que epistemológicamente se ubican dentro de un paradigma empírico-analítico, cuyo interés está en la explicación causa-efecto de la relación entre determinadas variables. De igual manera, como podemos notar, la resiliencia es un término extrapolado de la física, sin considerar las singularidades que pueden tener los fenómenos psicológicos y sociales en comparación con los naturales.

²⁵ Rubén, el director de una de las Unidades de Emprendimiento, quien tiene 51 años, es Administrador de Empresas egresado de la Universidad Libre, Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Cooperativa de Colombia, Especialista en Gerencia de Mercadeo, Universidad Libre, Especialista en Espíritu Empresarial, Universidad Santiago de Cali. Cabe mencionar que Rubén realizó su maestría y Doctorado en Administración en la Universidad de Sevilla -España-, lo que le facilitó conocer la Ciudad Politécnica de Innovación, el Centro de Desarrollo Empresarial de una ciudad española y conocer a otros actores del proceso de emprendimiento, entre ellos, las personas que crearon la primera Start Up, la primera aceleradora de empresas, en España. Este conocimiento, junto con otros adquiridos en Canadá, fueron traídos a la Unidad de Emprendimiento en el momento en que empieza su gestión, en el año de 2010, dos años posteriores a la creación de la Unidad, la cual había estado funcionando de manera intermitente.

empresa no deben ser sólo para “hacer dinero”, sino que el sujeto debe generar acciones para el beneficio de la comunidad y el medio ambiente.

“Uno como emprendedor no debe ver su emprendimiento solamente para ganar plata, debe verlo para dar una solución y ver la solución significa que se involucra una comunidad que tiene necesidades especiales y si uno le deja algo a esa comunidad que sea algo que sea responsable”

(Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

Con respecto a estas características que posee el emprendedor, se plantea que algunas son innatas, otras aprendidas en el proceso de formación y otras influenciadas por la familia y la cultura. Se considera que el emprendedor tiene una suerte de esencia, espíritu o mente, que es propia de sí, que tiene en su interior, y que es la que le facilita ser emprendedor. En la existencia o el desarrollo de estas características, la familia juega un papel importante, la cultura, el contexto y el entorno, también. Tanto los procesos formativos como la experiencia facilitan la adquisición, desarrollo o mejoramiento de estas características.

“Hay mucho efecto cultural que viene detrás de ser empleado o ser emprendedor... está relacionado también con experiencias, por ejemplo, es mucho más fácil que un estudiante que tiene padres emprendedores emprenda, por pura imitación” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

“El emprendedor es el resultado del entorno que lo rodea y de los procesos vivenciales y formativos en los que se mueve... ese recorrido que hacen los emprendedores cada vez los va volviendo más competentes, más habilidosos, más preparados para enfrentarse a un mercado, para desarrollar propuestas” (David, 36 años, Director de la Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista).

Aunque se reconoce que las características del emprendedor son tanto innatas como aprendidas *“el emprendedor nace y se hace”*, pareciese que la responsabilidad tanto de su proceso formativo como del éxito de su proyecto de emprendimiento recayera en él de forma fuertemente individualizada.

“¿Por qué no es un buen emprendimiento?, porque en el momento en el que te salga un buen trabajo que vos querés lo vas a soltar, porque lo otro no es relevante, no es tu core, tu esencia” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

“Yo digo siempre escuchen la canción que han bailado siempre la de Tony Vega “uno mismo”, y escuchen la canción “el privilegio de amar” de Lucerito, ahí hay una frase que me encanta mucho “Serás del tamaño de tus pensamientos, no te permitas fracasar”, está en ti, está en lo que te metas en la cabeza, está en lo que tu sientas que te genera esa inteligencia, en tu pasión, en tu emoción, está en el momento en que descubras que en ti hay un águila y un tigre, el águila para tomar una visión, apuntar e irse hacia allá como estrategia y el tigre para treparse y mantenerse” (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en

Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

La dimensión temporal: el tránsito del emprendedor al empresario, los resultados del emprendimiento

Como señalábamos párrafos atrás, aparece una idea clara con respecto a lo que es el empresario y diferentes ideas sobre lo que es el emprendedor. En esta divergencia, encontramos una idea muy marcada y es que el emprendedor y el empresario pareciesen hacer parte de un continuo, un proceso, en el que el sujeto inicia trabajando sobre una idea de negocio hasta que finalmente, logra crear empresa, pareciese que en algún momento el emprendedor “se convierte” en empresario, lo que hace que en algún momento a ese sujeto que se quiere performar se lo nombre como emprendedor, empresario o casi empresario.

“Un emprendedor en estado 6, por hablar de números de 0 a 10, sería alguien que ya conoce bien el mercado, ya está vendiendo un poquito lo que tiene en la mano, tiene un negocio, alguna tracción, tiene una validación comercial del producto, eso hace que el negocio tenga mucho más futuro. Entonces a esos es más fácil llevarlos a ser empresarios exitosos que coger uno de cero y tratar de meterlo en el camino” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

Presentamos aquí algunas citas que ilustran el tránsito:

“Esa transición hacia empresario se da en el momento en que su visión cambia y entiende que su modelo de negocio necesita escalar, acomodarse y evolucionar. Entonces es en ese momento en el que empieza a pensar en contratar personas, en buscar dinero para apalancar, por ejemplo, la industrialización de una parte de su compañía, en buscar, por ejemplo, un mercado internacional, en el que empieza a considerar otras opciones que de pronto para el emprendedor están fuera de su alcance en un primer momento. Sin decir exclusivamente que tiene ver con formalidad, o sea, que tiene que tener empresa registrada en Cámara de Comercio y tiene que cumplir con todas las exigencias, eso hace parte también de la visión que tiene que tener el empresario y que además son exigencias de ley que hay que cumplir” (David, 36 años, Director de la Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista).

“El muchacho que llega aquí a la universidad y sale a vender dulces para poder pagarse sus buses y de un momento a otro ese vendedor de dulces comienza a venderlos a domicilio, o comienza a escuchar todo lo que nosotros hacemos de emprendimiento y utiliza las ideas para vender sus dulces, entonces va cogiendo un camino, ya ve que el negocio le va subiendo y no son 50 mil pesos a la semana y ya está haciendo medio millón de pesos, entonces se preocupa y dice este negocio como que está creciendo, necesito formar mi marca y ponerlo a funcionar como una empresa, entonces empieza a decir voy a hacer mi trabajo de grado de esto, y hace su plan de negocios, después del plan de negocio comienza a montar unos puntos de venta, porque tiene una marca, entonces cuando él ya monta su negocio, tiene sus puntos de venta, tiene trabajadores y ve que ya no es que está sobreviviendo, se está convirtiendo en empresario, aparte que sigue siendo

emprendedor porque nunca se va a acabar ese espíritu, porque ya empieza a formalizar su empresa, entonces ve que ya vende y se empieza a capacitar para fortalecer sus competencias gerenciales” (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

En este tránsito que inicia con una idea de negocio, que en algún momento implica la elaboración de un plan que finalmente se materializa en una empresa, pareciese que fuera clave la generación de trabajo para dejar de llamar a este sujeto emprendedor y nombrarlo como empresario. Así, que una vez más, encontramos que el empresario es aquel que crea una empresa que genera trabajo y valor.

Esta distinción que existe, en la mayoría de los casos, entre emprendedor y empresario da pie para que sean comunes frases como *“No todo el que emprende es empresario”* (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial) o *“El emprendedor es este sujeto que no necesariamente tiene que ser empresario”* (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa).

Resulta interesante que pese a que se tiene claridad con respecto a lo que implica el empresario - empresario es quien crea una empresa que genera trabajo, valor y riqueza-, en los EFE estudiados, excepto en el Centro 1, se hace uso del término emprendedor para denominar al sujeto que se quiere performar y de esta manera, ¿se lo está formando para crear empresa?

Ubicarnos en esta dimensión permitiría que pudiésemos considerar el emprendedor, en términos de sus resultados, como quien intenta crear empresa y el emprendedor como quien se rebusca. Encontramos que el término emprendedor se asocia al intento o a los intentos de crear una empresa y a las acciones emotivas ligadas a ello, también al sueño y a la ilusión sin que la persona esté realizando acciones concretas que deriven en la materialización de una empresa.

“... haciendo brinquitos y brinquitos y no pensando en realidad en el objetivo final... se queda sólo en la ilusión y en el sueño...” (Rodrigo, 73 años, Director del Centro 1, Doctor y Magíster en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Ingeniero Químico, pionero y referente en cuanto a temas de espíritu empresarial en América Latina).

La idea del emprendedor como quien intenta crear una empresa guarda relación con la idea del “emprendedor de profesión”, aquel que crea un producto, se presenta a concursos de emprendimiento, pero no concreta su idea en la creación de una empresa.

“¿Qué quiere decir emprendedores de profesión?, que hoy crean este aparatico y se presentan al concurso A y se lo ganan, se presentan al concurso B y se lo ganan, al C se lo ganan, al D se lo ganan, pero la empresa nunca aparece, son grandes emprendedores, salen en los periódicos, porque claro se ganaron cuatro concursos, pero la empresa nunca aparece” (Rodrigo, 73 años, Director del Centro 1, Doctor y Magíster en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Ingeniero Químico, pionero y referente en cuanto a temas de espíritu empresarial en América Latina).

De igual manera, aparece la idea del emprendedor como quien se rebusca, idea cercana a lo que algunos autores catalogan como el emprendimiento por necesidad (Morales & Ariza, 2013), que diferencia y considera ciertos factores que fuerzan o presionan a las personas a la creación de su propio trabajo y otros factores relacionados con las oportunidades de un negocio rentable y el deseo de independencia (Harms et al., 2014).

“El emprendedor es aquel que se parece mucho a lo que se ha catalogado como emprendimiento por necesidad desde la política de emprendimiento, es aquel que se rebusca, que dice tengo esta idea y vamos a ver qué pasa... es por ejemplo el muchacho que llega aquí a la universidad y sale a vender dulces para poder pagarse sus buses” (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

La dimensión espacial: el emprendedor más allá del espacio empresarial

A partir de lo que hemos denominado la dimensión espacial del emprendimiento, podemos ver cómo el mercado ha impregnado muchos de los aspectos de la vida personal y social (Castro-Gómez, 2015; Ettlinger, 2016; Foucault, 2007; Gane, 2014; McNay, 2009), encontrándose así en otros dominios distintos a la empresa como tal. Además de la empresa que crea, el emprendedor puede ocupar espacios como su propio trabajo, la comunidad o espacios artísticos, lo cual da pie para hablar del intra-emprendedor o el líder emprendedor.

El emprendedor estaría en otros espacios, distintos a los empresariales, incluso al interior del lugar

de trabajo, lo que permite hablar de intraemprendedor. Así como el emprendedor puede crear empresa, también puede serlo dentro de una, en la medida en que sea innovador y proponga proyectos que sean rentables para ésta. De igual manera, en uno de los EFE, se hace alusión a la idea de un sujeto político que sabe quién es, en dónde está, se reconoce desde su diversidad, conoce su historia, su contexto, su realidad y tiene un criterio frente a ésta, y desde ahí empieza a formarse como un líder-emprendedor que, pensando en el bien común, plantea acciones para transformar esa realidad, independientemente de la generación de recursos económicos o la creación de una empresa, éste puede crear una investigación o una obra de arte e, incluso, hasta ocuparse del medio ambiente.

En otro punto donde podemos apreciar aspectos relacionados con la dimensión espacial del emprendimiento y la forma como el mercado ha ido impregnando diferentes espacios es en la historia de los distintos EFE, historia que, en términos generales, ha estado vinculada a las Facultades de Administración. Las IES y sus EFE son actores claves que ejercen un rol de mediación entre el diseño de la política pública y su implementación. Las IES se enfocan en lo que se denomina ideación y arranque, en la medida en que el rol es *formar y preparar emprendedores y empresarios* (David, 36 años, Director de la Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista), mientras que otras entidades se enfocan en crecimiento y consolidación.

En términos generales los EFE son de reciente creación -2008 a 2015- (la Unidad 1 se crea en 2008, el Centro 2 en 2009, el Programa 1 en 2014 y la Oficina 1 en 2015), excepto el Centro 1. Este último nace en 1985, su director señala que en ese entonces tuvieron el problema de cómo llamar al Centro y considerando que lo que está en juego en *entrepreneurship* es poder desarrollar,

lo que luego se llamaría una cultura empresarial, encontraron que la mejor traducción era espíritu empresarial, creando así dicho concepto y utilizándolo para nombrar el Centro.

En el caso de los otros espacios, éstos empiezan a crearse a partir del 2008. La Unidad 1 surge posterior a la Cátedra de Emprendimiento 2006 que dio origen a la ley 1014. A raíz de esto algunos profesores que estaban en el programa de creación de empresas que había en la universidad - formación de empresarios- vieron la oportunidad de generar la Unidad de Emprendimiento, elaboraron un documento y en el 2008 nace la unidad. En el 2009, 2010 tuvo muchos altibajos dependiendo de la persona que llegara adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas.

En cuanto a la creación del Centro 2 su director señala que la Universidad tenía una historia en temas de emprendimiento. En el año de 1999 había pocas universidades que abordaban o estaban interesadas en el tema, al principio la Universidad tenía unas asignaturas muy focalizadas en los programas de la Facultad de Administración. No obstante, fue con la creación, por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de los programas CEINFI y “Jóvenes Emprendedores Portadores” que inició la creación del Centro en 2009. Cabe mencionar que no sólo esta Universidad, sino otras empezaron en esta época a incursionar en la dinámica de formación en emprendimiento.

En cuanto a la creación del Programa 1, su directora señala que antes del 2015 en la Universidad, el emprendimiento se gestaba desde la Facultad de Ciencias Empresariales y el liderazgo desde Bienestar Universitario. En el 2014 se toma la decisión de articular estas dos áreas, liderazgo y emprendimiento, y crear el Programa de Liderazgo y Emprendimiento que pasa a Vicerrectoría

Académica. En el caso de la Oficina 1, ésta se consolida en el 2015 con la llegada de su actual director. En ese momento se empezaron a tomar las decisiones desde la alta dirección de la Universidad que dejaban en pie la iniciativa de la Oficina de Emprendimiento.

Como lo podemos ver, los EFE generalmente han sido creados desde las Facultades de Administración y en algunos casos, aún pertenecen a éstas. Esto podría dar cuenta de la expansión del discurso empresarial a otros espacios, fuera de lo que tradicionalmente se ha considerado la empresa.

En uno de los Programas, antes del 2015 en la Universidad, el emprendimiento se gestaba desde la Facultad de Ciencias Empresariales. En una de las oficinas, la Facultad de Ciencias Empresariales ha sido la promotora principal de la iniciativa de la Oficina de Emprendimiento, *“es una propuesta que ha salido desde, como es lógico, la Facultad de Ciencias Empresariales”* (David, 36 años, Director de la Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista). En el caso de uno de los Centros, al principio, contaba con unas asignaturas focalizadas en los programas de la Facultad de Administración y otras, en la Facultad de Comunicación, asignaturas que se ajustan para unificarlas como un sistema de emprendimiento. Actualmente este Centro hace parte de la Escuela de Negocios, que, a su vez, pertenece a la Facultad de Administración.

En uno de los casos, el espacio funciona como unidad académica desde su creación, puesto que la idea es que el Centro debe ser para toda la Universidad. En algunos de los programas lo referente a emprendimiento está adscrito a un programa académico o a una facultad, que usualmente es la Facultad de Administración, *“eso tiene también sus implicaciones, porque entonces todo el mundo*

empieza a ver como que es algo más de lo que esos señores de negocios o de economía manejan y piensan que eso es solo pa' ellos y lo que yo les he dicho y lo que hemos sostenido aquí en el Centro ¡no!, eso es pa' toda la universidad” (Rodrigo, 73 años, Director del Centro 1, Doctor y Magíster en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Ingeniero Químico, pionero y referente en cuanto a temas de espíritu empresarial en América Latina).

En los otros casos, si bien es cierto que la propuesta de formación en emprendimiento nace al interior de la Facultad de Administración o su equivalente, actualmente, como lo señalábamos es una propuesta de formación que es transversal a todas las carreras de la Universidad.

Rutas de formación y competencias: Performando el sujeto (emprendedor)

Como señalábamos anteriormente, en los EFE hay una idea de que el sujeto se puede formar, o podríamos decir performar. Para ello se han planteado unas rutas de formación centradas en el desarrollo de una suerte de competencias que van a facilitar que el sujeto se convierta en emprendedor y/o empresario. La formación en competencias se hace considerando la idea de sujeto que se quiere performar, ya sea el empresario o el emprendedor, y sus características. En la medida en que éstas son las que se espera tenga un emprendedor las competencias de su proceso formativo están encaminadas a ello.

En uno de los casos, el sujeto que se quiere performar es un empresario, un líder empresarial, un sujeto con visión empresarial, que sea capaz de crear empresa, de realizar transformaciones en el sector empresarial para crear valor, riqueza, bienestar, empleos. Mientras que, en los otros casos

el propósito es performar emprendedores, más que formar empresarios.

En dos de los casos el énfasis se pone en la formación de competencias empresariales para que los sujetos sean capaces de crear empresa. Las competencias empresariales dan cuenta de habilidades y destrezas que tiene una persona para llegar a ser empresario “*Son como las cosas que tiene que tener un emprendedor como básicas para poder lograrla, como se dice "para sacarla del estadio", sino, pues puedes tener almacén de ropa y vender cosas y todo eso, pero de ahí a constituir eso como una empresa*” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

En estos casos, las competencias empresariales incluyen a las otras, en la medida en que se busca la formación de sujetos con competencias de creatividad, innovación, ética, identificación de problemas y competencias discursivas que le permitan ser convincente, todas enfocadas a la creación de empresa, “*Proyectos que sean rentables*” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

Desde los EFE de las diferentes universidades se propone una acción curricular y una acción extracurricular en lo que a formación en emprendimiento se refiere. Como parte de la acción curricular se proponen asignaturas obligatorias y electivas como parte de un currículo transversal dirigido a estudiantes de todas las carreras, por ejemplo, Administración de Empresas, Ingenierías, Medicina, Bioquímica. Se parte de la idea que desde cualquier profesión se puede crear empresa, no sólo desde la Administración de empresas.

“La gente dice, pero ¿por qué un médico va a tomar algo de empresa?, pues es que todos los médicos trabajan en empresas, todos los médicos crean clínicas y las clínicas son empresas, crean laboratorios y los laboratorios son empresas, tienen su consultorio y su consultorio es una empresa, entonces ¿cuál es el misterio?” (Rodrigo, 73 años, Director del Centro 1, Doctor y Magíster en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Ingeniero Químico, pionero y referente en cuanto a temas de espíritu empresarial en América Latina).

El número de las asignaturas y los microcurrículos varían de acuerdo a la carrera, aunque en términos generales se trabaja desde motivación hasta plan de empresa. Por ejemplo, en uno de los casos, el currículo de Administración de Empresas tiene seis asignaturas de emprendimiento, en otro de los casos, tiene cuatro, mientras que el currículo de Ingeniería sólo tiene un curso, en el que se trabaja desde motivación hasta terminar un poco antes de plan de empresa.

Desde uno de los Centros se propone un modelo de formación en tres etapas, la primera consiste en mostrar qué es ser empresario en Colombia, la segunda, en definir en lo que se quiere emprender y la tercera, está enfocada a convertir el proyecto en una empresa. La primera etapa se trabaja en una asignatura obligatoria y las otras dos, en electivas.

Desde uno de los Programas se tiene el eje transversal Liderazgo y Emprendimiento que está conectado con los niveles de formación de la universidad, fundamentación hasta tercero-cuarto, complementación desde cuarto hasta sexto-séptimo y profundización. Existen dos formas de transversalizar: la cruzada y la enhebrada. Como parte de la primera existen dos asignaturas que son “Liderazgo y Emprendimiento” y “Emprendimiento e Innovación”, las cuales están dirigidas

a todas las carreras. Liderazgo y Emprendimiento, antes Iniciativa Empresarial, es una asignatura en la que se trabaja lo ético afectivo y lo axiológico. El propósito es empezar a configurar el sujeto emprendedor que se quiere performar, el cual se lo nombra como sujeto político, a partir de la promoción de reflexiones sobre sí mismo - ¿quién es?, ¿en dónde está?, ¿de dónde viene? - y su contexto, para que empiece a tener criterio frente a esa realidad y lo empiece a conectar con sus procesos de formación. Emprendimiento e Innovación, antes Desarrollo Empresarial, es una asignatura en la que se espera que los estudiantes *“empiecen a tejer ideas de acción para el cambio”* (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa), a partir de lo trabajado en Liderazgo y Emprendimiento. La forma enhebrada implica una transformación de las prácticas de enseñanza, el propósito es que cualquier profesor pueda enhebrar desde las asignaturas que tiene a su cargo el liderazgo y el emprendimiento, no necesariamente enfocado a la creación de empresa. De esta manera, el profesor podría trabajar en competencias como trabajo en equipo, comunicación asertiva y pensamiento creativo.

En una de las Oficinas se tiene una propuesta curricular que incluye asignaturas desde los primeros semestres a los últimos de la carrera. Por ejemplo, en primer semestre existe una asignatura que se llama “Espíritu emprendedor”, donde los estudiantes empiezan a trabajar generación de ideas, creatividad, innovación y validación de mercado. Existen, por ejemplo, otras asignaturas destinadas a trabajar las cuatro fases del plan de negocio: estudio de mercado, estudio técnico, aspectos legales y modelación financiera. Lo que se espera es que al final de estas asignaturas el estudiante tenga *“un plan de negocio bien trabajado, el cual probablemente lo convierta en su proyecto de vida también, si lo toma en serio y es como debe ser”* (David, 36 años, Director de la

Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista).

Existe otra asignatura, por ejemplo, que está enfocada en trabajar sobre coyuntura y actualidad económica y emprendedora. En esta asignatura se trabajan aspectos relacionados con *design thinking*, oportunidades de financiación, Fondo Emprender, Apps.co, incubadoras de negocios y el modelo de negocio de empresas como Rappi, Airbnb, Spotify y Amazon.

“Lo que hago es tratar que ellos se empoderen de unos temas y que los expongan y que con sus compañeros los retroalimentemos y que escojan algunos modelos de negocio exitosos y los debatamos, y entre todos aprendamos cuáles son sus factores de éxito. Para ponerte un caso, Rappi que es considerada la primera empresa tipo unicornio de base tecnológica que tiene Colombia, ésta es una clasificación que hace Silicon Valley para las Start Apps que tienen un crecimiento exponencial, entonces estudiamos el modelo de negocio de Rappi, Airbnb, Spotify, Amazon, de todas las empresas que cambiaron nuestras realidades. Son emprendimientos que ellos ven y que distan mucho de lo que vienen haciendo y entonces les llama la atención” (David, 36 años, Director de la Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista).

Como parte de la acción extracurricular, se proponen distintos programas para que los interesados trabajen en su idea de negocio y la pueden concretar. Estos programas están dirigidos fundamentalmente a estudiantes y egresados, no obstante, en algunos casos también pueden participar profesores y otros trabajadores de la Universidad. En uno de los casos personas externas pueden acceder a servicios de consultoría y asesoría especializada que tienen un costo. Como parte de estos programas podemos mencionar:

- Un Programa de Acompañamiento que consiste en un curso semestral extracurricular, libre de costos, donde el estudiante empieza a formular su orientación. Este programa va dirigido a todos los estudiantes, independientemente de la carrera que estén cursando y del semestre en el que estén.
- La Escuela de Emprendedores, en la que se busca acercar más a los emprendedores a ser empresarios. Es un proceso de formación que dura 68 horas (4 horas los días sábados) y en el que participan 30 personas que son elegidas mediante entrevista con el director del Centro, se busca que el interesado ya conozca bien el mercado, que su emprendimiento tenga tracción, es decir, que esté vendiendo y tenga una validación comercial del producto.
- La Unidad de Proyectos, que, en palabras de la directora del Programa, *“no es una Unidad de Emprendimiento, sino Unidad de Proyectos, porque algún estudiante que tenga una idea de proyecto, de liderazgo y que no está generando recursos, que no lo esté pensando con ánimo de lucro, es bienvenido”* (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa), realiza anualmente una convocatoria de ideas para el cambio y el bien común en tres categorías: ideación, puesta en marcha y desarrollo empresarial. Quien pasa esta convocatoria empieza un proceso de formación que se llama Trampolín Empresarial, proceso en el que se trabaja en torno al plan de negocio considerando la formación desde dos componentes: el ser y el hacer.
- Un curso de Liderazgo, Emprendimiento e Innovación, es un curso presencial con aprendizaje basado en la experiencia, inició como un curso de liderazgo y está orientado específicamente al tema del desarrollo humano y del bien común desde la visión y mirada de Liderazgo y

Emprendimiento, es un curso muy apetecido sobre todo por los egresados.

- Dos programas de entrenamiento para emprendedores: alistamiento para emprender y puesta en marcha, son dos programas cortos, de mes y medio, con una intensidad horaria de 32 horas. En palabras de su director, el primer programa está dirigido a *“emprendedores que están con una idea y que están todavía depurando muchas cosas, el segundo si está más pensado para los emprendedores casi empresarios que son los que ya están interactuando con el mercado y que le están apuntando más hacia la formalidad de su negocio”* (David, 36 años, Director de la Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista). Los temas que se trabajan en Puesta en Marcha son constitución legal, certificados y registros, y manejo de TICS aplicadas al negocio.

- Programa de pre-incubación, incubación y post-incubación. La pre-incubación se empieza con el proceso de inteligencia emocional y PNL que trabaja la psicóloga, posteriormente, se trabajan los aspectos técnicos: identificación de la idea, el proceso de transformación productiva del país, desarrollo sostenible y se va definiendo cuál podría ser el emprendimiento económico. Cuando se ha culminado la parte de ideación y se tiene listo el proyecto, se pasa a un proceso de incubación interna y finalmente, un proceso de incubación externa, el cual se trabaja mediante conexiones con otras instituciones.

En uno de los casos, la Universidad tiene una incubadora: el Startup-café, que es, en palabras del director del Centro, *“un laboratorio de creación de empresas, el equivalente a lo que en otras instituciones llaman incubadoras”* (Rodrigo, 73 años, Director del Centro 1, Doctor y Magíster en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Ingeniero Químico, pionero y referente en cuanto

a temas de espíritu empresarial en América Latina). Quien desee ingresar al Startup-café debe competir, los interesados tienen que presentar sus ideas, su plan de negocio, hacer un *pitch*²⁶ y demostrar que tienen una idea que está más o menos madura. Las personas van allá a experimentar sus ideas, validarlas y desarrollarlas.

En este mismo caso, la Universidad tiene el Centro Alaya, al que el estudiante que haya tomado el Programa de Acompañamiento, puede acudir para que vaya haciendo todo su desarrollo por fuera del curriculum y pueda ir estudiando, analizando y viendo hasta que llegue a su plan de empresa. De igual manera, existe Propyme, que presta servicios de asesoría y consultoría especializada para una empresa más consolidada. Estos servicios tienen costo. De igual manera, la Universidad ofrece una Maestría en Creación de Empresa.

Como parte de la acción extra-curricular, también se organizan Ferias Empresariales en las que se convoca a profesores y expertos para presentar diferentes temas relacionados con Emprendimiento, se presentan también muestras de los proyectos de estudiantes y egresados y en algunos casos de otros miembros de la comunidad educativa.

Hemos descrito las rutas de formación, ahora bien, ¿cuál es el método que se emplea para performar ese sujeto que se nomina como emprendedor? En el proceso de formación en competencias, la práctica juega un papel fundamental. Es así como las asignaturas, que hacen parte

²⁶ El *pitch* es una presentación que se realiza para que un posible inversor, considere la opción de invertir en el emprendimiento / empresa o de hacer negocios juntos. En el caso que describimos el *pitch* se hace como parte del proceso de selección para hacer parte del Startup-Café. La presentación es de corta duración (aproximadamente 2 minutos), así que debe ser lo más atractiva posible para captar la atención del interlocutor desde el primer segundo.

de la acción curricular, no son teóricas, sino prácticas, tampoco lo son las actividades que hacen parte de la acción extra-curricular.

“Mi materia no es teórica, es una materia práctica, es una materia de vayan, hagan, vengan, miremos, todo eso” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

Específicamente se recurre a diferentes metodologías como Plan de Negocio o Canvas y la metodología propia de Apps.co. Específicamente, lo que se busca con las dos últimas metodologías es una fuerte interacción con los clientes que permita validar y experimentar, para tener más herramientas que permitan estar replanteando el modelo de negocio. Se trabaja entonces validación de mercado, vía estrategias más efectivas, como por ejemplo entrevistas a profundidad con un grupo de clientes que permita conocer mejor la receptividad del producto o servicio que se piensa ofrecer, es un asunto de testeo y retroalimentación.

A cargo de la función de formación, en lo que respecta a la acción curricular y extra-curricular, encontramos administrativos, quienes se encargan de gestionar los Centros y en algunos casos, cumplen funciones docentes también; profesores del Área de Administración de Empresas, que en uno de los casos se ocupan de manera exclusiva del tema, en los otros no. Algunos docentes cumplen funciones también de asesoría, consultoría, acompañamiento y de fomento al emprendimiento; tutores y mentores. En uno de los casos un profesional en psicología también está involucrado en el proceso de formación. Este profesional se encarga de trabajar el área emocional partiendo de la idea de que el emprendedor debe contar con ciertas habilidades

emocionales que le permitan sacar adelante su proyecto “*Nosotros orientamos y acompañamos con el sistema Coaching que lo acompaña, el técnico, la psicóloga y a veces yo*” (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

En uno de los casos, como parte de la acción curricular, existe una forma de transversalización enhebrada, que implica una transformación de las prácticas de enseñanza, el propósito es que cualquier profesor pueda enhebrar desde las asignaturas que tiene a su cargo el liderazgo y el emprendimiento, no necesariamente enfocado a la creación de empresa.

Conclusiones preliminares

El discurso performa, instituye un sujeto emprendedor que podría leerse desde la idea del empresario de sí (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007), el *homo economicus* de la gubernamentalidad neoliberal, que debe invertir en su propio capital a partir de las diferentes posibilidades y opciones de formación que tiene a su disposición, en otras palabras, una inversión en sí mismo como su propio capital que le va a permitir adquirir y/o desarrollar competencias, capacidades y formas de pensar, razonar y actuar para poder crear empresa. Un empresario de sí que tiene a su cargo no sólo la formación, sino también la generación de trabajo e ingresos para sí mismo y para otros mediante la creación de empresa.

En los EFE también encontramos esta idea de sujeto libre, autónomo y con iniciativa, recordemos que como características del emprendedor se menciona la motivación. Se enuncia un sujeto que

debe emprender por decisión y voluntad propias, estar convencido y tener confianza en que lo va a lograr y contar con iniciativa. Pareciese que, tanto en los documentos de política pública como en los EFE, el mandato fuese: usted es libre y autónomo para convertirse en emprendedor, haciendo uso de las posibilidades de formación y financiamiento que hacen parte del campo de acción y que tiene a su disposición, tenga iniciativa (una iniciativa del orden de lo individual). Aunque se reconoce que las características del sujeto que se enuncia como emprendedor son tanto innatas como aprendidas pareciese que la responsabilidad tanto de su proceso formativo como del éxito de su proyecto de emprendimiento recayera en él de forma fuertemente individualizada.

Esta forma de nombrar al emprendedor, que podemos llamar dimensión nominativa del emprendimiento, puede leerse en términos de la idea del empresario de sí (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007) que en el marco del neoliberalismo da cuenta de una teoría del sujeto, quien es su propio capital, su propio productor y la fuente de sus ingresos (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007). Es el sujeto de gobierno como agente activo de su propio destino que debe gobernarse a sí mismo de manera responsable, gestionar sus propios riesgos, lograr auto-asegurarse, auto-regularse (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007) y buscar la auto-realización (Rose, 1996).

El emprendedor es un empresario de sí, quien, a partir de su motivación, innovación, creatividad y sacrificio -características que le son inherentes-, va a crear empresa con el fin de generar trabajo, tanto para sí mismo como para los otros, y a su vez, generar riqueza y valor en beneficio de la sociedad. Se traslada entonces, al nivel individual, la responsabilidad y el riesgo de la generación de oportunidades de trabajo y de las protecciones sociales (Castel, 1997, 2004) que éste traería consigo.

En esta forma de subjetividad -en la del emprendedor como empresario de sí-, encontramos una visión psicologizada, despolitizada y estandarizada de la subjetividad. En estos discursos, que circulan en el interior de los EFE, pareciese que éste es visto en función de la constitución psicológica de los individuos (Akhtar, Ahmetoglu & Chamorro-Premuzic, 2013). Así, pareciese que se individualizaran e hipervaloraran atributos personales, en términos de competencias y capacidades, como motivación, creatividad, innovación y sacrificio.

Se apela también a la idea de un espíritu emprendedor, que estaría en consonancia con una idea del yo esencialista, un yo como una sustancia o una esencia que existe *per se* (Bruner, 2006) independiente de las lógicas relaciones y los contextos sociales. Así, se recurre a un saber psicológico tradicional que tiende a psicologizar los fenómenos sociales, en el sentido en que pone la responsabilidad, tanto de los éxitos como de los fracasos, en los individuos, sin considerar que éstos se encuentran inmersos en un contexto social que brinda posibilidades e impone limitaciones.

De forma que este tipo de discursos son despolitizadores, puesto que no consideran los elementos estructurales de pobreza y desigualdad que afectan las supuestas habilidades y competencias que posee el individuo. Además, éstos no tienen las mismas posibilidades de competir en el medio social que ha sido creado para ello ni tampoco tienen los mismos intereses frente a la creación de empresa, y, por ende, de riqueza y valor; en términos de Bourdieu (1999, 2000), no disponen de los mismos capitales. Desde estos discursos sobre el emprendimiento se estandariza a los sujetos, poniéndolos a todos en el mismo punto de partida y considerando que cuentan con las mismas competencias e intereses para la creación de empresa.

Cabe mencionar que, al parecer, el romance opera como forma mítica (McAdams, 1993) que contribuye a la construcción del discurso sobre el emprendedor y las formas de subjetividad que promueve. El romance, cuyo tono narrativo es optimista, celebra la exaltación de la aventura y la conquista (McAdams, 1993). Esta clase de historias tienen como protagonista al héroe, quien se embarca en una travesía larga, difícil, peligrosa y arriesgada -en la que las circunstancias cambian constantemente y los nuevos retos se presentan continuamente- venciendo grandes obstáculos y triunfando al final. El héroe es visto en términos exaltados como alguien valiente, sabio y más virtuoso que los demás, alguien que debe permanecer cambiando y moviéndose si quiere ganar al final y confiar en que lo hará. Así, la cuestión central del mito romántico, implica moverse hacia delante de una aventura a la siguiente, con el fin último de salir victorioso e iluminado (Frye, 1991; McAdams, 1993).

4. Racionalidades de gobierno y formas de subjetividad: contraste entre la política pública y los EFE

No existe una relación lineal, a modo determinista, entre las racionalidades de gobierno y las formas de subjetividad o específicamente, entre el diseño de una política pública y su implementación. Lo propuesto desde la gubernamentalidad neoliberal ha tomado otras formas - inesperadas e imprevistas- dependiendo de las traducciones llevadas a cabo considerando los intereses de los actores que juegan un rol de mediación entre el diseño de la política pública de emprendimiento y su implementación (Agudo-Sanchíz, 2009; Martínez-Basallo, 2016; Walkerdine & Bansel, 2010), en este caso los EFE. Estas formas inesperadas e imprevistas las hemos encontrado al contrastar los discursos de la política pública con los de los EFE, en lo que tiene que ver con la existencia de otras formas de subjetividad, de dirección de la acción, de hacerse cargo de sí - que tenderían más hacia lo colectivo - y algunas particularidades en la incidencia de la política pública en estos espacios de formación.

Diferentes formas de subjetividad

En el capítulo dos veíamos que los documentos de política pública instituyen un sujeto (emprendedor) planteado en clave neoliberal. En el capítulo tres señalábamos que en los EFE hay posturas distintas con respecto al sujeto del que se habla -la manera como se lo nombra- y que se quiere performar: en uno de los casos se lo nombra como empresario y en otros, como emprendedor, término que se emplea en los documentos de la política pública. No obstante,

encontramos en los discursos que circulan en los EFE unas traducciones en cuanto a lo que significa ser emprendedor.

En los EFE encontramos la enunciación del sujeto (emprendedor) en términos de atributos personales como competencias y capacidades, entre las que se resaltan la motivación, creatividad e innovación, capacidad de convencimiento, sacrificio y comportamiento ético, encontrándose, de una u otra manera, la idea de un sujeto moral, racional-imaginativo y productivo presente en los documentos de política pública, no obstante, traducida. Se podría decir que, en el discurso de los directores de los EFE, hay un énfasis en la idea de un sujeto moral, que se espera se comporte de manera ética. El aspecto ético de este sujeto moral enunciado en los documentos de política pública está inmerso en la formación en competencias, mientras que en los EFE lo ético está encaminado a lograr que el estudiante sea sensible a los otros, al ambiente y a las leyes, que no sólo piense en el beneficio individual, sino también en el colectivo.

Si bien es cierto que en todos los EFE está presente la idea del emprendedor como un sujeto moral, racional-imaginativo, no sucede lo mismo con la idea del sujeto productivo. En uno de los EFE, la idea de un sujeto productivo concuerda con la idea del sujeto con visión empresarial -el empresario-, que se quiere formar, en ese sentido la formación del sujeto está enfocada en ello. No obstante, puesto que en los EFE la idea del sujeto moral atraviesa toda la idea de sujeto que se tiene y su proceso de formación, la creación de trabajo, riqueza y valor debe estar atravesada por acciones en pro del bien común con respecto a los otros, la comunidad y el medio ambiente.

En otros EFE el emprendimiento no necesariamente implica la idea de un sujeto productivo. Lo

que se plantea es que la formación en competencias no está enfocada exclusivamente en que el emprendedor se convierta en empresario y genere trabajo, valor y riqueza, como está planteado en los documentos de la política pública, sino que el sujeto podría aplicar esas competencias en otros espacios diferentes a los empresariales como, por ejemplo, el propio trabajo, la comunidad o espacios artísticos. Esto se conecta con lo planteado en el capítulo tres acerca de la dimensión espacial del emprendimiento que nos permite hacer alusión al intra-emprendedor y al líder-emprendedor. Mientras que el discurso propio de la política pública enfoca el emprendimiento en la creación de empresa, lo que encontramos en los EFE es que este discurso también se enfoca en otros espacios distintos a los empresariales. Esto podría leerse de dos maneras, una es que esto podría ser un intento de resistencia al discurso de la creación de empresa y otra, es que el discurso del emprendimiento empieza a cooptar otros espacios más allá del empresarial.

Con respecto al sujeto (emprendedor) de la política pública que se quiere performar encontramos diferentes traducciones en los EFE. Considerando la noción de traducción (Latour, 1987, 1988), podríamos plantear que hay una diferencia entre la racionalidad de una política pública y la realidad de sus condiciones de implementación (Agudo-Sanchíz, 2009) y aplicación. De acuerdo con esta noción, “los actores no operan entre las instituciones del desarrollo y la sociedad -como ocurre en la ya clásica noción de intermediación o interface entre diferentes mundos sociales, racionalidades o sistemas de conocimiento- sino que más bien los programas de política pública -siempre impredecibles- se hacen reales mediante el trabajo destinado a la generación y traducción de intereses, creando contexto mediante la vinculación entre diversos actores” (Agudo-Sanchíz, 2009, Pág. 89).

La noción de traducción se refiere a “todos los desplazamientos a través de otros actores cuya mediación es indispensable para que cualquier acción ocurra” (Latour, 1988, citado por Agudo-Sanchíz, 2009, Pág.89). La traducción es, por definición, siempre, un malentendido, en la medida en que los intereses de los actores son necesariamente divergentes. Nada es por sí mismo, lo mismo o distinto de algo más, no hay equivalentes, sólo traducciones (Latour, 1987, 1988). “Decir algo es decirlo en otras palabras, esto es traducir” (Latour, 1988, Pág. 181), así que “la traducción constituye la interpretación dada por los creadores de hechos de sus intereses y los de las personas inscritas” (Latour, 1987, Pág. 108).

Encontramos entonces diferentes desplazamientos a través de los EFE, específicamente sus directores que, como actores, juegan un rol de mediación entre lo que está planteado/enunciado en la política y la realidad de su implementación y aplicación. Cabe mencionar que los intereses de los actores encargados del diseño de la política pública de emprendimiento difieren de los intereses de los directores de los EFE, que, como lo mencionamos, son actores que juegan un rol de mediación para que el sujeto (emprendedor) de la política pública se materialice. Los intereses de los primeros, están enfocados en la creación de empresa con el objetivo de generar bienes y servicios, crear riqueza y valor, lo que beneficiaría a la economía y a la sociedad; mientras que los intereses de los segundos, están enfocados en educar/formar personas. De igual manera, en los EFE encontramos intereses específicos relacionados con las características particulares de cada una de las Universidades, su historia, su modelo pedagógico y la forma como se define el emprendimiento desde diferentes enfoques.

Como lo veíamos en el capítulo tres, los EFE son de reciente creación -2008 a 2015- excepto el

Centro 1 que se crea en el año de 1985. Estos espacios de formación han sido creados desde las Facultades de Administración y en algunos casos, aún pertenecen a éstas. Si bien es cierto que la propuesta de formación en emprendimiento nace al interior de la Facultad de Administración o su equivalente, actualmente es una propuesta de formación que es transversal a todas las carreras de la Universidad.

Como parte de la historia de los EFE es importante considerar el papel que juega su director, su formación, experiencia y la posibilidad de haber conocido referentes extranjeros -específicamente de otras universidades- y espacios de formación. En términos generales, los actuales directores han estado desde la creación del EFE y han jugado determinado papel para sacar adelante el proyecto. Los directores de los EFE tienen formación en las áreas de Administración de Empresas y Economía, sólo en uno de los casos, quien está a cargo de la dirección tiene una formación en un área diferente.

En cuanto a los referentes extranjeros en materia de emprendimiento se resaltan dos casos. En uno de ellos el contacto con diferentes Universidades fuera de América Latina permitió, en la década de los ochenta, que el actual director de uno de los Centros conociera propuestas en torno al *entrepreneurial mindset*, *entrepreneurial spirit* y *entrepreneurial event*, que entrarían a formar parte de la discusión alrededor de *entrepreneurship*, que, en el caso específico del Centro, se tradujo como espíritu empresarial. Cabe mencionar que este centro fue el primero, a nivel de América Latina, que empezó a tratar lo referente a espíritu empresarial.

En otro de los casos, el actual director de una de las Unidades de Emprendimiento realizó su

Doctorado en Administración de Empresas en España, lo que le facilitó conocer la Ciudad Politécnica de Innovación, el Centro de Desarrollo Empresarial de una ciudad española y conocer a otros actores del proceso de emprendimiento, entre ellos, las personas que crearon la primera Start Up, la primera aceleradora de empresas, en España. Este conocimiento, junto con otros adquiridos en Canadá, fue traído a la Unidad de Emprendimiento en el momento en que su actual director empieza su gestión.

Encontramos que en los EFE existiría algo que podríamos denominar enfoques desde los cuales se concibe el emprendimiento, lo cual guarda estrecha relación con la idea de sujeto que se quiere performar. Encontramos que el emprendimiento se lo concibe, de manera general, como una acción que implica un reto, un riesgo y hacer más trabajo del que se tiene que hacer.

“Emprender es una acción, cualquier acción que te obligue a tener un reto, un riesgo, hacer trabajo más allá de lo que tenés que hacer, eso es un emprendimiento, un reto que exige sacrificio más allá de lo que das” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

En este sentido existirían diferentes tipos de emprendimiento: deportivos, políticos, personales, sociales, culturales y empresariales. Así es como en uno de los casos, encontramos que el enfoque es el emprendimiento empresarial, cabe mencionar que el propósito, desde este enfoque, es formar en emprendimiento -más que formar empresarios-, fomentar la cultura empresarial y realizar acciones para acercar al emprendedor a ser empresario, a crear empresa.

Encontramos también que el emprendimiento se lo concibe desde una mirada alternativa enfocada en el bien común. En este sentido, el bien común es un elemento clave, que se conecta con lo alternativo, porque no se busca exclusivamente la creación de riqueza, no se promueve la competencia, sino la colaboración. El bien común se concibe como un proceso, una búsqueda que se va construyendo en el día a día, que tiene que ver con la otredad, con reconocer al otro como legítimo desde su diferencia, un proceso en el que la crisis y el conflicto están presentes, un proceso que es diverso y discontinuo.

“Vienen cuestionándose si las universidades al enseñar y promover una cultura del emprendimiento lo hacen desde un cuadrante netamente competitivo atravesado por el sistema económico y no desde un emprendimiento sinérgico y colaborativo que plantea el tema de la colaboración y el trabajo colectivo para el desarrollo local con un alto nivel de gobernanza” (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa).

Este enfoque está ligado al modelo pedagógico de la IES, el cual tiene una concepción “humanista”, en la que lo que importa es el ser humano que está aprendiendo, los estudiantes se empiezan a reconocer desde su diversidad, su historia y su contexto, como unos sujetos que comienzan a formarse como líderes pensando en el bien común, entonces se los fortalece para que sus proyectos contribuyan al bien común, la resolución de problemas, la transformación de los conflictos y la satisfacción de alguna necesidad.

El emprendimiento aparece ligado al liderazgo y empieza a relacionarse también con la felicidad *“Ahorita nos están introduciendo el tema de la felicidad”* (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa). Desde este enfoque se promueve el liderazgo humanista, desde el cual el líder es quien moviliza a los otros para que se desarrollen como seres humanos y contribuyan al bien común, desde este enfoque el líder no es el que tiene seguidores, llega al éxito y está en la cúspide de la pirámide. Desde este enfoque ser líder no coincide, necesariamente, con la posición jerárquica que tenga una persona.

Encontramos también que el emprendimiento se trabaja recurriendo a los planteamientos de la inteligencia emocional y la Programación Neurolingüística -PNL-. *“Yo siempre saco mi cuento del tricerebral y Goleman. Todos dicen PNL, casi lo mismo que uno ve por ahí, a mí me gusta enseñar además de eso, hablar de tres cerebros... cómo estoy yo y cómo me doy cuenta, cómo debo orientar todas mis acciones, cómo puedo mejorar, es el día que yo reprogramo mi cabeza que hago un plan de acción para mi cabeza, para mi inteligencia emocional y hago un documento con un plan de acción para mi emprendimiento”* (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

Distintas maneras de dirección de la acción

En el capítulo dos señalábamos que en los documentos de política pública encontramos la estructuración de un campo -por parte del Estado- para la creación de empresa y trabajo -por parte del sujeto-, lo que se logra, de alguna manera, estructurando el posible campo de acción de los

actores (Lemke, 2001), mediante, unas opciones y posibilidades determinadas tanto de formación del sujeto -en competencias y capacidades para que pueda crear empresa- como de financiamiento -a través de diferentes instrumentos que atienden distintas necesidades-.

Si bien es cierto que la estructuración de este campo de acción (del que hacen parte la formación y el financiamiento) está planteada en clave neoliberal (en la medida que el Estado, mediante diferentes instituciones tanto públicas como privadas, pone a disposición del sujeto opciones y posibilidades de formación y financiamiento siendo éste el responsable de la generación de trabajo para sí mismo y para los otros mediante la creación de empresa), lo que encontramos en los EFE podría dar cuenta de otras formas de dirección de la acción, más centradas en lo colectivo y en lo solidario (trabajo en red y trabajo colaborativo), lo que no implica la desaparición de formas más individualistas/individualizadas.

En los documentos de política pública encontramos la mención a una serie de instituciones que harían parte del campo de acción que se ha estructurado para que el sujeto se convierta en emprendedor. Si bien es cierto que en las entrevistas a los directores también hay alusión a dichas instituciones y se las menciona, al indagar sobre éstas emerge un discurso sobre el trabajo en red y el trabajo colaborativo que podría dar cuenta de otras formas de dirección de la acción pensadas más desde lo colectivo.

Considerando las entrevistas a los directores de los diferentes EFE, podemos decir que en cuanto a instituciones involucradas éstos mencionan al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; la Gobernación del Valle del

Cauca -en especial la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y Valle INN-; la Alcaldía de Santiago de Cali -en especial la Secretaría de Desarrollo Económico, el Sistema de Desarrollo Empresarial y el Sistema Local de Emprendimiento-; el SENA -especialmente el Fondo Emprender-; la Cámara de Comercio; el Comité Empresa-Estado; y Bancoldex.

Los entrevistados señalan que sus EFE están vinculados a la Red Regional de Emprendimiento y a la Red Universitaria de Emprendimiento -REUNE-, tanto local, regional, como nacional. En este sentido, los directores mencionan diferentes IES como Universidad Icesi, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de San Buenaventura, Universidad del Valle, Universidad Autónoma de Occidente, Uniminuto, Unicátolica, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Santiago de Cali, Universidad Libre, Intenalco, Cecep, Unicuces, Corporación Universitaria Antonio José Camacho. Se menciona también Universidades extranjeras, la Comunidad Económica Europea y la Comisión Europea. Así mismo, algunos directores hacen alusión a instituciones que promueven convocatorias para financiar emprendimientos como la Corporación Ventures, y otras que permiten ganar visibilidad y fortalecimiento como RECON, organización colombiana sin ánimo de lucro que identifica, inspira, conecta y hace más fuertes emprendimientos sociales que transforman realidades e impactan en el desarrollo económico y social sostenible de comunidades vulnerables. En las entrevistas hay una constante alusión al trabajo en red entre las diferentes instituciones que hacen parte de lo que los directores denominan “el ecosistema de emprendimiento” que está conformado por las instituciones anteriormente mencionadas que contribuyen de una u otra forma a que el sujeto se convierta en emprendedor.

Durante el proceso de formación o después de que el sujeto ha pasado por éste, las personas que trabajan en el EFE, como pueden ser su director, tutores o profesores, se encargan de brindar acompañamiento y apoyo al sujeto para que pueda aclarar dudas, inquietudes y en especial para que pueda “apalancar” su proyecto, *“los estudiantes tienen todo el apoyo que se les puede brindar y que quieran solicitar”*. No sólo a lo largo de su proceso de formación, sino posterior a éste, el sujeto se encuentra inmerso en una red en la que puede encontrar diferentes formas de apoyo y colaboración, ya sea en el mismo Centro o en otras instituciones con las que éste tiene conexiones y contactos. De este modo, emerge el trabajo en red entre las diferentes instituciones que hacen parte del ecosistema de emprendimiento.

“Tenemos el contacto con el ecosistema y participamos en unas redes y entonces dependiendo de las necesidades, empezamos a movernos” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

“Desde aquí empezamos a conectarlo, entonces que con Fondo Emprender, o que salió esta convocatoria o que, si necesita clientes, lo acercamos a unos clientes, hacemos unas ruedas de negociación” (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa).

“Somos una red que cualquier cosa nos comunicamos, tenemos grupos, entonces uno dice “mira tengo este emprendimiento, yo lo puse a hacer esto, pero le voy a decir que vaya allá para que me lo atendás”, “Cámara de Comercio, ve Rodolfo necesito que me le des una información que él

quiere montar la empresa y no conoce nada de los pasos”, entonces va para allá, no tiene que hacer fila ni nada o “ve Rodolfo la otra semana necesito que me mandes a esta persona a una asesoría acá” (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

Así mismo, los diferentes directores concuerdan en que una vez los sujetos terminan su proceso de formación en los espacios destinados para ello, pueden recibir acompañamiento por parte del EFE en la búsqueda de financiamiento haciendo uso de las conexiones que éste tiene con otras instituciones como Fondo Emprender, Valle Inn o Ventures.

Las actividades que se realizan, en conjunto con las diferentes instituciones, son charlas y asesorías sobre aspectos específicos del emprendimiento en las que son invitados expertos, por ejemplo, de la Cámara de Comercio, o emprendedores que son llamados a compartir su historia y sus aprendizajes; jornadas de ideación; talleres de innovación y creatividad; ruedas de negociación en la que los emprendedores pueden encontrar clientes y mentores; encuentros con empresarios; concursos de ideas de negocio; participación en eventos -ferias- de emprendimiento que realizan las diferentes universidades, como, por ejemplo, Unilibre Emprende Fest, Orange Fest de la Universidad Santiago de Cali y otros eventos como Héroes Fest. En estos diferentes espacios los emprendedores pueden encontrar diferentes opciones de acuerdo a sus necesidades específicas, ya sea de formalización o financiamiento. Así mismo, desde los EFE los emprendedores son informados e invitados a participar en diferentes convocatorias como, por ejemplo, las organizadas por Valle INN y la Corporación Ventures.

Cabe mencionar que, entre las diferentes instituciones involucradas, algunos de los directores entrevistados, resaltan el trabajo colaborativo que se da entre éstas, en especial haciendo alusión a REUNE, y resaltan la confianza y creación de lazos como una de las características del trabajo en conjunto en dicha red. *“Desde la unidad estamos conectados con todos los actores del ecosistema, entre ellos estamos todos los de las universidades, todos nos conocemos, somos casi una familia, es una red”* (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

Desde REUNE se trabaja de manera conjunta en la planeación y puesta en marcha de diferentes actividades, proyectos, investigaciones y eventos académicos, como, por ejemplo, el Congreso de Espíritu Empresarial en la Universidad Icesi, el Simposio Internacional de Emprendimiento y la Semana Global del Emprendimiento. A su vez, este trabajo colaborativo facilita el funcionamiento de la red o del ecosistema de emprendimiento en el que el sujeto puede encontrar apoyo, acompañamiento y colaboración.

¿De la idea individualizada del sujeto a la autonomía pensada desde lo colectivo?

En el análisis de los documentos de política pública veíamos que el discurso instituye un sujeto (emprendedor) que podría leerse desde la idea del empresario de sí (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007). Desde lo propuesto por las lógicas de la economía de mercado, presente en el discurso del emprendimiento, propio de su política pública, se va a encontrar que los sujetos son tratados como medios para un fin, y no como fines en sí mismos (Etzioni, 2001), en la medida en

que el énfasis está puesto en la creación de empresa, como resultado esperado. Lo que hemos encontrado es que, en los EFE, el énfasis no está puesto en la creación de empresa, aunque por supuesto se lo considera, sino en la formación ética del sujeto. Cabe mencionar que la nueva concepción de sujeto que trae consigo el neoliberalismo implica que el sujeto se haga cargo de sí mismo, no obstante, considerando lo anteriormente planteado, se podría decir que no existiría una sola manera de hacerse cargo de sí, sino que podrían emerger diferentes formas, unas más individualizantes y otras formas más autónomas pensadas desde lo colectivo.

Podríamos argumentar que el neoliberalismo, como un modo de gobierno, proporciona formas de entendernos a nosotros mismos y proporciona las prácticas a través de las cuales nos producimos, pero estas deben entenderse en un contexto en el que existen otras afirmaciones que compiten por significado (Walkerdine & Bansel, 2010). Reconocemos que dentro y al lado de los discursos dominantes hay otros discursos situados que se intersectan dentro de diferentes relaciones de poder/conocimiento. Estos ubican a los sujetos en diferentes redes discursivas que producen múltiples posiciones de sujeto que son más y menos que lo que el discurso dominante prescribe (Walkerdine & Bansel, 2010). A nivel de las comunidades, los grupos y los sujetos pueden estar gestándose y emergiendo otras dinámicas distintas a las promovidas u ofrecidas. Las formas de subjetividad propuestas por diferentes formas de gubernamentalidad se van a arraigar de manera distinta dependiendo de las particularidades de los contextos.

En este sentido, es posible considerar otras formas posibles de existencia más allá de los límites impuestos por las contemporáneas formas de gubernamentalidad (Stecher & de la Fabián, 2015). En el caso específico de la gubernamentalidad neoliberal, podemos decir que la empresa no

coloniza todo, hay espacios para discursos alternativos, para la resistencia o para constituir prácticas a lo largo de líneas diferentes (Du Gay, 2000). Vemos cómo el discurso en torno al emprendimiento característico de la política pública, ha entrado en contacto con otros discursos - que tienen aparejadas otras formas de dirección de la acción- propios de las diferentes universidades, lo que ha traído consigo tensiones, resistencias, entrelazamientos y adscripciones así que, como señalarían Walkerdine & Bansel (2010), estas formas no podrían reducirse a una racionalidad hegeStella determinista.

Existen discursos que se adscriben, otros que parecen resistirse, aunque valdría la pena preguntarse si lo que existe, más que una resistencia, es la extensión del discurso del empresario de sí a otros espacios diferentes a los empresariales. En el caso del discurso empresarial, característico del Centro 1, encontramos que éste ha recorrido su propio camino, ahí se evita, de manera deliberada, el uso del término emprendimiento. Esto relacionado con la historia de dicho Centro que se crea en 1985, época en la que el término emprendimiento aún no era común, esto en sus acepciones contemporáneas, recordemos que la política pública empieza a crearse en la década del 2000, cuando este centro ya llevaba varios años de funcionamiento. Cabe mencionar que, tanto en la idea de sujeto presente en el Centro 1, como en los documentos de política pública, el resultado que se quiere obtener es la creación de empresa por parte del sujeto, claro está que en el primer caso se hace énfasis en la idea de un sujeto moral, mientras que, en el segundo, en la idea de un sujeto productivo.

El discurso del emprendimiento ha entrado en tensión con la “*visión humanista*” de la Universidad a la que pertenece el Programa 1 y su modelo pedagógico, lo que ha facilitado la emergencia de

un discurso alternativo, enfocado en la idea de un sujeto político que piensa y actúa desde el bien común y que es formado no sólo para la creación de empresa.

Los discursos propios de una perspectiva humanista, del cristianismo, la inteligencia emocional y la PNL se han entrelazado con el discurso del emprendimiento, lo cual ha posibilitado la emergencia de diferentes discursos de emprendimiento característicos de cada uno de estos EFE, que enfatizan en la idea de un sujeto moral cuya formación en competencias no está enfocada, exclusivamente, en la creación de empresa. Quizá en el caso en el que encontramos una adscripción al discurso del emprendimiento es en el caso del Centro 2 en el que prima lo que desde ahí se denomina emprendimiento empresarial.

La incidencia de la política pública en los EFE

Encontramos que hay una incidencia de la política pública en los procesos que se llevan a cabo en materia de emprendimiento, incidencia que puede apreciarse de diferentes maneras. La ley 1014 de una u otra forma crea el término de emprendimiento al proponerlo como traducción de *entrepreneurship* y enfocarlo en la creación de empresa y en esa medida también crea el término emprendedor y puesto que el lenguaje no sólo representa una realidad, sino que la crea, la política pública crea una forma de nombrar al otro y, por ende, una forma de subjetivarlo. Esta política pública prescribe denominaciones y formas específicas de realizar procesos, que no sólo son administrativos, sino que también dan cuenta de fuerzas que intervienen en los procesos de subjetivación.

Independientemente de la historia de los EFE o de la forma como éstos se denominen al interior de las IES -en el marco de la política pública y específicamente para el Fondo Emprender del SENA todos son Centros de Emprendimiento- las propuestas que se presentan deben acogerse a los términos de éstas, independientemente de que se comparta o no la idea del emprendimiento. En el caso específico del Centro 1, en el que no se hace uso del término emprendimiento, sino el de empresa, éste debe acogerse a dichos términos y señalar que *“se va a hacer algún seminario de mentalidad emprendedora o cualquier cosa por el estilo”*. Es así como la misma política pública de Emprendimiento de una u otra forma hace que *“todos se monten al bus”* al empezar a hacer parte del campo de acción creado y al tener que ajustarse a las demandas establecidas para poder hacer parte de ese campo de acción. Demandas por ejemplo en términos de innovación y creación de riqueza y valor.

“Cae uno en el asunto de lo económico, porque es lo que demandan también... “es complejo, porque cuando te dicen Unilibre Emprende Fest y ¿cuál es el emprendimiento que está generando, que está vendiendo? y uno ubica y de hecho de acá participaron dos, pero entonces toca hacerle el juego a los dos” (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa).

“Eso se pide ahora emprendimientos con innovación y a esos emprendimientos se les está apuntando” (Rubén, 51 años, Director de la Unidad 1, Doctor y Magíster en Administración, Especialista en Espíritu Empresarial, Gerencia de Mercadeo y Docencia Universitaria, Administrador de Empresas).

Si bien es cierto que la política pública prescribe que todas las IES deben crear EFE, muchas no lo han hecho y, por ende, muchos programas de pregrado tampoco, sumado a esto, hay un faltante en cuanto al personal que cuenta con la formación y las capacidades para hacer parte de los procesos de formación en emprendimiento (R. Varela, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018).

Desenlaces de la formación

El paso de los sujetos por los distintos espacios de formación puede traer diferentes desenlaces, en esa medida hay una tensión entre lo que se pretende lograr con el proceso de formación, es decir, performar un sujeto, ya sea el empresario o el emprendedor y los efectos y resultados que esto trae consigo.

“Algunos serán capaces de hacerlo otros no seremos capaces, a algunos les gustará hacerlo, a otros no nos gustará hacerlo, pero esa capacidad hay que dársela” (Rodrigo, 73 años, Director del Centro 1, Doctor y Magíster en Ingeniería Química y Refinamiento de Petróleos, Ingeniero Químico, pionero y referente en cuanto a temas de espíritu empresarial en América Latina).

“Vos podés formar mil emprendedores y si sacas uno o dos buenos es súper bien” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

En los casos en los que el proceso de formación pretende que el sujeto sea capaz de crear empresa, un desenlace “exitoso” es aquel en el que el sujeto ha sido capaz de crear una. *“Dos casos de éxito*

de varios que tenemos, uno se llama “Tecno metal” que luego cambió el nombre, por cuestiones de marca, a Pintactica, otro es una empresa que comercializa accesorios para motocicletas, inclusive tiene un artículo muy bacano que es como para despinchar las motos, se llama Soluciones urbanas” (David, 36 años, Director de la Oficina 1, Magíster en Administración de Empresas, Economista).

En otros casos, cuando el emprendimiento no involucra necesariamente la creación de empresa, un desenlace “exitoso”, podría ser obtener un ascenso en el trabajo. *“En el Trampolín Empresarial de este año, un emprendedor vino y me dijo “no puedo continuar, me ascendieron en la empresa”, dejó de ser, yo no me acuerdo que hacía, a ser gerente, entonces muy bien, eso es también una forma de emprender, está transformando una realidad, está generando unos cambios”* (Stella, 34 años, Directora del Programa 1, Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Gestora Cultural y Comunicativa).

Algunos sujetos pasan por todo el proceso de formación, crean su proyecto de emprendimiento, no obstante, después de un tiempo, deciden no continuar. *“Hay gente que lo hace como todo, hay gente que lo asume un tiempo y dice no, sale y lo deja tirado”* (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

En algunos casos, porque encuentran que su emprendimiento no era tan bueno como inicialmente pensaban o porque se dan cuenta que *“no era lo suyo”*. *“Hay estudiantes que dicen “mire yo quiero emprender” y en el camino de emprender se dan cuenta que no es, eso no es lo mío, prefiero*

ser empleado” (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

En algunos casos, los sujetos pasan por todo el proceso de formación, pero deciden no emprender en el momento, sino que lo postergan. *“Hay otros que ven todo, no quieren emprender ahora y en cinco años ven una oportunidad de mercado y arrancan por ese lado”* (Manuel, 46 años, Director del Centro 2, Doctor en Administración de Empresas, MBA, Magíster en Administración, Especialista en Mercadeo, Ingeniero Industrial).

Conclusiones preliminares

Si contrastamos los discursos de los documentos de política pública con los que circulan en los EFE encontramos diferentes traducciones frente a lo prescrito, lo que nos permite hablar de la coexistencia de distintas formas de subjetividad, de dirección de la acción, de hacerse cargo de sí y variedad en los desenlaces de la formación. En el marco de la gubernamentalidad, si bien se dan procesos de sujeción -el discurso de la política pública instituye formas de subjetividad- también se dan procesos de agencia en la medida en que son distintos actores, actuando como agentes, los que juegan un rol de mediación entre el diseño de la política pública -y los elementos prescriptivos que ésta contiene- y su implementación, abriéndose así posibilidades a otras formas de subjetividad que son promovidas.

En lo que respecta a otras formas de gobierno y de hacerse cargo de sí, lo que encontramos es una coexistencia, en ocasiones paradójica, en la que puede llegar a haber tensiones, entre diferentes formas de dirección de la acción, unas más individualizadas y otras más colectivas/colectivizadas.

Las primeras pueden verse reflejadas en la formación en competencias y el control a través de la persuasión -el énfasis en la motivación individual-, mientras que las segundas se verían en lo que los directores denominan el ecosistema de emprendimiento, que da cuenta de una red en la que existen lazos de solidaridad y en la que el sujeto podría encontrar apoyo y colaboración. Asimismo, los variados desenlaces de la formación son una muestra de que la relación entre lo prescrito y lo implementado no es lineal.

Siguiendo las ideas de Walkerdine & Bansel (2010), podríamos decir que las condiciones locales llevan a que el neoliberalismo no se experimente de la misma manera. En las EFE estarían gestándose y emergiendo otras dinámicas distintas a las promovidas u ofrecidas desde el discurso de política pública de emprendimiento. Así es como lo propuesto por diferentes formas de gubernamentalidad se ha arraigado de manera distinta dependiendo de las particularidades de los contextos coexistiendo con otros discursos y prácticas que tienden hacia lo colectivo.

5. Subjetividades emergentes

Con respecto a las formas de subjetividad de los entrevistados -y las fuerzas que han intervenido en sus procesos de subjetivación- podemos señalar que éstas han emergido a partir de experiencias, discursos y prácticas propios de espacios familiares y laborales, y no sólo de los EFE, espacios donde circulan además de discursos y prácticas característicos del emprendimiento, otros ligados a la creación de empresa, el trabajo independiente y la espiritualidad y religiosidad. Esto en un contexto de trabajo caracterizado por la flexibilidad y la informalidad. Es así como las formas de subjetividad de los entrevistados no pueden leerse exclusivamente bajo las lógicas de sujeción y resistencia frente al emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal.

Para sustentar esta idea, en el capítulo abordaremos algunos aspectos conceptuales en torno a la subjetividad y posteriormente, nos centramos en el caso de los entrevistados, considerando la manera en la que se autodenominan, algunas características que poseen y las fuerzas que han intervenido en sus procesos de subjetivación, elementos que nos permitirán aproximarnos a sus formas de subjetividad.

Subjetividad

La subjetividad da cuenta de formas particulares de pensar, sentir y actuar respecto a uno mismo, los otros y el mundo (Stecher, 2013, 2015) que emergen de las relaciones en las que el sujeto participa, de la época histórica en la que se encuentra y de los recursos que las han hecho posibles. La subjetividad se constituye a través de procesos de subjetivación -proceso de convertirse en

sujeto que implica la simultaneidad entre sujeción y agencia- en los que intervienen tanto fuerzas discursivas como materiales/tecnológicas, humanas como no humanas, que se constituyen y son constituidas simultáneamente (Højgaard & Søndergaard, 2011).

La subjetivación es un proceso particular en un escenario colectivo compartido que produce como resultado temporal aquello que convenimos llamar subjetividad (Molina, 2018). Los contextos colectivos -con todo lo que ellos suponen en términos de normas, valores, escenarios, discursos, objetos, personas e instituciones- configuran relaciones particulares que cuando se entra en contacto con ellas modulan los procesos de subjetivación. Si bien estas condiciones colectivas son compartidas y reconocidas por los miembros de un colectivo, la relación que cada individuo establece con ellas es particular dada la alta variabilidad de condiciones que están imbricadas. Por consiguiente, se trata de una condición de subjetivación específica que produce un resultado también específico (Molina, 2018).

Si bien es cierto que nos vamos a centrar en el resultado temporal de los procesos de subjetivación, es decir, en la subjetividad, es pertinente plantear algunas consideraciones sobre este proceso. En consonancia con las ideas de Højgaard & Søndergaard (2011), consideramos que la subjetivación da cuenta del doble proceso de convertirse en sujeto que implica la simultaneidad entre sujeción y agencia, entre la dimensión “objetiva” del poder, que implica cómo las relaciones de poder objetivan y restringen a los individuos a ciertas formas de subjetividades, y las formas activas en que los individuos se restringen voluntariamente a ciertas formas de ser sujeto. Es así como los sujetos no son meramente efectos de adscripciones, no están simplemente determinados por fuerzas exteriores, no son entidades demarcadas, los sujetos son agentes.

En una vía similar, Amigot (2007) señala que lo subjetivo posee un carácter subordinado a un determinado orden social y, simultáneamente, un carácter agente que implica la posibilidad de recrearlo. La concepción del sujeto como sujetado, aludida con el término sujeción, es puesta en tensión con la agencia, aunque esta distinción pueda oscurecer el hecho de que en muchas ocasiones somos agentes de nuestra propia subordinación. La relación entre sujeción y agencia es mucho más borrosa y compleja que una mera contraposición.

En este proceso que implica la simultaneidad entre sujeción y agencia interviene una amplia variedad de fuerzas no humanas y humanas incluyendo discurso, materialidad, sujetos, espacio y tiempo (de la Fabián & Stecher, 2017; Højgaard & Søndergaard, 2011; Stecher & de la Fabián, 2015). En este sentido, la subjetividad debe ser vista como constituida por la agencialidad discursiva y material (Højgaard & Søndergaard, 2011). Los objetos ejercen sus efectos por medios no lingüísticos, tales como el cuerpo, ciertas tecnologías o las propias estructuras e instituciones sociales. No obstante, sin desconocer la importancia de la materialidad en los procesos de constitución de la subjetividad, vamos a poner el foco en el discurso.

La definición de discurso, inspirada en Foucault, lo subraya, no como lo que se dice, sino como aquello que restringe y permite lo que se puede decir. Las prácticas discursivas definen o hacen posible lo que cuenta como significativo. De esta forma, el discurso se vuelve productivo: las prácticas discursivas producen algo. Se deduce que la materia y el significado son ambos agentes y se articulan mutuamente, nunca lo hacen por separado (Højgaard & Søndergaard, 2011).

Si bien es cierto que Højgaard & Søndergaard (2011) abordan la tensión entre sujeción y agencia, buena parte de la literatura revisada pone el foco en la tensión entre sujeción y resistencia (Ball & Olmedo, 2013; Dey & Steyaert, 2016; Eraranta & Moisander, 2011; Ettlinger, 2016; Morrissey, 2015), dejando de lado otras formas de agencia, distintas a la resistencia. De acuerdo con Fardella & Sisto (2015) y Vargas & Pujal (2013) existirían categorías y premisas bajo las cuales se subjetiva al individuo y que operan como una matriz ordenadora de su subjetividad. Frente a estas categorías y premisas, pueden darse tanto procesos de adscripción, como procesos de resistencia, pudiéndose encontrar, de esta manera, dos ejes (Fardella & Sisto, 2015).

El primero se caracteriza por el uso y la aceptación de las nuevas categorías y premisas, de modo que los sujetos se adscriben a éstas, con el fin de alcanzar una cierta inteligibilidad tanto para el exterior como para sí mismos. Sin embargo, junto a esto emergen, en paralelo, prácticas de cuestionamiento. Así, se constituyen formaciones subjetivas que tienen el potencial de aminorar o diluir la vigilancia, el control y el auto-control que imponen dichas categorías y premisas. En el segundo, pueden encontrarse tensiones y disputas que implican formas de resistencia. Si bien las relaciones de poder se reproducen a través del uso de estas categorías y premisas que definen al sujeto, también su desuso y cuestionamiento dan cuenta de un proceso de resistencia que va definiendo su subjetividad (Fardella & Sisto, 2015). Así es como no es posible visualizar la subjetividad como una simple sujeción, donde el sujeto aparece como determinado y totalizado por las relaciones de poder, también es importante mirar cómo procede la resistencia en los procesos subjetivos (Fardella & Sisto, 2015). La subjetividad define entonces una tensión permanente entre sujeción y resistencia (Fardella & Sisto, 2015; Molina, 2015).

En un caso específico de emprendimiento, considerando la relación que existe entre sujeción y resistencia, Dey & Steyaert (2016) encuentran que los emprendedores sociales, en lugar de simplemente respaldar el tipo de subjetividad empresarial implicada en las políticas predominantes, son reacios a identificarse con la invocación del poder gubernamental, a menudo rechazando la subjetividad que es ofrecida por el discurso. La ética, más que una propiedad del individuo, es una práctica a través de la cual los emprendedores sociales se involucran -de una manera crítica y creativa- con las relaciones de poder existentes y producen activamente condiciones de libertad, tanto para ellos como para otros. En su investigación Dey & Steyaert (2016) encuentran tres formas que pueden tomar las prácticas de libertad: la primera, la problematización, es una práctica a través de la cual los emprendedores promulgan la libertad a partir de relatos que socavan las concepciones dominantes de la realidad empresarial y la subjetividad; la segunda, da cuenta de las prácticas de relación a través de las cuales los emprendedores forjan vínculos con otros que trascienden modelos jerárquicos e instrumentales de coexistencia; y la tercera, hace referencia a las prácticas de la afirmación reflexiva, en las cuales los emprendedores eligen libremente identificarse con la subjetividad prescrita.

Formas de subjetividad

Una manera de aproximarnos a las formas de subjetividad de los entrevistados es a partir de la manera en la que se autodenominan, sus características y las fuerzas que han intervenido en sus procesos de subjetivación. Retomando seis casos²⁷ y algunos fragmentos de las entrevistas iremos dando cuenta de ello.

²⁷ Los casos los elegimos considerando que son ilustrativos de distintas entradas a la creación de empresa que podríamos denominar de la siguiente manera: el empresarismo, el emprendimiento, los negocios y el “rebusque”.

Vicky

*"Yo siempre he buscado por todos los lados...
yo trabajo en lo que sea".*

Vicky nace en un municipio ubicado al sur del departamento del Valle del Cauca que cuenta con aproximadamente 48.000 habitantes. Durante toda su vida ha vivido en su pueblo natal, junto a su papá y su mamá. Su padre trabajó en construcción y en empresas de apuestas, actualmente es pensionado y tiene en su casa una fábrica de velas, mientras que su madre por temporadas viaja a España a trabajar. Después de graduarse del colegio, ingresó al Programa de Fisioterapia en una de las universidades de la región. Desde primer semestre empezó a vender cosas "imprimía libros y los vendía, ¡ay!, que necesitamos esto, entonces yo imprimía las cosas y las vendía, lo que fuera, vendía muchas cosas, accesorios, hacía tarjetas, yo siempre he buscado por todos los lados". Recuerda que cuando estaba pequeña sacaba una mesita y la ubicaba en la calle, frente a su casa, y vendía manillas que ella misma elaboraba.

Gracias a lo que vendía en la Universidad, compró una máquina (elíptica), luego otra, hasta su papá le dio una de regalo. Llegado el momento de hacer la práctica, caminando por las calles del pueblo se encuentra a alguien que le dice "yo tengo un amigo que trabaja en el Hospital para que usted haga prácticas allá", ante lo que Vicky dice "¡ah bueno, vamos!" y es así como empieza su práctica en el Hospital de su ciudad. Una vez terminado ese periodo, Vicky continúa trabajando como fisioterapeuta prestando sus servicios como contratista en una IPS. Paralelo a este trabajo, fue comprando máquinas caminadoras que ubicó en su casa junto con las elípticas que ya tenía, las personas podían acudir allí para hacer ejercicio, de igual manera, Vicky prestaba el servicio de masajes relajantes y terapéuticos en un cuarto que acondicionó para ello. Gracias al voz a voz, los habitantes del municipio se enteraron de sus servicios y su clientela fue creciendo.

Después de dos años de trabajo como contratista, Vicky decide no continuar, pues nunca le pagaron a tiempo e incluso cuando se fue le quedaron debiendo dinero. Como ya tenía clientela decidió, en abril de 2017, abrir la sede actual de Salud Terapia ubicada en el centro de la ciudad. Desde sus inicios, el Centro de Acondicionamiento Físico y Fisioterapia ha tenido registro ante Cámara y Comercio y el consultorio de fisioterapia ha contado con la habilitación reglamentaria. "Me dijeron que le pagara Cámara de Comercio, porque uno no sabe, no sé qué, entonces yo la pagué". Al principio eso era solo, sólo iban los de la 6 de la mañana y los de las 6 de la tarde, que eran los clientes con los que ya venía trabajando en el espacio que había acondicionado en su casa, Vicky se desesperaba y decía "Dios mío, nada, ¿cómo voy a pagar el arriendo, el préstamo, el agua?", lloraba y al mismo tiempo decía "no, ¡pero yo tengo que seguir aquí!".

Ahora Vicky tiene usuarios durante todo el día, e incluso, cuenta con dos practicantes del Cenal y como en sus planes está viajar a España, su mamá se encuentra allá, hace poco contrató a un fisioterapeuta que se encargará del lugar los meses en los que estará fuera del país. "Ahora voy a darle la oportunidad de trabajo a alguien, voy y estudio, trato de traer tecnologías nuevas que no hayan aquí, mientras estudio consigo trabajo, como yo trabajo en lo que sea, yo puedo tener la profesión y lo que sea, pero yo mientras... por ejemplo, cuando yo estaba en la universidad mi mamá tenía muchas deudas y yo dije inventémonos algo y nos pusimos un negocio de desayunos sorpresa, yo me iba con una cantidad de globos y anquetas para la Universidad y allá los vendía y le traía la plata a mi mamá".

Durante su carrera universitaria, Vicky no vio ninguna materia de emprendimiento y al preguntarle si se considera independiente, comerciante, emprendedora o empresaria, su respuesta después de unos segundos de silencio fue “¡ay!, yo no sé qué decirte...”, quizá no había pensado en una forma de autodenominarse a sí misma haciendo uso de estos términos del mundo de las empresas, el comercio y los negocios.

¿Emprendedores, empresarios?

La manera de nombrarse a sí mismo constituye un elemento importante de la subjetividad, en este sentido, ¿cómo se autodenominan los entrevistados? Con respecto a esto, encontramos que son diferentes las formas que tienen de nombrarse a sí mismos: emprendedores o empresarios e incluso hay quienes no se sienten interpelados por estas formas de denominación provenientes de los discursos empresariales y/o del emprendimiento, como es el caso de Jhonilber, quien afirma: *“yo no me considero emprendedor, soy una persona que tiene ideas y quiere desarrollarlas”* (Jhonilber, 28 años, Diseñador Gráfico, estudiante de Publicidad, Voz Art); o que quizá no han pensado en la forma de denominarse, como Vicky.

Así como en el caso de los discursos que circulan en los EFE estudiados, en el de los entrevistados, emprendimiento y empresa aparecen como si fueran parte de un continuo, de un proceso, en el que el sujeto inicia trabajando sobre una idea de negocio hasta que finalmente, logra crear empresa. Pareciese que en algún momento el emprendedor “se convierte” en empresario, lo que hace que los entrevistados se nombren a sí mismos como emprendedores o empresarios según el momento en el que consideran que están. En términos generales, el emprendimiento es asociado a la creatividad, a la creación de nuevas ideas, mientras que la empresa se asocia un poco más con

estructuración, facturación, formalización (especialmente la inscripción en Cámara y Comercio), en general, con la materialización de la idea de negocio en una empresa.

“... en general me encargo de todo, yo soy la mensajera, soy la que diseño, la que vendo, la que entrego, la que atiende público, todo, soy la que toma la foto, soy la única que manejo esa página, soy la única que atiendo clientes, yo soy la que hago absolutamente todo... me considero aún emprendedora, porque mi sueño es grande, es tener un súper almacén, así llenísimo de accesorios, entonces cuando yo ya tenga eso, yo digo yo ya soy una empresaria” (Paola, 29 años, Administradora de Empresas, Agguanile Accesorios).

Cabe mencionar que incluso tener una empresa no implica necesariamente considerarse empresario, al respecto Felipe nos dice *“yo soy empleado de mi empresa, así que no podría decirme empresario todavía, sigo trabajando igual todos los días para ella”* (Felipe, 38 años, Ingeniero Eléctrico, Metrobras).

Características: atributos personales

Como elemento de las formas de subjetividad, también aparecen ciertas características que los entrevistados consideran que tienen y/o que deben tener otros: motivación y pasión por lo que se hace, que generalmente aparece como contrapuesto al empleo; saber reconocer y aprovechar las oportunidades de mercado; recursividad, persistencia, “positivismo”, “medírsele a lo que sea”; no sentir miedo y tomar riesgos; sacrificio y espiritualidad.

Catalina

"Leap of faith".

Catalina se considera emprendedora. Todo empezó desde niña, lo sentía, ese espíritu emprendedor, en el colegio (Catalina estudió en un colegio bilingüe) vendía de todo, se imaginaba marcas, hacía logos en cartoncitos, vendía Pringles. Catalina vivía en el sur de Cali y su colegio quedaba en el norte, así que como pusieron Pricemart en el sur y sus amigos del norte no lo tenían, vio una oportunidad "tengo que llevarles a ellos para que coman lo que yo puedo comprar cerquita de mi casa, entonces yo les llevaba mercancía de Pricemart y la vendía en cinco minutos". El papá de Catalina tiene una empresa de gasolina y su mamá, aunque fue docente de preescolar, se dedicó a trabajar con su papá y ahora tiene una empresa de lubricación y balanceo de llantas. Las personas le dicen a Catalina que esa vena judía (por parte de su abuelita) corre en ella, Catalina no sabe si es eso o qué, pero desde pequeña lo tenía claro.

Al graduarse del colegio, viajó a Inglaterra, donde vivió ocho meses y conoció la manera como se trabaja la formación en emprendimiento allá "vos para emprender necesitas ir a lugares, sentarte a ver cómo funciona, hablar con emprendedores y con empresarios que ya tienen todo establecido, preguntarles lo que querás, por ejemplo que yo esté montando una marca de ropa y yo sepa que hay un empresario de verdad de una marca súper exitosa y que está ahí normal, entonces llego y me le siento y le digo " hola ¿qué más', yo soy Catalina, estoy haciendo este emprendimiento y quiero que me des consejos en esa parte, porque el emprendedor se mueve por sí solo, no es como el típico estudiante de universidad normal que hay que darle la clase y decirle qué hacer, sino que el emprendedor normalmente quiere comerse el mundo, él solito va". A su regreso, Catalina ingresó a una de las universidades de la ciudad al programa de Administración de Empresas, en el que no se sintió muy a gusto, así que decidió cambiarse a otra y continuar estudiando la misma carrera en jornada nocturna. Años más tarde, dejaría esta carrera. Durante ese tiempo estuvo explorando opciones de emprendimiento: un mini market de productos fit y un negocio de perros calientes, éste último en asocio con un amigo, quien en ese entonces tenía una de las franquicias de Butacos, un restaurante de comida mexicana.

Un semestre en particular, Catalina empezó a buscar qué estaban haciendo en otras partes del mundo, hacía eso todo el tiempo. Encontró que en Hong Kong estaban comiendo unos Waffles rellenos que no habían llegado a Colombia y pensó que era algo "bacano", buscando apareció la marca Bubble Waffle, bajo Franquicia Máster. Vio la marca y le pareció "súper linda" y pensó que podía "pegar" en Colombia, le vio crecimiento y visión, así que empezó a hablar con la directora internacional de la franquicia. Estuvieron en conversaciones durante tres meses y cuando Catalina vio que se podía cerrar el negocio les comentó a sus padres quienes decidieron apoyarla, incluso gracias a contactos de su papá consiguieron un local ubicado en la zona 1A del Centro Comercial Unicentro y es ahí donde, en el 2017, Catalina abre el primer local de Bubble Waffle en Colombia. Probó el producto por primera vez con su local montado, "fue una arriesgada, un *leap of faith*, en emprendimiento es como un salto al vacío, nos hubieran podido robar, porque la gente era de México, uno confía, pero pues uno no sabe, tú ves en la página y no tenían nada, una referencia, nada, lo único fue que vinieron a Bogotá, pero pues también pudieron haber venido y no sé qué, pero menos mal fue todo muy bien". En ese entonces Catalina tenía 20 años.

Teniendo Bubble Waffle, buscó asesoría en el Centro de emprendimiento de la Universidad donde estudiaba, pero no encontró lo que buscaba “No me brindaron un apoyo como que yo dijera, juepucha full, no me brindaron muy buen apoyo... yo esperaba una guía, que me consiguieran contactos con emprendedores de comida, el de Anttonina’s, no sé, que el man (el asesor) me dijera vení, reunámonos con tal, cómo ponerse en mis zapatos”.

En el 2019 tuvo que cerrar el local de Bubble Waffle. Después del primer año, las ventas empezaron a bajar, es normal que un emprendimiento tenga ese declive, pero como era una franquicia, no podía realizar ningún cambio en los productos “si fuera una marca mía, hubiera podido cambiar el producto o jugar con cosas, por ejemplo, meter una torta de banano, había una mamá que iba con un niño, y él quería un Waffle, pero ella quería algo light”. Sumado a esto, no recibió el respaldo que esperaba de la marca “se contentaron con vender franquicias y ya” y como el local estaba ubicado en la zona del Centro Comercial en la que los arriendos son más costosos, con las ventas bajando, Catalina ya no podía sostenerse “fue como una Tusa por 20 o 50, horrible, me dio muy duro, pero por ningún momento se me pasó por la cabeza que yo no iba a volver a emprender, eso sí nunca jamás en la vida, fue tenaz y todo, obviamente en el momento no me iba a poner a hacer algo de una”.

Actualmente, Catalina estudia Publicidad en una de las universidades de Cali y aprovechando lo visto en sus clases está trabajando en su nuevo emprendimiento “aprendemos todo eso de diseñar, de hacer logos... cuando entré a la Universidad me tocó ver Gráfica Digital I y ahí fue cuando hice el logo y creé Snack. Ya en Construcción de Marca es más como insides de la marca, darle personalidad, identidad audiovisual, todo eso lo estoy trabajando y eso no lo vi en ninguna materia cuando estaba en Administración, nada”. Snack es una marca de productos alimenticios saludables -productos fit-. Para su venta, tiene una nevera instalada en la estación de gasolina de su padre y quienes pasan por ahí, en su carro, pueden acercarse a ésta y pedir lo que quieran para llevar, sin necesidad de bajarse. A la par Catalina, está trabajando en otro emprendimiento, otra marca de la que aún no nos puede contar. En algún momento Catalina nos dice “yo tengo que vivir mi vida feliz ante todo... a mí nunca se me pasaría por la cabeza estar feliz trabajando para alguien”.

¿Qué interviene en los procesos de subjetivación?

Las formas de subjetividad de los entrevistados han emergido a partir de procesos de subjetivación donde la familia ha ocupado un lugar fundamental junto con determinadas experiencias laborales; y, en algunos casos, también la formación recibida en las IES.

La familia

Un aspecto común en la historia de los entrevistados es que sus familias han tenido o tienen negocios/empresas o han trabajado por cuenta propia como comerciantes vendiendo productos y servicios, hallazgo que concuerda con las historias de los “emprendedores” entrevistados en las investigaciones realizadas por Maca et al. (2017), Velásquez (2016) y Arango (2018).

Es así como desde niños los entrevistados han sido socializados en lo que podríamos denominar el mundo de las empresas, los negocios y el comercio, es, por ejemplo, el caso de Juan Carlos, quien proviene de una familia de empresarios textiles. Esta socialización, que, al ser propia de la familia, la podríamos catalogar como socialización primaria, ha incluido prácticas y discursos, es decir, acciones concretas relacionadas con experiencias en ventas en la niñez y en la adolescencia y valores sobre la importancia del trabajo independiente. En este sentido, algunos de los entrevistados recuerdan de parte de sus padres o familiares *“tiene que trabajar para usted, aprenda eso, siempre esté mirando las posibilidades de hacer algo para usted”*. Este acercamiento al mundo de las empresas, los negocios y el comercio les ha posibilitado a los entrevistados aprendizajes, experiencias y conocimientos que les han facilitado la creación y el mantenimiento de sus emprendimientos/empresas actuales.

La socialización es la inducción de un individuo en la realidad simbólica de la sociedad o en un sector de ésta (Berger & Luckmann, 2008). La socialización primaria es la primera por la que atraviesa el individuo en su niñez y por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad, mientras que la socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al sujeto ya

socializado a nuevos sectores de la sociedad. La socialización primaria está definida por las relaciones que el individuo entabla con los otros significativos, quienes pueden ser sus padres u otras figuras, el niño se identifica con éstos en una variedad de formas emocionales, así, comporta algo más que un aprendizaje puramente cognitivo, se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional. Apoyándose en las ideas del psicoanálisis freudiano y la teoría conductista, Berger & Luckmann (2012) señalan que sin la adhesión emocional a los otros significativos el proceso de aprendizaje sería difícil, quizá imposible.

Cabe resaltar que durante la socialización primaria el niño no internaliza el mundo de sus otros significativos como uno de los tantos mundos posibles, lo internaliza como *el* mundo, el único que existe y que se puede concebir (Berger & Luckmann, 2008). Es por esto que el mundo internalizado en la socialización primaria se “implanta” con mucha más firmeza que los mundos internalizados en socializaciones secundarias. Podríamos decir entonces que la socialización primaria es el proceso mediante el cual el sujeto se inscribe en la realidad simbólica de la sociedad y en este sentido, es ahí donde se funda su subjetividad.

Juan Carlos

“Yo siempre había conocido la industria textil desde temprana edad”.

Desde temprana edad, Juan Carlos conoció la industria textil, sus padres y primos siempre estuvieron inmersos en ese mundo, su mamá y sus primos como empresarios y su papá como empleado de una empresa textil pionera en la región. Estudió en un colegio bilingüe y cuando se graduó ingresó a una de las universidades de la ciudad de Cali al programa de Ingeniería Industrial. Siempre le gustó el deporte, en especial jugar fútbol y entrenar en el gimnasio. De la mezcla entre el conocimiento de la industria textil, el gusto por el deporte, marcas de ropa deportiva como Adidas -que a Juan Carlos le encanta, pero le parecía muy cara- y la entrada del fitness a Colombia, replicado de Estados Unidos, nace Vitality en el año de 2013. En ese entonces, Juan Carlos tenía 20 años.

Inicialmente, Juan Carlos fabricaba licras cortas y camisetas deportivas para vender en la Universidad y luego, en un local del Centro Comercial Palmetto que consiguió gracias a un amigo. Para el 2014 el amigo de Juan Carlos, dueño del local, se va para Bogotá y deciden cerrarlo, no obstante Juan Carlos continúa vendiendo “por los lados”. En ese mismo año, ingresa al área de finanzas de una compañía multinacional del campo de la salud a realizar su práctica y una vez finalizada, la empresa lo contrata permaneciendo ahí durante los siguientes dos años. Mientras trabajaba en esta multinacional, Juan Carlos seguía con su negocio, la gente lo contactaba por Instagram, Facebook y WhatsApp, incluso acondicionó el estudio de su casa para ofrecer sus productos, pero llegó el momento en que por razones de seguridad no podía invitar a cualquiera, así que abrió un punto de venta en el Centro Comercial San Andresito del Sur, ahí contrató a su primer vendedor.

Por ese tiempo, le tocaba hacer presupuesto en la empresa donde trabajaba, algo que le parecía “re duro”, levantarse a las 8 am y terminar a las 2 am, una jornada de más de 12 horas y también tenía su proyecto que no quería abandonar, así que tomó la difícil decisión de renunciar, pese a que contaba con buen salario y proyección, incluida la posibilidad de un traslado a Estados Unidos. Ya era marzo de 2016 y Juan Carlos abre su primer concesionario de venta en Almacenes Sí del centro de la ciudad, no obstante, prefería un local en la calle, que estuviera ubicado estratégicamente en el centro deportivo de Cali donde están la Escuela Nacional del Deporte, la Unidad Deportiva Jaime Aparicio, el Estadio Pascual Guerrero y el Coliseo Evangelista Mora y justo se le aparece una oportunidad y encuentra por ahí el actual local de Vitality.

Entre 2016 y mediados de 2018, Vitality tiene un crecimiento exponencial, Juan Carlos empieza a trabajar con dotaciones y uniformes incursionando en el mundo textil. Gracias a un concurso organizado por la Cámara de Comercio de Cali, en el que queda de finalista, conoce a Leonardo Vallecilla, quien es uno de los hijos del dueño del grupo empresarial Carval, que factura un billón de pesos al año. Leonardo, quien resultó siendo conocido de la mamá de Juan Carlos, se enamora de la marca y a mediados de 2018 empiezan la negociación, asociándose Vitality y la empresa de Leonardo que hace parte de Carval. Además de ser socios, Juan Carlos trabaja en la empresa de Leonardo, a petición de éste.

Hoy en día, Vitality es una empresa, así lo considera Juan Carlos. En su página web se presenta como una marca de ropa pensada para gente activa, fundamentada en tres pilares: tecnología, investigación y desarrollo en textiles y confección para brindarle al cliente la mayor calidad posible, enfocada en la protección muscular y de la piel; sostenibilidad ambiental, puesto que trabajan con insumos eco sostenibles y gran porcentaje de sus prendas está elaborado con fibras de poliéster reciclado post-consumo; trabajan con 69 madres cabeza de familia, quienes han desarrollado sus propios emprendimientos manufactureros y apoyan a deportistas de alto rendimiento con proyección internacional. Vitality se está transformando para convertirse en una marca 100% eco eficiente y amigable.

Como parte de su historia, Juan Carlos piensa que hay dos cosas para ser el empresario que actualmente es: una vena, alguna sangre emprendedora, por allá de herencia turca, y la crianza, recuerda que su papá le inculcó y le enseñó a vender desde que era niño “vaya al centro y compre bolsos chiviados²⁸ y los vende”, en el colegio hacía las camisetas para los paseos y para las obras

²⁸ Términos que se utiliza coloquialmente para hacer referencia a productos que no son originales, sino copias de grandes marcas.

de labor social, incluso en el anuario sale como comerciante. Juan Carlos considera también que las cosas van llegando, fluyen, nos dice "soy espiritual", algo curioso que le sucede es que las cosas siempre le salen bien, por más enredado y sobre el tiempo que esté termina entregando y eso es algo que no le pasa a todo el mundo.

En la narración que hace Juan Carlos de su historia y la de Vitality, la formación en emprendimiento en la Universidad en la que estudió aparece cuando le preguntamos por ésta "en la Universidad te meten el chip del emprendimiento, vi un par de clases que me parecieron bacanas... hubo una clase que se llamó finanzas para emprendedores, es que no me acuerdo muy bien, la verdad, pero sí recuerdo que aprendí cosas que me llegaron a decir como que bacano, como que sí se puede cumplir eso".

Experiencias laborales previas

Los aprendizajes y conocimientos que les han facilitado a los entrevistados la creación y el mantenimiento de sus emprendimientos/empresas actuales, también fueron adquiridos o afianzados en otros trabajos, cabe mencionar, algunos de éstos en las empresas/negocios de sus familias y otros por fuera de éstas. Estos aprendizajes generalmente han estado relacionados con aspectos propios de las áreas funcionales de una empresa: dirección, administración, producción, mercadeo y contabilidad y finanzas. Así, generalmente han sido aprendizajes referidos a elementos técnicos del manejo de una empresa o negocio en un sector específico.

Cabe mencionar, retomando las ideas sobre socialización (Berger y Luckmann, 20120), que estas experiencias laborales harían parte de procesos de socialización secundaria, que son los que ocurren cuando el sujeto sale de la familia a otros submundos de la realidad: colegio, universidad, comunidad y en este caso, trabajo. Como lo señalábamos párrafos arriba, éstos no tienen el mismo peso emocional que los propios de la socialización primaria y de esta manera, estas experiencias laborales, (junto a los procesos de enseñanza-aprendizaje que ahí acaecen) si bien son fuerzas que intervienen en los procesos de subjetivación, no son fundantes, no son constitutivas.

Andrés

"Aprendí mucho y ahí fue donde me enamoré de todo lo que tiene que ver con los textiles".

Andrés viene de una familia de empresarios textiles, sus tíos y su mamá tienen empresas. Recuerda que cuando tenía unos diez, once años, su mamá lo ponía a cargar bultos "mijo vaya, tiene que llevar allá y atiende en el local", se acostumbró a eso. Andrés vivió unos años en España donde estudió un técnico superior en administración y finanzas y ahí es donde descubre el marketing, "por cosas de la vida", como dice Andrés, cayó a trabajar en la central de Inditex, los dueños de la cadena de almacenes Zara. Vio cómo se innovaba, cómo era todo el proceso, la logística, y le impactó mucho, en ese tiempo tenían cerca de cuatro mil tiendas y han logrado expandirse hasta contar con siete mil. Inditex contrata unas personas que viajan por todo el mundo detectando tendencias y la política es que desde que se detecta dicha tendencia hasta que la prenda está exhibida en tienda, para cualquier parte del mundo son 42 horas y dentro de España 24. "Aprendí mucho y ahí fue donde me enamoré de todo lo que tiene que ver con los textiles".

Debido a la crisis económica que inicia en España en el 2008 Andrés regresó a Colombia, quería aprender más, así que ingresó a una de las Universidades de Cali al programa de Mercadeo y Negocios Internacionales, a la par trabajaba con su mamá, quería aprender todo lo que se tiene que hacer para fabricar ropa. Empezó a cortar tela, extender, hacer moldes, tomar la medida, arreglar las máquinas, poner el hilo, fue rotando de puesto, pasó a lo administrativo y después de un tiempo dijo "voy a sacar mi propia marca", decidió emprender y así nace Whistle. Como su mamá siempre ha sido una mujer de negocios, le dijo que como él no tenía local, le cobraría un porcentaje sobre las prendas que vendiera en el suyo y así llegaron a un acuerdo.

Andrés recuerda que lo primero que fabricó fueron blusas "la tela la pedí a crédito para pagar a 90 días, entonces mi mamá me dijo vea mijo este negocio es así: usted tiene 90 días para pagar la tela, si usted paga antes del 30 se gana el 8% de descuento, si paga a los 60, el 4% y si lo hace el día 61 ya no le van a dar nada ¡cómo que va a pagar a 90 días! Yo pedí un poco de colores, me endeudé como con 6 millones de pesos y cuando llega esa tela resulta que van saliendo como 1200 camisetas jajaja ¿de dónde iba a vender todo eso?! yo cogí y comencé a vender eso en el centro. Mi mamá me dijo: 'vea usted no se ponga a vender caro, ya puede hacerlo más adelante, primero venda barato para que recupere su plata y vaya acreditando su marca, aunque gane poquito, mire cómo jugar, usted no puede sacar una producción y esperar a que se venda ¡no! usted ya se endeudó y tiene que pensar en la otra colección ¿por qué? porque muchas se van a vender y muchas otras no, pero si saca otra colección, se mezclan y ahí va a sacar eso'".

Andrés abre su propio local en un barrio popular, pues así no le resultaba tan costoso el arriendo. Era la primera mitad de 2015 y estaba cursando cuarto semestre de su carrera, así que la investigación de mercado no fue tan a profundidad, si lo hubiera hecho hoy en día seguramente no hubiera abierto el local allí. Andrés lo arregla al estilo de una boutique, a las personas del barrio les empieza a gustar y las ventas comienzan a subir. Se da cuenta de que las personas prefieren comprar al finalizar la tarde, justo cuando tenía que cerrar para ir a clases en su Universidad, pues estudiaba en jornada nocturna, así que contrata una vendedora. Pasan los meses y cae en cuenta de que no hay suficientes ganancias para sostener el local, el salario de la vendedora y el suyo, así que decide cerrar. Le vende la marca Whistle a su mamá y para sostener el modelo de negocio Andrés le pide que lo contrate.

En el momento de realizar su práctica profesional, ingresa a una empresa dedicada a la producción y comercialización de productos decorativos para el hogar y el comercio en general, una vez terminada su práctica, la empresa lo contrata, así que ahí continua muy interesado en la analítica de datos. En su próximo emprendimiento quiere de alguna forma aplicar lo que ha aprendido y aprenderá a futuro sobre big data.

Al preguntarle sobre su formación previa en estos temas, Andrés nos cuenta que estando en la universidad vio una materia de emprendimiento en la que hicieron actividades para desarrollar competencias como el trabajo en equipo y saber escuchar al otro. Recuerda que una de las actividades que hicieron fue con origami, el profesor dijo que se organizaran en tres grupos para ver cómo desarrollaban la cadena de producción, había uno que era el jefe, otros los empleados, uno cortaba el papel, se lo pasaba a otro, éste hacía el primer doblez. Cada quien manejaba sus estrategias, el que ganaba, sacaba 5.0, el que no 4.5 y 4.0. “Yo creí que esa asignatura iba a ser más enfocada a que uno desarrollara su proyecto de emprendimiento”. No obstante, lo aprendido en la Universidad le ayudó a darle identidad a la marca, Andrés resalta dos asignaturas, Comportamiento del Consumidor y Legislación Comercial, gracias a éstas pudo ir estructurando Whistle. En la primera, comenzó a perfilar más la marca y en la segunda vio lo que era necesario para constituir legalmente una empresa.

La política pública y los EFE

Con respecto a la Política Pública y los EFE, algunos de los entrevistados recibieron formación en emprendimiento, ya sea mediante las líneas de formación curricular o las extracurriculares, formación que sería propia de procesos de socialización secundaria. Es así como, Juan Carlos, Andrés, Paola, Camilo y Orlando, como parte de su plan de estudios en Ingeniería Industrial, Mercadeo, Administración de Empresas, Comunicación Social / Periodismo y Fisioterapia respectivamente, vieron asignaturas en emprendimiento, por ejemplo, plan emprendedor y espíritu empresarial. Juan Carlos decidió tomar dos asignaturas electivas; Walter recibió información y asesoría de la Oficina de Emprendimiento para participar en una de las convocatorias del Fondo Emprender, de la cual finalmente se vio beneficiado; Catalina asistió a algunas asesorías en el Centro de emprendimiento de una de las universidades donde estudió, y Liz hizo parte de los

procesos de formación en el Centro Ayala y el Start-UpCafé. Por su parte, Camilo y Vivian eligieron el Proyecto de emprendimiento como opción de Trabajo de Grado, una opción que brinda la Universidad en la que estudiaron.

Encontramos que con respecto a las asignaturas obligatorias y electivas que vieron los entrevistados, éstos las nombran al preguntarles si las vieron o no cuando estaban en la Universidad, como lo señalábamos en el caso de Juan Carlos. Aunque algunos de los entrevistados recuerdan haber visto asignaturas de emprendimiento, parecería que es escaso el aporte que éstas tuvieron en su formación como emprendedores/empresarios, según lo narrado por los entrevistados, recordemos también lo que nos comentaba Andrés acerca de la asignatura en emprendimiento que cursó. Otros de los entrevistados señalan que estos procesos de formación les brindaron “*herramientas*”.

En el caso de la financiación para los emprendimientos/las empresas, que es uno de los elementos que contemplan los documentos de Política Pública, encontramos que los entrevistados han recurrido a la auto-financiación: ahorros, salario de otro tipo de trabajos (generalmente, empleo), préstamos de familiares, conformación de sociedades con familiares y créditos bancarios de libre inversión. En uno de los casos, el entrevistado ha implementado un modelo escalable y en dos de los casos, los entrevistados han recibido financiación de instituciones públicas y privadas específicamente destinadas al emprendimiento. Estas formas de autofinanciación, especialmente el salario proveniente de otro tipo de trabajo, también fueron características de las historias de los emprendedores entrevistados en la investigación de Maca, et. al (2017). Incluso, en algunos casos,

los entrevistados señalan que el apoyo por parte del gobierno para ellos como emprendedores / empresarios es escaso o nulo.

Con respecto a la presencia de instituciones públicas y privadas en cuanto a formación y financiación, aparecen el Fondo Emprender, en el caso de Walter quien se vio beneficiado de una de sus convocatorias y, por tanto, recibió capital y asesoría durante el primero año de Pintáctica. En el caso de Liz, aparecen la Gobernación del Valle, específicamente los premios Valle INN (estrategia departamental para impulsar y apoyar el emprendimiento y la innovación en el Valle del Cauca, mediante centros subregionales de prestación de servicios), de los cuales Liz resulta beneficiaria. Aparece también el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con una invitación para participar en una Feria que se realizó en Medellín.

Walter

“Yo presenté el proyecto (a Fondo Emprender) con David (Director del EFE) y en la primera nos asignaron recursos”.

Cuando eran niños, Walter y su hermano John -que por cierto son gemelos- vendían disfraces y ropa a sus compañeros de colegio, el esposo de una tía los fabricaba y ellos los vendían a crédito, así ganaban dinero, “de a poquito, pero era algo”. Recuerda que el esposo de su tía le decía “tiene que trabajar para usted, aprenda eso, siempre esté mirando las posibilidades de hacer algo para usted”. Walter siempre ha tenido como referente a su abuelo materno, quien ahora tiene un negocio pequeño, pero en su momento tuvo una gran empresa distribuidora de gallinas, que infortunadamente quebró. Aunque estaba muy pequeño, Walter vio el progreso que su abuelo tuvo durante cierto tiempo. También ha tenido de ejemplo a su hermano, quien pese a que se ha quebrado dos veces intentando consolidar empresa, nunca se ha rendido.

Walter, junto con John, estudió en un colegio “normal”, como él lo dice, una vez graduado empieza a trabajar como empleado en una empresa y paralelo a esto ingresa a la Universidad a estudiar Ingeniería Industrial. Junto con su hermano, inicialmente trabajaban en el alquiler de maquinaria para construcción -JB equipos-, de hecho, lo siguen haciendo. El hermano de Walter había trabajado como auxiliar contable y administrador en una empresa de alquiler de equipos, pese a que no estaba relacionado con su trabajo, ahí aprendió mecánica, lo hizo porque se estaba preparando para montar su propio negocio.

Después de llevar aproximadamente cinco años con JB equipos, en el 2016, vieron la oportunidad de una nueva unidad de negocio, una empresa de pintura electrostática, que luego se llamaría Pintáctica. Conversando con un familiar que fabrica estructuras metálicas se dieron cuenta de que las constructoras estaban exigiendo este tipo de pintura por ser de mejor calidad, estéticamente más llamativa y más amigables con el medio ambiente. Él les decía que sería conveniente implementar el uso de esa pintura, pero “hablaba y hablaba y no hacía” así que Walter empieza a investigar de qué se trataba. Justo estaba en esa tarea cuando recibe un correo de la universidad, dirigido a estudiantes y egresados, en el que preguntaban si tenían proyectos de emprendimiento para exponerlos.

Walter participa en esta convocatoria, la idea gustó mucho y a los dos meses lo llamaron para empezar un proceso de acompañamiento con David, quien en ese entonces había asumido la dirección de la casi recién creada Oficina de Emprendimiento. La idea era que Walter presentara su proyecto en una convocatoria del Fondo Emprender. “El acompañamiento de David fue súper, no pude dar con una persona mejor, porque con otros emprendedores de Fondo Emprender supe que habían presentado el proyecto varias veces y a la cuarta les salía, a la tercera, a la segunda y yo presenté el proyecto con David y en la primera nos asignaron recursos y como dos millones más de lo que nosotros estábamos solicitando... fue muy grato, se trabajó muy muy de la mano con él, era muy muy muy personalizado, gracias a eso pudimos llevar a cabo el proyecto, sin eso no lo hubiéramos podido conseguir”. Así que durante un año Pintáctica recibió apoyo financiero y asesoría de parte del Fondo Emprender.

Walter considera que él y su hermano son pequeños empresarios. “Yo creo que emprendedores somos todos, escribir un libro es un emprendimiento, hacer algo universitario, crear empresa. Lo que pasa es que cuando uno ya lleva cierto tiempo, no se ha dado por vencido y ha sacado las cosas adelante, me parece que ya uno puede considerarse empresario”. De algunas personas, quienes también recibieron recursos del Fondo Emprender, pero al año cerraron, Walter nos dice “ellos son emprendedores, pero no empresarios, porque hicieron un proyecto, lo presentaron, sacaron los recursos, los gestionaron, los ejecutaron, pero dejaron hasta allí, hicieron todo el proceso, pero no siguieron, no le dieron forma, no evolucionaron, eso me parece que es un desperdicio de plata, porque a una persona que le den 92 millones y que en un año los utilice y el siguiente año ya cerró, es triste, uno a veces ve que hay otras personas que tienen más potencial, más cosas para dar y no encuentran el apoyo”.

Para ser empresario, Walter considera que es importante el sacrificio, la persistencia, tener carácter y no rendirse fácilmente ante la primera dificultad. También cree que son fundamentales la automotivación y la autoconfianza, “uno se tiene que autogestionar, tener la confianza en uno mismo para hacer las cosas, me refiero cuando uno está caído, porque uno se cae ¿sí?, tener esa fortaleza mental y emocional para continuar el proceso, para seguir dándole, para no desfallecer”. Finalmente, resalta que es importante estar rodeado de buenas personas, que quieran verlo progresar a uno, si no contara con personas así no llegaría a nada, “David (el tutor de la Oficina de Emprendimiento) es parte del engranaje, mi hermano y mi cuñada siempre han estado ahí, ellos me han apoyan en todo el proceso”.

El mundo del trabajo: flexibilidad e informalidad

Encontramos en los entrevistados unas trayectorias laborales discontinuas y flexibles en las que han transitado por diferentes formas de trabajo, que han traído aparejadas distintas relaciones, espacios y tiempos de trabajo. La década de los ochenta, a nivel global y la de los noventa, en Colombia constituyen un momento clave en lo que tiene que ver con los cambios contemporáneos en el mundo del trabajo que tienen a la flexibilidad como uno de sus pilares fundamentales (Beck, 2006; Boltanski & Chiapello, 2002; Sennett, 2006) flexibilizándose así el lugar, el tiempo y la relación de trabajo (Beck, 2006).

El trabajo se descentraliza y se organiza en una localización difusa como las redes que se configuran en torno a distintos proyectos o el trabajo mediado por tecnologías. La flexibilización del tiempo implica que el empleo para toda la vida, llevado a cabo en el interior de una misma organización, es sustituido por múltiples formas. La flexibilización de la relación de trabajo implica la re-institucionalización de otras formas de trabajo diferentes al empleo, que cabe aclarar, no son nuevas en términos de su aparición en la historia, sino que lo que han hecho es adoptar nuevas formas legales (Rentería, 2009). En Colombia, la Ley 50 de 1990, que flexibiliza el sistema de contratación y que permite por tanto la aceptación de los contratos temporales y parciales, ha sido un referente importante en lo relacionado con la flexibilización de la relación de trabajo.

Es precisamente el tránsito por un mundo del trabajo caracterizado por la flexibilidad lo que encontramos en los entrevistados. Algunos de ellos han tenido diferentes emprendimientos y empresas y cabe mencionar que además de su trabajo como emprendedores/empresarios, a lo largo

de sus trayectorias laborales, han tenido otros tipos de trabajo: trabajo informal en ventas, especialmente durante la niñez y adolescencia; pasantías; trabajo por cuenta propia, ya sea trabajo informal independiente y/o por prestación de servicios, venta por catálogo; y empleo. En algunos casos, como el de Andrés y el de Liz, los empleos han sido, entre otras, en las empresas de su familia (Andrés trabajó en la empresa de ropa deportiva de su mamá y Liz, en la empresa de productos fitoterapéuticos de sus padres). Algunas de estas formas de trabajo han corrido paralelas a sus emprendimientos/empresas, incluso, el salario proveniente de estos otros trabajos, ha sido utilizado para cubrir gastos y/o inyectar capital.

Orlando

"Pagar esto, cubrir esto, mientras entraba plata aquí, mejor dicho, eso era tape y destape".

Orlando ha vivido toda su vida en un municipio ubicado al sur del departamento del Valle del Cauca que cuenta con aproximadamente 280.000 habitantes. Su padre fue comerciante, tenía una carnicería y una finca donde criaba ganado, cerdos, los sacaban para el matadero y vendían ganado al por mayor, toda su vida fue independiente, también su abuelo fue ganadero. Orlando recuerda que de niño acompañaba a su papá en las labores de la finca, no obstante, al graduarse del colegio decidió estudiar fisioterapia en una de las universidades de la región, quería una carrera de ciencias de la salud, también cursó dos especializaciones, una en Seguridad y Salud en el Trabajo y otra en Administración en Salud, así que no continuó con el legado de su padre, aunque dice que no descarta la posibilidad, pues todavía le encanta y le parece un buen negocio.

La idea de tener un Club Geriátrico surgió más o menos hace cinco años. Orlando conocía una colega en Cali que tenía ese tipo de negocio, de hogar geriátrico, una vez conversando con ella le estuvo contando cómo lo tenía, qué era chévere, qué no, las cosas buenas, las malas, "usted sabe que uno siempre en un negocio busca rentabilidad y también vender o dar un buen servicio". Orlando empieza a visitar geriátricos en su ciudad natal, iba como cliente "es que estoy averiguando para mi abuelita qué servicio ofrecen, cuáles son las tarifas, qué me brindan, las instalaciones, todo eso". Orlando ve que su ciudad carecía de un buen lugar y de ahí surgió la idea "voy a poner un sitio de estos que marque la diferencia", empezó entonces a buscar una casa que se ajustara a lo que quería, cómoda, amplia, ventilada, iluminada, central, hasta que la encontró y allá empezó en noviembre de 2014. Ese Club Geriátrico lo tuvo hasta el 2017, año en el que le ofrecen compra y él acepta. Unos meses después monta el que tiene actualmente.

A la par, Orlando estuvo trabajando para una empresa de Cali que atiende pacientes domiciliarios y asesorando empresas en aspectos de seguridad y salud en el trabajo. Gracias a esta experiencia,

surgió la idea con dos compañeras de montar una empresa de consultoría, ellas le llevaban ventaja porque habían trabajado más tiempo, conocían más, "me llamaron porque veían que yo era como hágale, ¿qué hay que hacer?, ¿cómo es? ¡listo!", inclusive la empresa está registrada en la ciudad natal de Orlando, pues fue él quien se encargó de todos los trámites. Los sábados también está haciendo otra cosa, en una habitación que tiene desocupada está trabajando en Fisioterapia y rehabilitación con un amigo que es de Cali. El amigo lo contactó, porque quería entrar a Palmira, a Orlando le gustó la propuesta y decidió acondicionar el espacio como consultorio.

En agosto de 2019, Orlando deja de trabajar en Cali, la mayor parte de su salario la invertía en el Club Geriátrico para pagar empleados, "para pagar esto, cubrir esto mientras entraba plata aquí, mis gastos, mejor dicho eso era tape y destape". Septiembre fue el mes más difícil, ahí fue donde se constató la falta de liquidez, ese mes fue complicado, porque precisamente no estaba trabajando en Cali y debía sostener los gastos del Club, los personales y los familiares, ya no devengaba ingresos suficientes para suplir. Orlando tenía una inyección de x cantidad de dinero mensual y ya no la tenía, entonces ahí "¿cómo hago? pensé en vender mi carro, mi moto, si me toca vender todo lo vendo, pues igualmente todo eso lo he conseguido por mi trabajo y si lo voy a coger para inyectarlo, no tengo problema, más adelante volverá a haber forma, son cosas materiales". Como dice Orlando "gracias a Dios" ya para noviembre estaba todo normalizándose.

Orlando se considera emprendedor, "si quiero algo, le pongo todo para lograrlo, así se presente lo que se presente, eso será de momento, se presentarán dificultades, pero no serán para siempre, ojalá algún día pueda ser un empresario, porque yo con esto no me voy a quedar, mi idea es tener dos o tres de éstos aquí". Para Orlando el término empresario se refiere a algo grande, "algo uff".

Orlando cree que para emprender es importante no tener miedo y ser persistente. "Gracias a Dios yo no he sufrido de eso (miedo) y siempre he sido, como dicen mi mamá y mi novia, muy berraquito²⁹, muy echado pa' lante, donde meto la cabeza por ahí me voy... gracias a Dios pienso que las cosas han salido bien, se han presentado momentos difíciles, baches, inconvenientes, pero no, yo pienso que hay que persistir, echar pa' delante, porque si no, ahí nos quedamos... Si uno hace las cosas bien, a conciencia, con amor, con gusto pienso que todo fluye, yo me llevo un lema que es que mi Dios aprieta, pero no ahorca, ese dicho para mí es bendito, yo lo digo y todo tiende a normalizarse, soy muy creyente".

Al preguntarle, recuerda que en su carrera vio una materia que se llamaba espíritu empresarial, que estaba encaminada al emprendimiento, aunque siempre tuvo esa mentalidad de tener su propio negocio, en ese momento no tenía un proyecto a realizar.

En países latinoamericanos como Colombia, donde el modelo occidental del empleo asalariado sólo fue extensivo a una parte de la población, el mundo del trabajo no sólo se caracteriza por la flexibilidad, sino también por la informalidad laboral, que de acuerdo con la medición que efectúa

²⁹ Esta expresión se usa para referirse a una persona que es decidida, valiente, audaz.

el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- fue de 47,9% para el trimestre móvil diciembre de 2019 - febrero de 2020³⁰. Esto nos lleva a considerar múltiples maneras a las que recurren las personas para mantenerse a sí mismas y a sus familias. En Colombia hablamos del “rebusque”, del “salir a ganarse la vida”, en Brasil del *se virar* (Spink, 2011).

Spink (2011) utiliza el término “arreglárselas” para referirse a estas formas de trabajo, generalmente informales, que traerían aparejada una ética de algo así como “medírsele a lo que sea”. De acuerdo con Spink (2011), como formas de arreglárselas estarían los trabajos eventuales, ventas ambulantes de comida, ropa, accesorios y demás, pequeños negocios familiares, micro empresas que entran y salen de la informalidad. “Arreglárselas” también es lo que hacen algunas personas que realizan varias actividades para mantener sus hogares, trabajar de mesero en la noche y de oficinista de día, hacer comida casera para vender en las oficinas o en la universidad, todo con el fin de llegar a fin de mes. En el caso de Vicky, podríamos encontrar algunas de estas formas de arreglárselas: imprimir libros y venderlos, vender accesorios, desayunos sorpresa, tarjetas y manillas elaboradas por ella misma, trabajar como fisioterapeuta por prestación de servicios, de manera independiente, abrir un Centro de Acondicionamiento Físico y Fisioterapia. Dos de sus frases reflejarían esta ética de arreglárselas propia de latinos y colombianos: *“yo siempre he buscado por todos los lados”*, *“yo trabajo en lo que sea”*.

³⁰ Para el DANE (2020), la categoría ocupado informal da cuenta de las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: 1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos; 3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos; 5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta de cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

El discurso del emprendimiento, considerado como forma de gubernamentalidad neoliberal, puede ser empleado para legitimar la informalidad. Rangel (2017, 2019) describe y analiza, para el caso de Brasil, un proceso de empresarización del comercio informal, que implica además de cambios infraestructurales (el movimiento del comercio a espacios cerrados) e intentos de formalización, la promoción del discurso del emprendimiento a la par de la creación de figuras como el Microemprendedor Individual -MEI- que pretenden “convertir” vendedores ambulantes en emprendedores (Rangel, 2017, 2019). Podríamos decir que se crea un discurso que promueve formas de subjetividad en clave del empresario de sí y que pretende performar al sujeto en esa vía.

En el marco de los cambios contemporáneos en el mundo del trabajo, se promueve y exige un sujeto flexible, adaptable y polivalente, características que lo hacen empleable y capaz de iniciar y/o insertarse en un proyecto (Boltanski & Chiapello, 2002), como la creación de empresa. Un sujeto activo, autónomo, que tiene iniciativa, intuición y curiosidad, que sabe escuchar y comunicarse, tiene seguridad y control de sí mismo, es capaz de detectar las conexiones y de ubicarse en ellas, forjando vínculos tan duraderos como sea necesario, es quien sabe comprometerse y lograr que los demás también lo hagan. Así lo describen Boltanski & Chiapello (2002) y es precisamente lo que encontramos en las formas de subjetividad de los entrevistados.

Ahora bien, podríamos decir que la promoción y exigencia de este sujeto flexible, adaptable y polivalente también ha sido característica de formas de trabajo informal -formas de “arreglárselas”- que han estado instaladas desde décadas en contextos como el colombiano. Así que los discursos del mundo de las empresas, el comercio y los negocios arraigados en las familias

de los entrevistados se han visto permeados por diferentes maneras de “arreglárselas” que promueven determinadas formas de subjetividad.

Conclusiones preliminares

Son distintas las fuerzas -en términos de discursos, prácticas y experiencias- que han intervenido en los procesos de subjetivación de los entrevistados. El emprendimiento es sólo uno de los discursos que se ha entremezclado con otros propios de la creación de empresa, el trabajo independiente y la espiritualidad y religiosidad -de esta última en especial la idea del sacrificio-. De igual manera, los EFE son uno de los tantos espacios donde se han gestado procesos de subjetivación, además de éstos están la familia y el mundo de las empresas, los negocios y el comercio, con los cuales los entrevistados han estado en contacto desde su niñez. Así mismo, encontramos un contexto, propio del mundo del trabajo caracterizado por la flexibilidad y la informalidad laboral, que constituiría una fuerza material que también ha intervenido en los procesos de subjetivación.

Es así como el impacto que ha tenido la formación en emprendimiento recibida en las IES pareciera que fuese escaso de tal manera que las formas de subjetividad de los entrevistados no pueden leerse exclusivamente en términos de una tensión entre sujeción y resistencia con respecto a los discursos que circulan tanto en los documentos de política pública como en los EFE. En este sentido, no podemos hablar de formas de subjetividad que hayan emergido a partir de la sujeción o resistencia al emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal. Los complejos procesos de subjetivación han implicado la sujeción a otros discursos y la imbricación de diferentes formas de

agencia, no sólo de resistencia a un discurso que promueve el empresario de sí mismo como forma de subjetividad.

Lo planteado en los documentos de política pública tiene sus alcances y limitaciones. Para el caso específico de los procesos de formación en emprendimiento y del sujeto (emprendedor) que se pretende performar, al parecer no se pueden obviar los procesos de socialización primaria en el interior de la familia en donde se han instalado experiencias, prácticas y discursos del mundo de los negocios, el comercio y las empresas, puesto que éstos han jugado un papel clave como fuerzas en los procesos de subjetivación de los empresarios / emprendedores. Considerando que no todos los estudiantes y egresados han tenido estos acercamientos previos y, así, no todos estarían en el mismo punto de partida ¿cuáles serían los retos en estos procesos de formación en los EFE de las IES?

Así como no todos cuentan con el mismo punto de partida en cuanto a experiencias previas en el mundo de los negocios, el comercio y las empresas, tampoco todos tienen los mismos intereses en cuanto a creación de empresa y la tan mencionada motivación. Si bien es cierto que una de las razones de entrada al emprendimiento es la satisfacción personal y algo así como la continuación del legado familiar, podríamos señalar también que éste se constituye en una forma de conciliación familia/trabajo, especialmente en el caso de las mujeres, y una manera en la que las personas gestionan el riesgo de desempleo, ya sea que éste haya ocurrido por despido o renuncia.

Los sujetos no cuentan entonces con los mismos capitales y recursos para la creación de empresa y generación de trabajo, valor y riqueza. En los discursos propios de los documentos de política

pública y en los que circulan en los EFE, encontramos una visión psicologizada, despolitizada y estandarizada de la subjetividad y lo que hallamos en los entrevistados es una subjetividad compleja y singular que dista de dicha visión. Esto demanda, de parte de los encargados de los procesos de formación en emprendimiento, profundizar en el conocimiento de las formas de subjetividad de los beneficiarios y de lo que han sido sus procesos de subjetivación, para que de esta manera se diseñen espacios formativos que partan de las singularidades de los sujetos, sus historias, capitales, recursos y necesidades.

Lo que se lograría, entonces, con la formación en emprendimiento de las IES, sean las líneas curriculares o las extracurriculares, es la adquisición de herramientas que podrían potenciar los aprendizajes y conocimientos adquiridos y desarrollados a partir de las experiencias que los entrevistados tuvieron en un mundo familiar donde hay empresas, negocios y comercio.

Conclusiones

¿Cuáles son las formas de subjetividad que promueven tanto la política pública de emprendimiento en Colombia como los EFE de las IES? y ¿cuáles son las fuerzas que intervienen en los procesos de subjetivación de los “emprendedores”? fueron las preguntas directrices que guiaron la investigación para el desarrollo de esta Tesis.

En el discurso de los documentos de política pública encontramos que se promueven unas formas de subjetividad en las que el emprendedor se enuncia como un sujeto moral, racional-imaginativo y productivo. Se espera entonces que el emprendedor actúe de forma ética, creativa, innovadora, reconozca las oportunidades, gestione el riesgo de manera calculada y actúe orientado hacia la creación de riqueza y valor que benefician a la empresa, la economía y la sociedad. En correspondencia con lo que plantean Ball & Olmedo (2013), Castro-Gómez (2015), Dey & Steyaert (2016), Du Gay (2000), McNay (2009), Rose (1996), Thunman (2015) y Walkerdine & Bansel (2010), estas formas de subjetividad consideran que el sujeto es libre, autónomo y cuenta con iniciativa, encontrando que efectivamente en el marco de la gubernamentalidad neoliberal la libertad se erige como una forma de control.

Este sujeto, quien tiene la libertad como mandato, también aprovecha el medio social creado por la política pública donde va a encontrar oportunidades y opciones de formación y financiamiento para convertirse en emprendedor y crear empresa. Un sujeto que va a movilizar los recursos -que encuentra en este medio social- y las competencias y capacidades, ya sea que las posea o que las vaya adquiriendo a partir de las múltiples opciones y posibilidades de formación. Encontramos así

que desde la política pública de emprendimiento se ha creado un gobierno mediante la acción a distancia, que de acuerdo con Castro-Gómez (2015), Du Gay (2000), McNay (2009), Reich (2008) y Rose (1994, 1996, 2004) sería característico del neoliberalismo.

En los discursos que circulan en los EFE encontramos que las formas de subjetividad que desde ahí se promueven parten de la enunciación del emprendedor y en ocasiones, del empresario, a partir de ciertas características entre las que están motivación, creatividad, innovación, sacrificio y ética. Estas formas de subjetividad -las del emprendedor como empresario de sí- que se promueven a partir de los discursos propios de los documentos de política pública y de los que circulan en los EFE, están en consonancia con formas de gubernamentalidad neoliberal. En el marco de éstas, el sujeto de gobierno es agente activo de su propio destino y en consecuencia debe gobernarse a sí mismo (Castro-Gómez, 2015; Foucault, 2007; Rose, 1996), en este caso, gestionar sus propias oportunidades de trabajo mediante la creación de empresa.

No obstante, en el caso de los EFE, discursos y prácticas de corte individualista coexistirían con otras formas de dirección de la acción que tienden más hacia lo colectivo y lo solidario. Esto lo encontramos, específicamente, en lo que tiene que ver con el trabajo en red y el trabajo colaborativo que se hace entre las personas que se dedican a la formación en emprendimiento y que está a disposición del estudiante o egresado que quiere emprender. Conforme a lo que proponen Du Gay (2000), Stecher & de la Fabián (2015) y Walkerdine & Bansel (2010) hay espacio para discursos y prácticas que van en direcciones diferentes a las del neoliberalismo. No obstante, otra lectura que hay que considerar es que de acuerdo con Boltanski & Chiapello (2002) el trabajo en red y colaborativo pasa a ser fundamental en el marco del “nuevo espíritu del

capitalismo”. Así, empieza a ser parte de todo el entramado que permite legitimar este modo de producción y que en cuanto a dinámicas de flexibilización y responsabilización de los sujetos está en consonancia con la racionalidad neoliberal.

Si bien es cierto que tanto los discursos que circulan en los documentos de política pública como en los EFE promueven unas formas de subjetividad planteadas en clave neoliberal, en el caso de los entrevistados encontramos que han sido otras fuerzas las que han impactado, de manera marcada, sus procesos de subjetivación. La familia y algunas experiencias laborales han jugado un papel clave en la emergencia de unas formas de subjetividad caracterizadas por la motivación y la pasión; reconocer y aprovechar oportunidades de mercado; recursividad, persistencia, “positivismo”, “medírsele a lo que sea”; no sentir miedo y tomar riesgos; sacrificio y espiritualidad. Principalmente, en la familia se han arraigado discursos y prácticas del mundo de las empresas, el comercio, los negocios y el trabajo independiente que han incidido en la emergencia de estas formas de subjetividad, esto en el marco de un mundo del trabajo caracterizado por la flexibilidad y la informalidad. Los EFE, de acuerdo a los entrevistados, han facilitado la adquisición de ciertas herramientas. En este sentido, no podríamos hablar de formas de subjetividad que han emergido a partir de la sujeción o resistencia al emprendimiento como forma de gubernamentalidad neoliberal. Así, en consonancia con la propuesta de Højgaard & Søndergaard (2011), encontramos que los sujetos son agentes y no meramente efectos de adscripciones.

Alcances y límites de las nociones de gubernamentalidad y subjetividad

Así es como la noción de gubernamentalidad permite estudiar formas de dirección de la acción que, entre otras fuerzas, estarían performando al sujeto, a través de una perspectiva que considera el vínculo entre el gobierno y la subjetividad. Esta mirada se desliga así de perspectivas psicologizantes e individualistas que conciben la subjetividad como una suerte de esencia que viene con el ser humano desde el nacimiento y que se iría desplegando a lo largo de la vida y se acerca a enfoques que la conciben desde un punto de vista relacional (Bruner, 2006; Gergen, 2006).

Al elegir la política pública, específicamente sus documentos, como elemento empírico que facilita trabajar la noción de gubernamentalidad, se logra dar cuenta de los discursos que desde ahí circulan promoviendo unas formas de subjetividad que pueden leerse desde el emprendedor como empresario de sí y que pretenden performar al sujeto en esta vía. Esto considerando que el lenguaje, el discurso en este caso, tiene propiedades performativas (Ibáñez, 2006; Íñiguez, 2006a; Íñiguez & Antaki, 1994; Martín-Rojo, 2006; Wetherell & Potter, 1996).

Ahora bien, tal como lo plantea Agudo-Sanchíz (2015), los documentos de política pública son el resultado de un proceso en el que participan actores -con sus respectivos intereses- en circunstancias, espacios y momentos históricos específicos. Las disputas y negociaciones entre dichos actores, diferencialmente situados y con ideas disímiles sobre conceptos aparentemente homogéneos, van a quedar plasmadas en los diferentes textos escritos. Así que, para futuras investigaciones y considerando que los documentos también son producto de las relaciones sociales, sería importante analizar su proceso de elaboración.

La noción de subjetividad (Amigot, 2007; de la Fabián & Stecher, 2017; Højgaard & Søndergaard, 2011; Stecher, 2013, 2015; Stecher & de la Fabián, 2015) permite considerar formas particulares y singulares de pensar, sentir y actuar con respecto a uno mismo, los otros y el mundo, que constituyen un resultado temporal de un proceso de subjetivación en el que intervienen fuerzas tanto humanas como no humanas. En este caso, pusimos el foco en el discurso como fuerza involucrada en el proceso de subjetivación de los “emprendedores”, especialmente los discursos que circulan tanto en los documentos de política pública como en los EFE y que promueven formas de subjetividad planteadas en clave neoliberal. Así mismo, mediante las entrevistas nos acercamos a otros discursos como los propios de la creación de empresa, el trabajo independiente y la espiritualidad y religiosidad.

Estudiar el emprendimiento como forma de gubernamentalidad a partir del análisis de los documentos de política pública, los discursos que circulan en los EFE y los “emprendedores”, permite dar cuenta de que, tal como lo plantean Agudo-Sanchíz (2009) y Martínez-Basallo (2016), el diseño de una política pública, en este caso, la de emprendimiento en Colombia, no se corresponde con su implementación. Los actores que juegan un papel de intermediarios tienen intereses y puntos de vista distintos que inciden para que lo que se plantea en los documentos prescriptivamente se traduzca (Agudo-Sanchíz, 2009; Latour, 1987, 1988) en el proceso de aplicación.

Además de los documentos de política pública y los EFE, abordar los beneficiarios de esta política, es decir, los “emprendedores” permite acercarse a otras fuerzas distintas a los discursos del emprendimiento que han intervenido en sus procesos de subjetivación y que incluso han sido más

potentes que éstos. Los propios de la creación de empresa y el trabajo independiente, por ejemplo, que circulan en la familia y que se entrecruzan con un mundo del trabajo caracterizado por la flexibilidad y la informalidad. De igual manera, los discursos y las prácticas propios de la espiritualidad como estado de conexión y experiencia con “algo más grande”, que en ocasiones puede ser el Dios de la religión católica, son fuerzas que han intervenido en los procesos de subjetivación y que en futuros estudios sería interesante profundizar. Hace décadas y en otro contexto Weber (2012) nos hablaría de esta relación entre trabajo y religión a propósito de la ética protestante y el espíritu del capitalismo.

Højgaard & Søndergaard (2011) plantean que en los procesos de subjetivación intervienen fuerzas humanas y no humanas, que incluyen discurso y materialidad. Pusimos el foco en el discurso, así que para futuras investigaciones sería pertinente considerar estas otras fuerzas que también juegan un papel importante. No sólo es en el lenguaje -discurso-, sino también en la materialidad que se construye la subjetividad, siendo fundamental reconocer la existencia de una materialidad con agencia. Los objetos ejercen sus efectos por medios no lingüísticos, tales como el cuerpo, ciertas tecnologías o las propias estructuras e instituciones sociales (Ibañez, 2003; Latour, 2008; Tirado, 2011). Para próximos estudios podría girarse hacia un marco teórico basado en los estudios de sociales de ciencia y tecnología que se relaciona estrechamente con los marcos teóricos del “nuevo materialismo” y los análisis postestructurales.

Los procesos de subjetivación y las formas de subjetividad, su resultado temporal, son complejos y singulares, así que para futuros trabajos investigativos sería importante diseñar una metodología que incluya la elaboración de historias de vida de los “emprendedores” y que no sólo los involucre

a ellos, sino a su familia, aproximándose de esa manera tanto a las trayectorias personales como a las familiares. Esto teniendo presente que, en el caso de los entrevistados, la familia ha sido una fuerza clave en sus procesos de subjetivación, en especial los procesos de socialización primaria que ahí han ocurrido. En términos de estudiar la subjetividad, valdría la pena empezar con un abordaje desde la historia de los sujetos y a partir de allí ir explorando esas otras fuerzas que han participado en sus procesos de subjetivación. Además, sería interesante explorar desde un punto de vista clínico, quizá a manera de estudio de caso, los procesos de identificación con los otros significativos que han sido fundantes y constitutivos de la subjetividad de quienes crean empresa.

Si se quiere seguir la línea de estudios de la gubernamentalidad y aproximarse empíricamente a las formas de gobierno a partir de la política pública, sería interesante una aproximación etnográfica a los intermediarios, que en nuestro caso fueron los EFE, que no sólo incluya entrevistas a sus directores, sino observación participante y no participante en clases, programas y talleres de emprendimiento. Este elemento metodológico permitiría mirar desde otro ángulo lo planteado en los discursos que circulan en los documentos de política pública. Por ejemplo, en el marco de un proceso de evaluación de un programa de prevención de la violencia dirigido a jóvenes de sectores “menos favorecidos” de una ciudad mexicana, Agudo-Sanchíz (2017) encuentra que la formación en emprendimiento termina reproduciendo las mismas lógicas de desigualdad que pretende ocultar bajo sus discursos despolitizadores. A estas diferencias, que existen entre lo que se plantea en los discursos de los documentos de política pública y lo que acontece en los programas de formación, sólo se puede llegar mediante aproximaciones etnográficas.

Un aspecto que llama la atención es que pese a la existencia de líneas curriculares y extracurriculares de formación en emprendimiento que tienen a estudiantes y egresados, fundamentalmente, como beneficiarios, pareciese que algunos no conocen estas opciones y otros no han encontrado allí lo que esperaban. Valdría la pena un estudio que les permita a los EFE conocer las expectativas de quienes están interesados en la creación de empresa, sus conocimientos y experiencias para realizar, si es el caso, algunos ajustes en los procesos de formación y particularmente en las lógicas de enseñanza-aprendizaje que ahí se gestan.

Finalmente, nos surge la pregunta ¿cómo fortalecer el trabajo solidario en el marco de formas neoliberales de dirección de la acción? En este marco, resulta clave una apuesta por la continuación y consolidación del trabajo colaborativo y en red que vienen llevando a cabo los encargados de los procesos de formación en emprendimiento en las diferentes IES, específicamente quienes están a cargo de los EFE. Y de parte de los EFE y los diferentes intermediarios involucrados en la implementación de la política pública, el fortalecimiento de espacios y plataformas en los que los emprendedores y empresarios puedan compartir sus experiencias con otras personas que han decidido iniciar el proceso de creación de empresa, conocer las opciones de apoyo que están a su disposición, pues algunos no las conocen, y así generar un trabajo más cercano, singular, colaborativo y solidario.

Referencias

- Agudo-Sanchíz, A. (2009). Conocimiento, lenguaje, poder e intermediación. Perspectivas contemporáneas en la antropología de las políticas públicas. *Estudios Sociológicos*, 79, 63–110.
- Agudo-Sanchíz, A. (2015). La vida social de los documentos de las políticas públicas. *Nueva Antropología*, XXVIII(83), 123–146.
- Agudo-Sanchíz, A. (2017). Reorganización del gobierno mediante la sociedad civil. El papel de los actores privados en las políticas de prevención de la violencia. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 285–299. <https://doi.org/10.5209/cuts.53699>
- Ahmetoglu, G., Leutner, F., & Chamorro-Premuzic, T. (2011). EQ-nomics: Understanding the relationship between individual differences in Trait Emotional Intelligence and entrepreneurship. *Personality and Individual Differences*, 51(8), 1028–1033. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2011.08.016>
- Akhtar, R., Ahmetoglu, G., & Chamorro-Premuzic, T. (2013). Greed is good? Assessing the relationship between entrepreneurship and subclinical psychopathy. *Personality and Individual Differences*, 54(3), 420–425. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2012.10.013>
- Alves, M., & Barreto, S. (2009). Reforma educacional, intensificação e autointensificação do trabalho docente. *Educação & Sociedade*, 30(106), 63–85. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302009000100004>
- Amigot, P. (2007). Una tensa oscuridad. Interrogando el abordaje psicosocial de la subjetividad. *Psicología & Sociedade*, 19(3), 20–25.
- Amigot, P., & Martínez, L. (2013). Gubernamentalidad neoliberal, subjetividad y transformación

- de la universidad. La evaluación del profesorado como técnica de normalización. *Athenea Digital*, 13(1), 99–120.
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4165304&info=resumen&idioma=SPA>
- Arango, A. (2018). *Representaciones Sociales sobre el Emprendimiento en estudiantes y egresados de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana - Cali*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Armstrong, S. J., & Hird, A. (2009). Cognitive Style and Entrepreneurial Drive of New and Mature Business Owner-Managers. *Journal of Business and Psychology*, 24(4), 419–430.
- <https://doi.org/10.1007/s10869-009-9114-4>
- Assusa, G., & Brandán Zehnder, M. G. (2014). “Salvar a la generación perdida”: gubernamentalidad, empleabilidad y cultura del trabajo. El caso de un programa de empleo para jóvenes en Argentina. *Revista de Sociología e Política*, 22(49), 157–174.
- <https://doi.org/10.1590/S0104-44782014000100009>
- Ball, S., & Olmedo, A. (2013). Care of the self, resistance and subjectivity under neoliberal governmentalities. *Critical Studies in Education*, 54(1), 85–96.
- <https://doi.org/10.1080/17508487.2013.740678>
- Banegas, I. (2008). El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado. *Estudios Sociológicos*, XXVI(77), 287–319.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de Contenido*. Ediciones Akal.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Paidós.

- Bendassolli, P. F., Borges-Andrade, J. E., & Gondim, S. M. G. (2016). Self-Control, Self-Management and Entrepreneurship in Brazilian Creative Industries. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 26(63), 25–33. <https://doi.org/10.1590/1982-43272663201604>
- Berger, P., & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Bill, A. (2017). Counter-conduct in creative university research: deliberations on freedom. *Higher Education Research & Development*, 36(2), 241–254. <https://doi.org/10.1080/07294360.2016.1208158>
- Binkley, S. (2007). Governmentality and Lifestyle Studies. *Sociology Compass*, 1(1), 111–126.
- Blanch, J. (2014). Calidad de vida laboral en hospitales y universidades mercantilizados. *Papeles Del Psicólogo*, 35(1), 40–47.
- Boland, T. (2016). Seeking a role: disciplining jobseekers as actors in the labour market. *Work, Employment & Society*, 30(2), 334–351. <https://doi.org/10.1177/0950017015594097>
- Boltanski, L., & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas*. Gedisa.
- Brandstätter, H. (2011). Personality aspects of entrepreneurship: A look at five meta-analyses. *Personality and Individual Differences*, 51(3), 222–230. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2010.07.007>
- Bruner, J. (2006). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza.
- Burrell, G., & Morgan, G. (2000). *Sociological Paradigms and Organisational Analysis. Elements of the Sociology of Corporate Life*. Ashgate.
- Cantillon, R. (1755). *Essai sur la Nature du Commerce en Général*. Macmillan.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.

- Castel, R. (2004). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Ediciones Manantial.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Castro, I., Galán, J. L., & Bravo, S. (2014). Entrepreneurship and Social Capital: Evidence from a Colombian Business Incubator. *Innovar*, 24(1Spe), 91–100.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v24n1spe.47554>
- Chan, K. Y., Ho, M. R., Chernyshenko, O. S., Bedford, O., Uy, M. A., Gomulya, D., Sam, Y. L., & Phan, W. M. J. (2012). Entrepreneurship, professionalism, leadership: A framework and measure for understanding boundaryless careers. *Journal of Vocational Behavior*, 81(1), 73–88. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2012.05.001>
- Circular 8 de 2008. Superintendencia de Valores, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Bogotá, Colombia.
- Cromie, S. (2000). Assessing entrepreneurial inclinations: some approaches and empirical evidence. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 9(1), 7–30.
- de la Fabián, R., & Stecher, A. (2017). Positive psychology's promise of happiness: A new form of human capital in contemporary neoliberal governmentality. *Theory & Psychology*, 27(5), 600–621.
- Decker, W. H., Calo, T. J., & Weer, C. H. (2012). Affiliation motivation and interest in entrepreneurial careers. *Journal of Managerial Psychology*, 27(3), 302–320.
<https://doi.org/10.1108/02683941211205835>
- Decreto 525 de 2009. Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá, Colombia, 23 de febrero de 2009.
- Decreto 1192 de 2009. Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Comercio,

- Industria y Turismo, Bogotá, Colombia, 3 de abril de 2009.
- Decreto 2175 de 2007. Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Bogotá, Colombia, 12 de junio de 2007.
- Decreto 4466 de 2006. Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá, Colombia, 15 de diciembre de 2006.
- Decreto 393 de 1991. Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia, 8 de febrero de 1991.
- Decreto 585 de 1991. Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia, 26 de febrero de 1991.
- Déry, R., & Toulouse, J. (1994). *La structuration sociale du champs de l'entrepreneurship: le cas du Journal of Business Venturing*. Maclean Hunter Chair of Entrepreneurship, HEC, the University of Montreal Business School.
- Dey, P., & Steyaert, C. (2016). Rethinking the Space of Ethics in Social Entrepreneurship: Power, Subjectivity, and Practices of Freedom. *Journal of Business Ethics*, 133(4), 627–641. <https://doi.org/10.1007/s10551-014-2450-y>
- Dlaske, K. (2016). Shaping subjects of globalisation: At the intersection of voluntourism and the new economy. *Multilingua*, 35(4), 415–440. <https://doi.org/10.1515/multi-2015-0002>
- Drucker, P. (1985). *Innovation and entrepreneurship*. Heinemann.
- Du Gay, P. (2000). Enterprise and its Futures: A Response to Fournier and Grey. *Organization*, 7(1), 165–183.
- Earvolino, M. (2007). Resilience: A Concept Analysis. *Nursing Forum*, 42(2), 73–82.
- Eraranta, K., & Moisander, J. (2011). Psychological Regimes of Truth and Father Identity:

- Challenges for Work/Life Integration. *Organization Studies*, 32(4), 509–526.
<https://doi.org/10.1177/0170840611400293>
- Estrada, J. (2006). Orden neoliberal y reformas estructurales en la década de 1990. Un balance desde la experiencia colombiana. *Ciencia Política*, 1(1), 141–178.
- Ettlinger, N. (2016). The governance of crowdsourcing: Rationalities of the new exploitation. *Environment and Planning*, 48(11), 2162–2180.
<https://doi.org/10.1177/0308518X16656182>
- Etzioni, A. (2001). *La tercera vía hacia una buena sociedad*. Editorial Trotta.
- European, Commission (2006). *Entrepreneurship education in Europe: Fostering entrepreneurial mindsets through education and learning. Final Proceedings of the Conference on Entrepreneurship Education in Oslo*.
- Fardella, C., & Sisto, V. (2015). Nuevas regulaciones del trabajo docente en Chile. Discurso, subjetividad y resistencia. *Psicología & Sociedade*, 27(1), 69–79.
<https://doi.org/10.1590/1807-03102015v27n1p068>
- Faÿ, E., Introna, L., & Puyou, F. R. (2010). Living with numbers: Accounting for subjectivity in/with management accounting systems. *Information and Organization*, 20(1), 21–43.
<https://doi.org/10.1016/j.infoandorg.2009.10.001>
- Forsström-Tuominen, H., Jussila, I., & Kolhinen, J. (2014). Business school students' social construction of entrepreneurship: Claiming space for collective entrepreneurship discourses. *Scandinavian Journal of Management*, 31(1), 102–120.
<https://doi.org/10.1016/j.scaman.2014.08.001>
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2016). *El gobierno de los vivos*. Ediciones Akal.
- Frye, N. (1991). *Anatomía de la crítica*. Monteavila Editores.
- Gane, N. (2014). The Emergence of Neoliberalism: Thinking Through and Beyond Michel Foucault's Lectures on Biopolitics. *Theory, Culture & Society*, 31(4), 3–27.
- García del Castillo, J., García del Castillo, Á., López, C., & Dias, P. (2016). Conceptualización teórica de la resiliencia psicosocial y su relación con la salud. *Salud y Drogas*, 16(1), 59–68.
- García, M., & Domínguez, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63–77. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1113300812>
- Garretón, M. A. (2003). El nuevo contexto mundial. In M. A. Garretón & M. Cavarozzi (Eds.), *América Latina en el siglo XXI*. LOM.
- Gartner, W. B. (1988). “Who is an entrepreneur?” is the wrong question. *American Journal of Small Business*, 12(4), 11–32.
- Geldhof, G. J., Malin, H., Johnson, S. K., Porter, T., Bronk, K. C., Weiner, M. B., Agans, J. P., Mueller, M. K., Hunt, D., Colby, A., Lerner, R. M., & Damon, W. (2014). Entrepreneurship in young adults: Initial findings from the young entrepreneurs study. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 35(5), 410–421. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2014.07.003>
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado: dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Paidós.
- Gómez, L., Jódar, F., & Bravo, M. (2015). Gubernamentalidad neoliberal y producción de conocimiento en la universidad: Genealogía de una configuración subjetiva. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1735–1750. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-5.gnpc>
- González, J., & Wagenaar, R. (2006). *Tuning Educational Structures in Europe. La contribución*

de las universidades al proceso de Bolonia.

- Harms, R., Luck, F., Kraus, S., & Walsh, S. (2014). On the motivational drivers of gray entrepreneurship: An exploratory study. *Technological Forecasting and Social Change*, 89, 358–365. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2014.08.001>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hassoun, D. (2012). Costly attentions: Governing the media multitasker. *Continuum*, 26(4), 653–664. <https://doi.org/10.1080/10304312.2012.698041>
- Herrera, K., & Gutiérrez, J. (2014). El emprendimiento como iniciativa para la creación de empresas: Análisis de la perspectiva psicológica y contextual. *Revista de Ciencias Sociales*, 20(2), 288–302. <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84928813265&partnerID=tZOtx3y1>
- Hirschi, A. (2013). Career Decision Making , Stability , and Actualization of Career Intentions : The Case of Entrepreneurial Intentions. *Journal of Career Assessment*, 21(4), 555–571. <https://doi.org/10.1177/1069072712475287>
- Hisrich, R., Langan-Fox, J., & Grant, S. (2007). Entrepreneurship research and practice: a call to action for psychology. *The American Psychologist*, 62(6), 575–589. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.62.6.575>
- Højgaard, L., & Søndergaard, D. (2011). Theorizing the complexities of discursive and material subjectivity: Agential realism and poststructural analyses. *Theory & Psychology*, 21, 338–354.
- Ibañez, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo: retrospectiva y perspectivas. *Política y Sociedad*, 40(1), 155–160.
- Ibañez, T. (2006). Giro lingüístico. In L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las*

Ciencias Sociales. Editorial UOC.

Íñiguez, L. (2006a). El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. In L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Editorial UOC.

Íñiguez, L. (2006b). El lenguaje en las ciencias sociales: fundamentos, conceptos y modelos. In L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Editorial UOC.

Íñiguez, L., & Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en Psicología social. *Boletín de Psicología*, 44, 57–75.

Jennings, L., Shore, D., Strohming, N., & Allison, B. (2015). Entrepreneurial development for U.S. minority homeless and unstably housed youth: A qualitative inquiry on value, barriers, and impact on health. *Children and Youth Services Review*, 49, 39–47.

<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2014.12.018>

Jiménez, C. (2006). Momentos, escenarios y sujetos de la producción constituyente.

Aproximaciones críticas al proceso constitucional de los noventa. *Análisis Político*, 58, 132–156.

Kautonen, T., Hatak, I., Kibler, E., & Wainwright, T. (2015). Emergence of entrepreneurial behaviour: The role of age-based self-image. *Journal of Economic Psychology*, 50, 41–51.

<https://doi.org/10.1016/j.joep.2015.07.004>

Kuratko, D. (2007). Entrepreneurial Leadership in the 21 st Century. *Journal of Leadership and Organizational Studies*, 13(4).

Kuratko, D., & Hodgetts, R. (2007). *Entrepreneurship: Theory, Process, Practice*. Thomson South-Western.

Kuura, A., Blackburn, R. A., & Lundin, R. A. (2014). Entrepreneurship and projects—Linking

segregated communities. *Scandinavian Journal of Management*, 30(2), 214–230.

<https://doi.org/10.1016/j.scaman.2013.10.002>

Latour, B. (1987). *Science in Action. How to follow scientists and engineers through society*.

Harvard University Press.

Latour, B. (1988). *The Pasteurization of France*. Harvard University Press.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Ediciones Manantial.

Laval, C., & Dardot, P. (2013). Capítulo 9: La fábrica del sujeto neoliberal. In *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal* (pp. 323–381). Gedisa.

Lejarriaga, G., Bel, P., & Martín, S. (2013). El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: Análisis del caso de las empresas de trabajo asociado. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 112, 36–65. <https://doi.org/10.5209/rev-REVE.2013.v112.43068>

Lemke, T. (2001). “The birth of bio-politics”: Michel Foucault’s lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality. *Economy and Society*, 30(2), 190–207.

Leutner, F., Ahmetoglu, G., Akhtar, R., & Chamorro-Premuzic, T. (2014). The relationship between the entrepreneurial personality and the Big Five personality traits. *Personality and Individual Differences*, 63, 58–63. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.01.042>

Ley 1286 de 2009. Diario Oficial No. 47.241, Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 23 de enero de 2009.

Ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento. Diario Oficial No. 46.164, Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 27 de enero de 2006.

Ley 789 de 2002. Diario Oficial No. 45.046, Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 27 de diciembre de 2002.

Ley 590 de 2000. Diario Oficial No. 44.078, Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 12 de julio de 2000.

Ley 344 de 1996. Diario Oficial No. 42.951, Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 31 de diciembre de 1996.

Ley 29 de 1990. Diario Oficial No. 39.215, Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 27 de febrero de 1990.

Maca, D., Unás, V., Giraldo, A. L., Carvajal, M. F., Satizabal, M., & Castillo, M. (2017).

¿Trabajo enajenado o trabajo no enajenado?: algunas ideas a partir de un estudio de caso. In C. Mejía & D. Maca (Eds.), *Paisajes laborales postfordistas en el Sur Occidente colombiano. Estudios del trabajo en el Valle del Cauca y norte del Cauca. Vol II. Cambios en el mundo del trabajo y sus impactos en las trayectorias laborales, la subjetividad y la identidad*. Programa Editorial Universidad del Valle.

Marí, R. (2013). La actualidad de los lenguajes educativos en la universidad y de su impacto en las prácticas docentes y académicas. *Athena Digital*, 13(1), 179–196.

Martín-Rojo, L. (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. In L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Editorial UOC.

Martínez-Basallo, S. P. (2016). Más allá de la gubernamentalidad: políticas de colonización y desarrollo rural en el piedemonte caqueteño (1960-1980). *Universitas Humanística*, 82, 135–162. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.gpcd>

Marx, C. (1987). *El capital*. Fondo de Cultura Económica.

McAdams, D. (1993). *The Stories we live by. Personal myths and the making of the self*. The Guilford Press.

- McKenzie, B., Ugbah, S., & Smothers, N. (2007). Who is an entrepreneur? Is it the wrong question? *Academy of Entrepreneurship Journal*, 13(1), 23–44.
- McNay, L. (2009). Self as Enterprise. Dilemmas of Control and Resistance in Foucault's The Birth of Biopolitics. *Theory, Culture & Society*, 26(6), 55–77.
- Molina, N. (2015). La subjetividad, polifonía social en el sujeto. *Univeridad Pontificia Bolivariana - Bucaramanga*.
- Molina, N., Martínez, S., & Molina, V. (2014). Historia de los poderes de la libertad. Conversación con Nikolas Rose. *Revista Sociedad y Economía*, 26, 135–151.
- Morales-Alonso, G., Pablo-Lerchundi, I., & Núñez-Del-Río, M.-C. (2015). Entrepreneurial intention of engineering students and associated influence of contextual factors. *Revista de Psicología Social*, 31(1), 75–108. <https://doi.org/10.1080/02134748.2015.1101314>
- Morales, A., & Ariza, J. (2013). Valores, actitudes y motivaciones en la juventud ante el emprendimiento individual y colectivo. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 112, 11–35. <https://doi.org/10.5209/rev-REVE.2013.v112.43062>
- Morrissey, J. (2015). Regimes of performance practices of the normalised self in the neoliberal university. *British Journal of Sociology of Education*, 36(4), 614–634. <https://doi.org/http://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080/01425692.2013.838515>
- Niesche, R. (2010). Discipline through documentation: A form of governmentality for school principals. *International Journal of Leadership in Education*, 13(3), 249–263. <https://doi.org/10.1080/13603121003692967>
- Nishimura, J. S., & Tristán, O. M. (2011). Using the theory of planned behavior to predict nascent entrepreneurship. *Academia*, 46, 55–71.

- <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-79957618936&partnerID=tZOtx3y1>
- Nyamori, R. (2009). Construction and effects of markets in a local authority in New Zealand. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 22(7), 1055–1086.
- <https://doi.org/10.1108/09513570910987376>
- Obschonka, M., Schmitt-Rodermund, E., Silbereisen, R. K., Gosling, S. D., & Potter, J. (2013). The regional distribution and correlates of an entrepreneurship-prone personality profile in the United States, Germany, and the United Kingdom: a socioecological perspective. *Journal of Personality and Social Psychology*, 105(1), 104–122.
- <https://doi.org/10.1037/a0032275>
- Obschonka, M., Silbereisen, R., Schmitt-Rodermund, E., & Stuetzer, M. (2011). Nascent entrepreneurship and the developing individual : Early entrepreneurial competence in adolescence and venture creation success during the career. *Journal of Vocational Behavior*, 79(1), 121–133. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2010.12.005>
- Oelckers, F. (2015). Emprendimiento en la tercera edad: Una revisión de la situación actual. *Journal of Technology Management and Innovation*, 10(3), 143–153.
- <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84945267850&partnerID=tZOtx3y1>
- Öner, A., & Kunday, Ö. (2015). A study on Schumpeterian and Kirznerian entrepreneurship in Turkey: 2006–2013. *Technological Forecasting and Social Change*, 102, 62–71.
- <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2015.09.005>
- Osorio, F., & Pereira, F. (2011). Hacia un modelo de educación para el emprendimiento: Una mirada desde la teoría social cognitiva. *Cuadernos de Administracion*, 24(43), 13–33.
- <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84864424921&partnerID=tZOtx3y1>
- Pereira, F. (2003). Reflexión sobre algunas características del espíritu emprendedor colombiano.

Economía, Gestión y Desarrollo, 1, 9–26.

Pereira, F. (2007). La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanista. *Cuadernos de Administración*, 20(34), 11–37.

Pereira, F., Osorio, F., & Medina, L. (2011). *Emprendimiento y sus implicaciones en el desarrollo de Santiago de Cali 2010-2011: Una perspectiva basada en GEM*. Ediciones de la U.

Política Nacional de Emprendimiento, 2009. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá, Colombia.

Raaper, R. (2016). Academic perceptions of higher education assessment processes in neoliberal academia. *Critical Studies in Education*, 57(2), 175–190.

<https://doi.org/10.1080/17508487.2015.1019901>

Rangel, F. (2017). Novas experiências, outros significados: repensando o trabalho no comércio popular. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 55–87.

Rangel, F. (2019). Problem and Power : Informal Commerce Between Repression and Enterprisation. *Journal of Illicit Economies and Development*, 2(1), 66–75.

Reich, A. (2008). Intersecting work and learning: Assembling advanced liberal regimes of governing workers in Australia. *Studies in Continuing Education*, 30(3), 199–213.

<https://doi.org/10.1080/01580370802439912>

Rentería, E. (2009). De recursos humanos a la Psicología organizacional y del trabajo: reflexiones a la luz de las realidades actuales del mundo del trabajo. In M. Aguilar & E. Rentería (Eds.), *Psicología del trabajo y de las organizaciones. Reflexiones y experiencias de investigación*. Universidad Santo Tomás.

Resolución 470 de 2005. Superintendencia de Valores, Ministerio de Hacienda y Crédito

- Público, Bogotá, Colombia, 16 de junio de 2005.
- Rivera-Aguilera, G. (2017). Los procesos de influencia global/local en políticas públicas: Una propuesta metodológica. *Psicoperspectivas*, 16(3), 111–121.
- Rodríguez, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XV(1), 145–165.
- Rose, N. (1996). Governing “advanced” liberal democracies. In A. Barry, T. Osborne, & N. Rose (Eds.), *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. University College London (UCL) Press.
- Rose, N. (2004). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge University Press.
- Rutter, M. (1993). Resilience: some conceptual considerations. *Journal of Adolescent Health*, 14, 626–631.
- Sadler-Smith, E. (2015). The role of intuition in entrepreneurship and business venturing decisions. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 25(2), 212–225.
<https://doi.org/10.1080/1359432X.2015.1029046>
- Sánchez, J. (2011). El emprendimiento como un campo legítimo del conocimiento. *Psicothema*, 23(3), 427–432. <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-79960553033&partnerID=tZOtx3y1>
- Sánchez, J. (2014). Cognitive scripts and entrepreneurial success. *Universitas Psychologica*, 13(1), 321–332. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-1.cses>
- Schumpeter, J. (1997). *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Sennett, R. (2006). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama.

- Shane, S., & Venkataraman, S. (2000). The promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, 25(1), 217–226.
- Spink, P. (2011). *¿ Qué pasó con el trabajo ? : de la centralidad de los zapatos , barcos y lacre a los problemas Whatever happened to Work : from the centrality of shoes , ships and sealing-wax to the problems posed by flying pigs.*
- Stecher, A. (2013). Un modelo crítico-interpretativo para el estudio de las identidades laborales. Contribuciones a la investigación psicosocial sobre trabajo y subjetividad en América Latina. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1311–1324.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY12-4.mcie>
- Stecher, A. (2015). La empresa flexible como dispositivo de gobierno. Aportes de la Analítica de la Gubernamentalidad al estudio de las subjetividades laborales en América Latina. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1779–1794.
- Stecher, A., & de la Fabián, R. (2015). La felicidad como promesa y mandato de la sociedad contemporánea: apuntes para un programa de investigación sobre felicidad, gubernamentalidad neoliberal y psicología positiva. In A. Ferreira, A. Molas, & J. Carrasco (Eds.), *Psicologia, Tecnologia e Sociedade: controvérsias metodológicas e conceituais para uma análise das práticas de subjetivação*. NAU Editora.
- Stevenson, H, Roberts, M., & Grousbeck, H. (1989). *New Business Ventures and the Entrepreneur*. Homewood.
- Stevenson, Howard, & Jarillo, C. (1990). A Paradigm of Entrepreneurship : Entrepreneurial Management. *Strategic Management Journal*, 11(5), 17–27.
- Styhre, A. (2008). Transduction and entrepreneurship: A biophilosophical image of the entrepreneur. *Scandinavian Journal of Management*, 24(2), 103–112.

<https://doi.org/10.1016/j.scaman.2008.03.004>

- Sunkel, O. (1991). Del desarrollo hacia dentro al desarrollo desde dentro. In J. Reyna (Ed.), *América Latina a fines de siglo*. Fondo de Cultura Económica.
- Tarapuez, E., Osorio, H., & Botero, J. (2013). Política de emprendimiento en Colombia, 2002-2010. *Estudios Gerenciales*, 29, 274–283. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2013.09.001>
- Thunman, E. (2015). Managing stress: A matter of proactivity or trust? A thematic study of female- and male-dominated wedish work settings. *Qualitative Research in Organizations and Management*, 10(2), 134–152.
- Tirado, F. (2011). *Los objetos y el acontecimiento. Teoría de la socialidad mínima*. Amentia Editorial.
- Uy, M. A., Chan, K., Sam, Y. L., Ho, M. R., & Chernyshenko, O. S. (2014). AC. *Journal of Vocational Behavior*. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2014.11.005>
- Vargas, L., & Pujal, M. (2013). Gubernamentalidad , dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1255–1267.
- Velásquez, D. (2016). Lenguajes asociados al emprendimiento y su relación con el imaginario social. Una mirada a los emprendedores del programa Campus Nova de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. *Cuaderno Javeriano de Comunicación*, 9, 10–33.
- Vérin, H. (1982). *Entrepreneurs, entreprise. Histoire d'une idée*. Presses Universitaires Francaises.
- Villarroel, V., & Bruna, D. (2014). Reflexiones en torno a las competencias genéricas en educación superior: un desafío pendiente. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 13(1), 23–34. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13SSUE1-FULLTEXT-335>

- Walkerdine, V., & Bansel, P. (2010). Neoliberalism, Work and Subjectivity: Towards a More Complex Account. In M. Wetherell & C. Talpade (Eds.), *The SAGE Handbook of Identities*. SAGE Publications Ltd.
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo*. Alianza Editorial.
- Wetherell, M., & Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. In A. Gordo & J. Linaza (Eds.), *Psicologías, discursos y poder*. Visor.
- Yoon, H., Yun, S., Lee, J., & Phillips, F. (2015). Entrepreneurship in East Asian Regional Innovation Systems: Role of social capital. *Technological Forecasting and Social Change*, 100, 83–95. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2015.06.028>